

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

1. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

a) Confesionalidad:

El CEIP Padre Manjón se manifiesta ideológicamente pluralista y aconfesional.

Se intenta dar al alumnado informaciones lo más objetivas posibles para que progresivamente se formen sus propios criterios y, analizando la realidad, puedan tomar decisiones responsables.

b) Lengua de aprendizaje:

De acuerdo con la normativa legal, la lengua oficial es el castellano o español.

Será la que se utilice en el Centro como lengua de aprendizaje. Como segunda

Lengua, dentro del currículo tenemos el inglés a partir de 1º de Primaria.

c) Actividades de mediodía y tarde:

Este centro posee el Plan de Apertura a las Familias, por lo que, simultáneo al comedor, se realizan actividades, llevadas a cabo por monitores de: deportes, danza, inglés, cuentacuentos e Informática.

Son además notas que definen a este Centro: la multiculturalidad, la Integración Social y la Coeducación.

2. ESTILO DE FORMACIÓN

a) Pluralismo y valores democráticos:

Este Centro desea ofrecer una formación Ética, Cívica y Moral basada en los Derechos Humanos.

Esta formación la definimos como PLURALISTA en la medida en que no ha de excluir a nadie a causa de su procedencia, religión, ideología o nivel económico, y DEMOCRÁTICA en cuanto a los valores educativos a transmitir y así como la gestión del Centro.

Las actitudes, valores y normas que procuramos desarrollar en nuestro alumnado son de respeto y libertades, en el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, todo ello dentro de un ambiente de trabajo responsable y solidario que posibilite la realización personal de todos y cada uno.

b) Multiculturalidad:

Reconocimiento, respeto y valoración de las diferentes manifestaciones culturales presentes en el alumnado de nuestro Centro.

c) Integración social:

Entendemos por Integración Social el reconocimiento de la diversidad para intentar compensar el déficit, especialmente de origen socioeconómico y familiar.

d) Coeducación:

No entendida como igualdad sino como cultivo de los valores de la persona independientemente de sexo.

Pretendemos practicar la coeducación de una manera real y efectiva, tratando de eliminar las actitudes sexistas en la tarea educativa a través de programas que contrarresten las discriminaciones de origen social y familiar. Orientaremos nuestra actividad hacia una educación en la igualdad dentro de la diversidad, sin discriminación por razón de sexo y superadora de mitos.

Es un elemento valioso en la formación de nuestro alumnado el contacto con diferentes orígenes sociales, religiosos, culturales e ideológicos.

f) Las TICs:

Nuestro centro pertenece a la red TIC 2.0 por lo que contamos con los materiales suficientes para la educación integral de nuestros alumnos en el uso de las Nuevas Tecnologías en el tercer ciclo.

g) La Biblioteca:

Contamos con el Plan de Lectura y Biblioteca que es una herramienta perfecta para conseguir los objetivos del aprendizaje de nuestros alumnos, acercándolos a la cultura. Esta herramienta es un vehículo fundamental que ayuda igualmente en nuestro Proyecto Lingüístico.

h) Educación ambiental:

En nuestro centro se llevarán a cabo a lo largo de toda la etapa escolar del alumnado, actividades que fomenten el respeto y el cuidado, así como el conocimiento, del medioambiente con visitas a Granjas escuelas, parques naturales, reservas de animales, parques municipales o provinciales, etc. desde los niveles de Infantil hasta los cursos superiores de Primaria. De la misma forma, apoyará todas aquellas iniciativas que partan desde el Ayuntamiento o Institución en materia de conservación y ayuda al medioambiente, así como los proyectos que surjan a partir del profesorado y que tengan o no relación con los dependientes de la Junta de Andalucía.

3. ESTILO DE APRENDIZAJE

a) Línea Metodológica:

Entendemos la educación como un factor que ayude a superar desigualdades, ya sean mentales, económicas, sociales, culturales, etc., y que favorezcan el máximo desarrollo de las capacidades individuales.

Basaremos nuestra actuación en el desarrollo integral del alumno/a a partir de sus conocimientos previos, entendiendo el aprendizaje como un proceso cíclico y no lineal. Tratamos de conciliar en nuestro CLAUSTRO el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos que tienen en común:

- La observación directa.
- La Interdisciplinariedad.
- La globalización partiendo de la metodología.
- La alternancia del trabajo cooperativo en complementariedad con el trabajo personal.
- Una metodología motivadora, que responda a los intereses del alumnado.
- La consideración de la importancia de aspecto afectivo y la necesidad de contacto y aceptación de unos por otros.
- El agrupamiento de los escolares deberá favorecer la igualdad de oportunidades y no podrá ser criterio de agrupamiento permanente la capacidad intelectual o el rendimiento escolar.
- Creemos necesario fomentar en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.
- El Profesorado, en el marco de la Constitución Española, tiene garantizada la “libertad de cátedra”. Su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos de conformidad con los principios establecidos en las leyes educativas en vigor, ejerciendo su función docente con libertad para conseguir una formación integral de sus alumnos, adecuada a la edad, contribuyendo a formar su conciencia moral y cívica, en forma respetuosa con libertad y dignidad personal.

4. MODALIDAD DE GESTIÓN

El CEIP Padre Manjón se define como participativo y democrático en su gestión.

La idea de una escuela democrática implica la necesidad de una participación real y efectiva de todos sus estamentos.

El acatamiento a las normas legales, no impide que en nuestro colegio participen todos los estamentos en la elaboración de propuestas y en la toma de decisiones que quedan determinadas en la estructura de funcionamiento.

5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Teniendo en cuenta que algunos miembros de esta Comunidad Educativa pertenecen a clases sociales heterogéneas, tendremos también en cuenta en nuestro trabajo diario las siguientes Finalidades Educativas:

1º.- Conocer y valorar las *diferencias culturales* de nuestros alumnos/as para contrarrestar cualquier tipo de discriminación étnica, compensando las carencias y propiciando dentro de nuestras posibilidades la igualdad de oportunidades. Trataremos de conseguir su integración en los programas ordinarios, potenciando con ello su *integración personal*.

Esto nos llevará a mejorar la *convivencia* a través de la cooperación, solidaridad, tolerancia, diálogo y respeto mutuo.

2º.- Pretenderemos un enfoque didáctico basado en la *diversidad y en la significatividad*, tratando de conseguir que nuestros alumnos/as sean críticos, creativos y capaces de desenvolverse con autonomía. Binomio *Libertad/Responsabilidad*. Valoren el trabajo y el *esfuerzo* de superación propia.

3º.- Que nuestros alumnos/as adquieran unos *mínimos instrumentales* que les permitan conocer e interpretar su entorno, desenvolverse en él y tomar una actitud constructiva. Prepararles para su *inserción en la vida activa y participativa*.

4º.- Fomentar la participación activa de todos los sectores de la Comunidad Educativa (padres/madres, Equipos de Orientación, Ayuntamiento...) aceptando la pluralidad de ideas, el debate y el consenso de todos.

COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

Siguiendo el artículo 127 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) el Proyecto Educativo de cada Centro definirá los objetivos particulares que se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica acerca de los principios que orientan la etapa educativa de la que se trate y las correspondientes prescripciones acerca del currículo. En todo caso, nuestro Proyecto Educativo abordará los siguientes aspectos:

1. Líneas generales de actuación pedagógica: Objetivos de Centro.

- Hacer que el alumnado de Infantil matriculado por primera vez en este centro, así como el profesorado y padres-madres de los mismos se adecuen lo mejor posible en este curso escolar (período de adaptación), teniendo en cuenta aquellas incidencias notorias para subsanar las deficiencias el próximo curso.
- Trabajar en un ambiente cordial y motivador para el resto del alumnado de este Centro, aún contando con algunas condiciones inadecuadas, pero con la profesionalidad de los profesores y demás personal del centro.
- Revisar y adecuar, si fuese necesario, el Proyecto de Centro.
- Adaptar los nuevos criterios de Evaluación y Promoción del alumnado de este centro coordinando a los profesores que impartan la misma materia.
- Revisar el Plan bianual de centro.
- Mejorar el ámbito lingüístico mediante el Proyecto elaborado para tal fin.
- Potenciar el razonamiento en el área de Matemáticas y científica desde los niveles más

- bajos a los más altos.
- Elaborar un Proyecto de Historia.
 - Favorecer la igualdad de género en el centro.
 - Continuar los trabajos necesarios entre el profesorado y su formación en tanto a l.
 - Ser un centro saludable y respetuoso con el medio ambiente.
 - Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el alumnado aún contando con algunas condiciones inadecuadas.

COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS: SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CICLOS.

EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS

BLOQUE 1. El entorno y su conservación.

3 AÑOS

- Decidir cuál es el entorno adecuado de determinados elementos.
- Observar fenómenos naturales, sus manifestaciones y consecuencias.
- Identificar las diferencias entre el día y la noche, las características básicas de cada estación y la estación del año en la que nos encontramos.
- Explorar el entorno y observar y diferenciar diversos paisajes naturales y los cambios de la naturaleza.
- Reconocer las prendas de ropa adecuadas a cada estación.

4-AÑOS

- Adquirir de la capacidad de orientarse y actuar autónomamente en los espacios habituales.
- Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno.
- Observar y explorar el entorno inmediato, físico y social.
- Identificar el propio cuerpo y capacidad de representarse básicamente.
- Las estaciones: otoño, invierno primavera, verano.

5 AÑOS

- Identificar la incidencia del ser humano en la naturaleza.
- Identificar los elementos y fenómenos de la naturaleza, así como el tiempo meteorológico.
- Establecer relaciones entre los objetos y disponerlos en su entorno.
- Valorar las actividades que se realizan en contacto con la naturaleza.
- Concienciarse de la necesidad de mantener limpio el entorno.
- Valorar la recogida selectiva de residuos, fomentando la participación colectiva en el reciclaje.

- Fomentar el uso responsable del agua.

BLOQUE 2. La diversidad de los seres vivos.

3 AÑOS

- Desarrollar hábitos que impliquen el cuidado de animales y plantas.
- Observar animales y plantas e identificar su hábitat característico.
- Desarrollar actitudes cívicas de respeto hacia los animales y la naturaleza.
- Discriminar los animales salvajes de los animales domésticos e identificar la diversidad de plantas.

4 AÑOS

- Observar los fenómenos del medio natural
- Identificar los seres vivos y la materia inerte
- Manifiestar actitudes de cuidado, respeto y valoración positiva de los elementos del medio natural.
- Adquirir conocimientos sobre elementos de la naturaleza y su influencia en los seres vivos.
- Ciclo vital de algunas plantas y animales.

5 AÑOS

- Reconocer diversos animales, sus crías, sus hábitats y los productos que obtenemos de ellos.
- Respetar los animales, las plantas y cuidar el entorno.
- Identificar la incidencia del ser humano en la naturaleza y del ciclo natural del año en la naturaleza.
- Valorar las actividades que se realizan en contacto con la naturaleza.

BLOQUE 3. La salud y el desarrollo personal.

3 AÑOS

- Explorar, identificar y reconocer las partes del cuerpo.
- Adquirir hábitos de higiene y rutinas propias de la vida escolar.
- Ser conscientes del progreso en la adquisición de habilidades, hábitos y conocimientos.
- Ejercitar destrezas manuales, como pegar, recortar, repasar trazos con el dedo, elaborar bolitas de papel de seda, puntear, etc., siguiendo directrices y mostrando una buena coordinación óculo-manual.
- Compartir experiencias, emociones, gustos y preferencias personales.
- Reconocer la importancia del juego para el desarrollo personal y de la propia imaginación.
- Adquirir hábitos solidarios hacia los demás y de cuidado y buen uso de los objetos.
- Concienciarse de la necesidad de seguir una dieta sana para cuidar la salud.
- Desarrollar la iniciativa practicando la libre disposición de elementos.
- Progresar en la realización de trazos horizontales, verticales, inclinados, curvos y combinados realizando la pinza con los dedos y siguiendo unas directrices determinadas.

4 AÑOS

- Explorar el propio cuerpo. Esquema corporal. Identificación y valoración del propio cuerpo y del de los otros.
- Adquirir la coordinación y el control dinámico general del cuerpo.
- Adquirir una imagen positiva y ajustada de sí mismo.
- Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas. valorándolas adecuadamente y actuando de acuerdo a ellas.
- Adquirir actitudes de respeto hacia las características de otras personas, valorándolas sin actitudes de discriminación por razón de sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.
- Planificar y secuenciar la propia acción, para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana, aprendiendo a tomar la iniciativa.
- Desarrollar satisfacción por el trabajo realizado de manera correcta.
- Valorar positivamente las tareas propias y la de los otros.
- Adquirir hábitos correctos de comida, higiene y descanso.
- Identificar y adquirir hábitos para desarrollar una buena alimentación.
- Adquirir autonomía para resolver problemas.
- Adquirir hábitos elementales de atención, interés, esfuerzo y habilidades para la interacción, colaboración y cooperación de forma afectuosa: amistad, ayuda, solidaridad, respetar el turno, escuchar a los otros.

5 AÑOS

- Progresar en el conocimiento y la representación del propio cuerpo.
- Reconocer los órganos de los sentidos que se utilizan en determinadas situaciones.
- Manifestar emociones, sentimientos, intereses y preferencias personales libremente.
- Identificar y manifestar las necesidades básicas del cuerpo.
- Fomentar la confianza en las propias posibilidades y aceptar las propias limitaciones.
- Valorar de forma positiva las diferencias físicas y rechazar las actitudes discriminatorias.
- Adquirir hábitos sobre la seguridad y el cuidado del propio cuerpo.
- Reconocer hábitos deseables para potenciar la higiene y preservar la salud.
- Valorar el contacto con la naturaleza para mejorar la salud y el bienestar.
- Concienciarse de la necesidad de practicar actividades saludables para cuidarse.
- Desarrollar de la imaginación creativa gracias a los cuentos e historias fantásticas.
- Concienciarse del peligro que pueden entrañar determinados objetos y acciones.
- Potenciar la propia seguridad desarrollando actitudes correctas en la vía pública.

BLOQUE 4. Personas, culturas y organización social.

3 AÑOS

- Observar las zonas de juego en la escuela e identificar juegos colectivos e individuales.
- Tomar conciencia del orden que se ocupa en una fila.
- Reconocer los elementos propios de la escuela y de casa.
- Identificar elementos urbanos, localizar los vehículos que hay e identificar el medio por donde circulan.
- Identificar profesiones y sus instrumentos característicos.

4 AÑOS

- Descubrir y valorar algunas de las formas de organización de la vida humana participando progresivamente en ella.
- Utilizar normas sociales básicas como saludar, despedirse, y pedir por favor, dar las gracias,..., como comportamientos educados y correctos.
- Adquirir responsabilidades dentro de la clase.
- Desarrollar el compromiso de participación en las distintas tareas del hogar.
- Aprender normas básicas de circulación y educación vial, (cruzar por los pasos de peatones, andar por las aceras, uso del cinturón de seguridad, ...)
- Conocer la existencia de las normas en los juegos así como el respeto por ellas y el compromiso de aceptarlas y cumplirlas.
- Respetar el orden al hablar, al esperar el turno y realizar la fila correctamente y sin empujar.
- Identificar los espacios destinados para los juegos.
- Adquirir el compromiso de colaboración con los demás.
- Participar en los juegos.
- Adquirir las actitudes de comportamiento adecuadas en los medios de transporte.
- Escuchar cuentos clásicos, y trabajar actitudes de atención y respeto por la figura del cuenta-cuentos.
- Descubrir distintos oficios y profesiones.
- Participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno disfrutando de ellas y valorándolas como manifestaciones culturales.
- Participar en actividades grupales

5 AÑOS

- Potenciar el juego simbólico como elemento para el desarrollo personal.
- Comprender las normas que rigen los juegos, aceptarlas y valorar su necesidad.
- Participar y diferenciar juegos individuales, colectivos, de exterior, de interior, habituales o tradicionales.
- Describir algunos deportes y reconocer los objetos asociados a ellos.
- Iniciativa y progresiva autonomía en la vida cotidiana. Satisfacción por la correcta realización de las tareas.
- Fomentar actitudes de ayuda, colaboración y respeto con los compañeros, así como la aceptación de resultados.
- Desarrollo de hábitos responsables que contribuyan al orden y al cuidado de las cosas.
- Identificar algunas profesiones que prestan un servicio a la comunidad.
- Identificar los medios de transporte y comunicación.
- Conocer y respetar las normas básicas de educación viaria.
- Reconocer las dependencias de una casa y elementos característicos.
- Valorar el juego colectivo como elemento de socialización.
- Reconocer las monedas y su valor.

BLOQUE 5. Cambios en el tiempo.

3 AÑOS

- Observar y diferenciar los cambios de la naturaleza.
- Identificar las diferencias entre el día y la noche, las características básicas de cada estación y la estación del año en la que nos encontramos.

4 AÑOS

- Observar los cambios del tiempo.
- Utilizar adecuadamente términos básicos relacionados con la organización del tiempo y el espacio.

5 AÑOS

- Observar e identificar de los cambios en el paisaje asociados al paso del tiempo.
- Observar e identificar los cambios que se producen en sí mismos y en los demás asociados al paso del tiempo. La edad.

BLOQUE 6. Materia y energía.

3 AÑOS

- Adquirir hábitos sobre la seguridad y el cuidado del cuerpo.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad.

4 AÑOS

- Experimentar con distintos tipos de materiales observando sus cualidades (frío-calor; lleno-vacío; igual-diferente; liso-rizado; duro-blando; grande-mediano-pequeño; dulce-salado).
- Adquirir comportamientos para el cuidado y conservación del entorno, como el reciclado de materiales y control correcto del gasto de energía diario.

5 AÑOS

- Conocer la utilidad de las energías renovables.

BLOQUE 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

3 AÑOS

- Distinguir sistemas de comunicación.
- Identificar profesiones y sus instrumentos.
- Identificar sistemas de comunicación y de transporte.

4 AÑOS

- Distinguir y saber manipular los distintos objetos de la clase (juguetes y material escolar...)
- Usar objetos relacionados con las profesiones
- La comunicación en las nuevas tecnologías.

- Identificar diferentes medios de transporte.

5 AÑOS

- Reconocer los aparatos que se instalan en la naturaleza para aprovechar el viento y el sol.
- Trabajar con contenidos en formato multimedia para imaginar, informarse y también divertirse.
- Favorecer la utilización del ordenador como instrumento tecnológico.
- Identificar el código informativo de los semáforos.
- Trabajar el significado de símbolos y códigos.

OBJETIVOS DE LENGUA (ENCUADRADOS DENTRO DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS DE MATEMÁTICAS DEL PRIMER CICLO

Núcleo Temático: Resolución de problemas (transversal)

- Utiliza pautas de resolución: datos, operación, comunicación de resultado de forma oral o escrita.
- Resuelve situaciones reales relacionadas con su entorno más próximo.

- Resuelve problemas, que incluyen operaciones con números como máximo de tres dígitos y dos operaciones de sumas y restas.
- Realiza problemas de multiplicaciones.

Núcleo Temático: Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.

- Conoce los números del 0 al 999: Lectura y escritura.
- Localiza la unidad, decena y centena.
- Ordena número mayor y número menor.
- Conoce el valor posicional de un número.
- Realiza series progresivas y regresivas.
- Identifica y escribe el número anterior y posterior a uno dado.
- Compone y descompone números.
- Construye una recta numérica.
- Conoce y utiliza los números ordinales del 1º al 10º
- Realiza sumas y restas llevando decenas.
- Realiza sumas y restas llevando decenas y centenas.
- Conoce y aplica las propiedades de la suma.
- Conoce y aplica los términos de la resta.
- Realiza cálculo mental.
- Conoce y localiza los números pares e impares.
- Construye las tablas de multiplicar.
- Realiza multiplicaciones de una cifra.
- Calcula el doble y el triple.
- Realiza la división como reparto.
- Calcula la mitad y el tercio.
- Conoce y lee horas en punto, medias horas y los cuartos, tanto en el reloj digital como analógico.
- Escribe la fecha.
- Conoce y enumera los meses del año.
- Utiliza los conceptos más que/menos que/tantos como.
- Utiliza medidas arbitrarias: palmo, pie y paso.
- Elige las medidas de longitud adecuada: metro, centímetro y Kilómetro.
- Elige la medida de peso adecuada: kilo, medio kilo y cuarto de kilo.
- Elige la medida de capacidad adecuada: litro, medio litro y cuarto de litro.
- Conoce y utiliza el euro: monedas y billetes.
- Estima y compara medidas.
- Relaciona temporalmente utilizando los términos ayer, hoy, mañana.

Núcleo Temático: Las formas y figuras y sus propiedades

- Localiza los conceptos espaciales: derecha e Izquierda, Delante- Detrás, Arriba-Abajo, Interior-Exterior, Cerca-Lejos.
- Traza el eje de simetría y figuras simétricas.
- Traza itinerarios y laberintos.
- Traza y diferencia líneas rectas, curvas y poligonales.
- Traza y diferencia líneas poligonales abiertas y cerradas.
- Diferencia entre circunferencia y círculo.
- Diferencia y localiza polígonos: Triángulos y cuadriláteros.
- Dibuja y cuenta los elementos de un polígono: lados y vértices.

- Diferencia y localiza en el entorno cuerpos geométricos: Cubo, esfera, cilindro, cono, pirámide y prisma.
- Realiza mosaicos con figuras geométricas.
- Traza planos y croquis.
- Utiliza la cuadrícula.
- Realiza series geométricas.
- Utiliza coordenadas en el plano.

Núcleo Temático: Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

- Recuenta y anota frecuencias.
- Realiza gráficas de barra.
- Utiliza cuadros de doble entrada para representar información y viceversa.
- Interpreta tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- Elabora tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.

OBJETIVOS DE MATEMÁTICAS DEL SEGUNDO CICLO

Núcleo Temático: Resolución de problemas (transversal)

Utiliza pautas de resolución: datos, operación, comunicación de resultado de forma oral o escrita.

Resuelve situaciones reales relacionadas con su entorno más próximo.

Resuelve problemas, que incluyen operaciones con números como máximo de seis dígitos y operaciones de sumas, restas y multiplicaciones.

Resolver problemas de divisiones.

Elegir las operaciones necesarias para resolver un problema.

Resolver problemas con unidades de longitud.

Núcleo Temático: Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.

Leer, escribir y descomponer números de hasta seis cifras.

Comparar y ordenar números de hasta seis cifras, utilizando los signos $<$ y $>$.

Aproximar números a la decena, centena o millar más próximo.

Leer la hora en relojes digitales y analógicos.

Reconocer y aplicar la relación entre una suma y la resta correspondiente.

Reconocer y aplicar las propiedades conmutativa y asociativa de la suma.

Calcular multiplicaciones llevando por un número de hasta tres cifras.

Calcular multiplicaciones por un número con ceros.

Reconocer y aplicar las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la multiplicación.

Realizar estimaciones de sumas, restas y productos.

Leer y escribir números romanos.

Calcular divisiones y diferenciar la división exacta y la división entera.

Conocer y aplicar la relación entre los términos de una división.

Calcular divisiones cuyo divisor es un número de dos cifras.

Identificar las unidades de longitud y sus abreviaturas.

Estimar la longitud de objetos y distancias.

Reconocer, representar gráficamente, leer y escribir fracciones.

Calcular la fracción de un número.

Reconocer y escribir, en forma de fracción y de número decimal, décimas y centésimas.

Diferenciar la parte entera y la parte decimal de un número decimal.

Leer y escribir números decimales de una o dos cifras decimales.

Resolver situaciones de compra con precios expresados en euros.

Identificar algunas unidades de capacidad y de masa y sus abreviaturas.

Estimar la capacidad o la masa de objetos cotidianos.

Núcleo Temático: Las formas y figuras y sus propiedades

Identificar y dibujar sobre cuadrícula figuras simétricas respecto a un eje.

Determinar las coordenadas de un punto en una cuadrícula.

Identificar y trazar rectas, semirrectas y segmentos.

Identificar los elementos de un polígono y hallar su perímetro.

Clasificar polígonos por el número de lados, y reconocer los polígonos regulares.

Reconocer y trazar rectas paralelas, secantes y perpendiculares.

Clasificar triángulos según sus lados y según sus ángulos.

Clasificar cuadriláteros y paralelogramos.

Hallar el área de un polígono, utilizando un cuadrado como unidad.

Reconocer y trazar circunferencias y círculos e identificar sus elementos.

Interpretar un plano y realizar cálculos con sus medidas.

Identificar prismas, pirámides y cuerpos redondos.

Reconocer los elementos de los cuerpos geométricos.

Clasificar y nombrar prismas y pirámides según el polígono de la base.

Núcleo Temático: Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Interpretar y representa datos un gráfico lineal.

Resolver problemas buscando los datos en un gráfico de barras.

Resolver problemas haciendo un dibujo o croquis de una situación.

Interpretar y representar datos en un pictograma.

OBJETIVOS DE MATEMATICAS DEL TERCER CICLO

-Leer, escribir, descomponer y comparar números de hasta 9 cifras.

-Leer y escribir números romanos.

-Reconocer los múltiplos y los divisores de un número natural y calcular el m.c.m. y m.c.d. de varios números.

-Leer, escribir y calcular el valor de una potencia; y reconocer y calcular la raíz cuadrada.

-Utilizar los números enteros en situaciones de la vida cotidiana.

-Resolver situaciones de suma, resta, multiplicación y división, hacer estimaciones y comprobar resultados con la calculadora.

-Leer y escribir fracciones y números decimales, y realizar cálculos de suma, resta, multiplicación y división.

-Comprender el concepto de porcentaje y aplicarlo en situaciones problemáticas de la vida diaria.

-Realizar operaciones combinadas respetando la jerarquía de las operaciones.

-Resolver problemas calculando la media, la mediana, la moda y el rango de un conjunto de datos numéricos.

-Reconocer y utilizar las unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.

-Efectuar cálculos y resolver problemas con unidades de tiempo y unidades monetarias (euro).

-Identificar, describir y trazar líneas, ángulos, formas y cuerpos geométricos.

-Clasificar formas y cuerpos geométricos, y calcular áreas de figuras planas.

-Interpretar y representar datos en gráficos de barras, lineales, de sectores, histogramas y pictogramas.

-Interpretar y representar itinerarios, planos, mapas, etc., utilizando escalas o coordenadas.

-Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos, el trazado de figuras geométricas, los gráficos...

-Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.

-Valorar la utilidad de las matemáticas en la vida diaria.

-Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y por colaborar con los demás en las actividades colectivas.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

OBJETIVOS PRIMER CICLO

BLOQUE 4: PERSONAS CULTURA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

- Ser consciente de su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, colegio y otros grupos de iguales) con características y rasgos propios.
- Identificar las características de otros grupos sociales y mostrar respeto por ellos.
- Reconocer y describir algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno (edificios, coches, parques, etc.) y expresar su opinión sobre los aspectos positivos y los negativos de estas intervenciones.
- Valorar y respetar los diferentes trabajos realizados en el entorno próximo, como medio para conseguir mejor calidad de vida.
- Participar en la conservación y mejora del entorno: mantener limpio su ámbito espacial, cuidar los objetos materiales (personales y comunes) y respetar a los animales y a las plantas.
- Ordenar cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utilizar para ello las unidades de tiempo básicas: hora, día, mes y año, así como conocer la evolución que, con el paso del tiempo, se produce en algunos aspectos de su vida (cambios corporales, ropa, colegio, juegos, vacaciones, etc.).
- Utilizar las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad y observar las manifestaciones más palpables de estos cambios.
- Generar el interés y la autonomía requeridos para buscar, recoger y analizar la información necesaria para plantearse y resolver problemas sencillos del entorno próximo.
- Recoger y elaborar de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Principales parques naturales en Andalucía.
- Conocer, respetar y valorar el patrimonio de Andalucía: patrimonio natural, histórico artístico, etnográfico e inmaterial.
- Adquirir hábitos de buena educación en actividades en grupo y lúdicas.
- Respetar las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc.

BLOQUE 5: CAMBIOS EN EL TIEMPO.

- Ordenar cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utilizar para ello las unidades de tiempo básicas: hora, día, mes y año, así como conocer la evolución que, con el paso del tiempo, se produce en algunos aspectos de su vida (cambios corporales, ropa, colegio, juegos, vacaciones, etc.).
- Utilizar las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad y observar las manifestaciones más palpables de estos cambios.

BLOQUE 6: MATERIA Y ENERGÍA.

- Acercarse al concepto de energía.

- Conocer y valorar los de energías: renovables y no renovables.
- Concienciarse de los recursos naturales como fuente de energía y reconocerlos en nuestro entorno
- Conocer y valorar la utilidad del aire, el sol y el agua como fuentes de energía
- Concienciarse de la característica agotable del agua y de la importancia de un aprovechamiento adecuado.
- Identificación de comportamientos responsables en el uso de las energías.
- Recoger y elaborar informaciones sobre el uso de las energías en la vida cotidiana.

BLOQUE 7: OBJETOS, MÁQUINAS Y TECNOLOGÍAS.

- Manipular aparatos sencillos empleando procedimientos básicos, demostrando suficiente destreza y utilizando los instrumentos adecuados.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos en el medio.
- Reconocer la finalidad del uso de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia (electrodomésticos, utensilios del hogar y escolares, coches, etc.) y valorar los aspectos positivos de estos recursos tecnológicos.
- Conocer y valorar las distintas profesiones en nuestro entorno, así como el trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Conocer la existencia y usos de los medios de comunicación: carta, teléfono, periódico, revista, radio y televisión.
- Conocer la publicidad como medio de expansión.
- Conocer y valorar la existencia de los medios de transporte.
- Manipular de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Usar las TIC como medio de búsqueda de información

OBJETIVOS GENERALES SEGUNDO CICLO

BLOQUE 1.EL ENTORNO Y SU CONSERVACIÓN.

- Conocer hechos y fenómenos de los entornos natural y social, comprendiendo algunas de las relaciones que se establecen entre ambos.
- Conocer las manifestaciones más relevantes del patrimonio cultural local y autonómico, contribuyendo, en la medida de lo posible, a su conservación.

BLOQUE 2. LA DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS.

- Reconocer y analizar la situación medioambiental del entorno local y autonómico, asumiéndola como elemento determinante de la calidad de vida de las personas, y contribuyendo activamente, en la medida de lo posible, a su defensa, conservación y mejora.
- Manifestar interés y curiosidad por comprender aspectos concretos del mundo que nos rodea, buscando respuestas y soluciones.

BLOQUE 3.LA SALUD Y EL DESARROLLO PERSONAL.

- Comunicar opiniones y sentimientos, siendo receptivo ante los de los demás, comprendiendo y expresando los mensajes mediante lenguajes verbales y no verbales.

- Desarrollar el autoconcepto, la autoestima, la eficacia y la capacidad de establecer relaciones afectivas.
- Conocer y apreciar el propio cuerpo, contribuyendo activamente a su desarrollo armónico.
- Practicar ejercicio físico y adaptar los hábitos elementales de higiene y alimentación, valorando su repercusión sobre la salud.

BLOQUE 4. PERSONAS, CULTURAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

- Actuar y desenvolverse con autonomía en las actividades cotidianas y en los grupos sociales próximos (familia, escuela, pandilla y barrio), reconociendo posibilidades y limitaciones.
- Colaborar en la realización de actividades grupales, tomando iniciativas en la planificación de alguna de ellas, aceptando las normas establecidas entre todos, haciendo compatibles los propios objetivos con los deseos de los demás y asumiendo responsabilidades.
- Conocer algunas normas de los grupos sociales próximos (barrio, localidad y comunidad), adquiriendo hábitos para obrar de acuerdo con ellas.
- Conocer la existencia de otras culturas y lenguas diferentes de la propia, desarrollando una actitud de respeto e interés por la diversidad.

BLOQUE 5. CAMBIOS EN EL TIEMPO.

- Utilizar los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente para resolver una situación, seleccionándola, organizándola, procesándola y representándola mediante diferentes códigos.
- Apreciar la importancia de los valores básicos de la vida y la convivencia humana.

BLOQUE 6. MATERIA Y ENERGÍA.

- Desarrollar el pensamiento lógico y la capacidad creativa, aprendiendo a disfrutar y respetar las creaciones propias y ajenas.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para plantear y solucionar de forma autónoma y creativa problemas sencillos, recabando la ayuda de otras personas en caso de necesidad y utilizando los recursos disponibles.

BLOQUE 7. OBJETOS, MÁQUINAS Y TÉCNOLOGÍAS.

- Comprender y producir mensajes orales y escritos, de forma progresiva, en función de necesidades e intereses, respetando las normas básicas de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua propia de la comunidad autónoma.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos muy sencillos en lengua extranjera.
- Identificar y plantear interrogantes y problemas sencillos a partir de la experiencia diaria, intentando representarlos de forma elemental.
- Utilizar los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente para resolver una situación, seleccionándola, organizándola, procesándola y representándola mediante diferentes códigos.

OBJETIVOS DE 3º CICLO DE PRIMARIA / CONOCIMIENTO DEL MEDIO.

Bloque 1. El entorno y su conservación.

- Identificar los componentes de un ecosistema y analizar las relaciones entre los seres vivos que forman parte de él
- Conocer los factores que contribuyen al deterioro de los ecosistemas y valorar las iniciativas que favorecen su mantenimiento
- Respetar la naturaleza y sentirse parte de ella, valorándola como un legado recibido y un legado a transmitir
- Conocer la estructura y la composición de nuestro planeta
- Distinguir los astros del Sistema Solar y los elementos que componen el Universo: constelaciones, galaxias...
- Conocer las principales características de Andalucía, España y Europa en lo referente al relieve, clima y aguas
- Saber interpretar y realizar un climograma
- Fomentar actitudes hacia el ahorro de agua, así como evitar su contaminación
- Interpretar mapas diversos (relieve, ríos, clima...) y gráficos de distintos tipos (barras, lineales, sectores, etc.)
- Identificar diferentes representaciones del territorio a diferentes escalas; conocer la escala gráfica y la escala numérica

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos.

- Reconocer los diferentes niveles de organización de los seres vivos: células, tejidos, órganos...
- Identificar, describir y clasificar animales y plantas
- Identificar los principales grupos de plantas y conocer su fisiología

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal.

- Identificar y conocer el funcionamiento de los principales aparatos y órganos del cuerpo humano.
- Identificar valores nutricionales de los alimentos y ser capaz de elaborar una dieta sana.
- Valorar y adoptar estilos de vida saludables, favoreciendo actitudes de rechazo a tabaco, alcohol y cualquier tipo de droga.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

- Conocer las principales características de Andalucía, España y Europa en lo referente a población, economía, cultura e instituciones.
- Conocer las principales actividades económicas (sector primario, secundario y terciario) y las características demográficas de Andalucía, España y Europa.
- Conocer la organización territorial y algunos órganos de gobierno de Andalucía, España y la Unión Europea.
- Saber interpretar pirámides de población, mapas de migraciones y diversos tipos de gráficos en relación con ella.
- Valorar y respetar la pluralidad cultural y lingüística de España.
- Comprender la importancia de participar en la vida política a través del voto en las elecciones
- Adopción de actitudes tolerantes hacia otras formas de vida y de cultura.

Bloque 5. Cambios en el tiempo.

- Conocer y utilizar convenciones de datación y periodización.
- Analizar la evolución histórica de España desde la Prehistoria hasta nuestros días.
- Desarrollar actitudes de interés por el estudio, la protección y la conservación del patrimonio natural, cultural y artístico.
- Saber describir escenas históricas u obras de arte y extraer información de las mismas.

Bloque 6. Materia y energía.

- Diferenciar las propiedades, los estados y los cambios de la materia
- Identificar las manifestaciones de la energía, sus orígenes y transformaciones, con especial atención a la energía eléctrica
- Favorecer actitudes para un consumo razonable de energía eléctrica

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

- Diferenciar los tipos de máquinas y los operadores que las forman
- Relacionar las fuerzas, las máquinas y sus aplicaciones
- Utilizar responsablemente el tiempo de ocio en relación con el uso de videoconsolas, teléfonos móviles, Internet...
- Saber buscar información en la red.
- Usar habitualmente el tratamiento de textos en su ordenador

OBJETIVOS EDUCACIÓN MUSICAL

Educación infantil:

- Reconocer los sonidos que nos rodean, identificando su fuente sonora y discriminando la diferencia entre sonido, ruido y silencio.
- Utilizar la voz y el cuerpo como medios de expresión y comunicación.
- Discriminar visual y auditivamente instrumentos de pequeña percusión disponibles en el aula.
- Participar activamente en las actividades musicales planteadas en clase, de forma desinhibida y demostrando confianza en sí mismo.

1er ciclo de Educación Primaria:

- Reconocer los sonidos que nos rodean, identificando su fuente sonora y discriminando la diferencia entre sonido, ruido y silencio.
- Conocer la clasificación de los instrumentos por familias (cuerda, viento y percusión), y los disponibles en el aula, discriminando su timbre y conociendo la manera de hacerlos sonar.
- Utilizar la voz y el propio cuerpo, así como los instrumentos como medios de expresión y comunicación, valorando sus posibilidades expresivas.
- Identificar, a través de la propia observación y experimentación, las propiedades y cualidades del sonido (altura, intensidad, timbre y duración).
- Entonar e identificar gráficamente las notas de la escala pentatónica y ser capaz de medir el valor de distintas figuras musicales (redonda, blanca, negra, corcheas).
- Participar activamente en las actividades musicales planteadas en clase, de forma desinhibida y demostrando confianza en sí mismo.

- Participar activamente en las audiciones musicales mostrando actitudes de curiosidad y respeto por todas ellas.

2º ciclo de Educación Primaria:

- Reconocer los sonidos que nos rodean, identificando su fuente sonora y discriminando la diferencia entre sonido, ruido y silencio, valorando las posibilidades expresivas de cada uno de ellos.
- Conocer la clasificación de los instrumentos por familias (cuerda, viento y percusión), especialmente los más característicos de la orquesta, los disponibles en el aula y los autóctonos de Andalucía discriminando su timbre y conociendo la manera de hacerlos sonar.
- Utilizar la voz y el propio cuerpo, así como los instrumentos como medios de expresión y comunicación, valorando sus posibilidades expresivas.
- Identificar, a través de la propia observación y experimentación, las propiedades y cualidades del sonido (altura, intensidad, timbre y duración) reconociendo la representación gráfica de cada uno de ellos.
- Escuchar y analizar la música moderna, identificando algunos rasgos distintivos de los instrumentos característicos de ésta.
- Entonar e identificar gráficamente las notas de la escala diatónica de Do Mayor, y ser capaz de medir el valor de distintas figuras musicales (redonda, blanca, negra, corcheas y semicorcheas) utilizándolas en la creación de ostinatos rítmicos y melódicos para el acompañamiento de canciones, cuentos y poesías y danzas.
- Conocer las posiciones de las notas de la escala de Do Mayor en la flauta dulce.
- Participar activamente en las audiciones musicales e identificar obras musicales de autores del entorno socio-cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de España y de valor universal, mostrando actitudes de curiosidad y respeto por todas ellas como patrimonio artístico-musical universal.
- Identificar algunas de las profesiones vinculadas, desde distintas perspectivas, al ámbito artístico-musical, interesándose por las características de su trabajo.
- Participar activamente en las actividades musicales planteadas en clase, de forma desinhibida y demostrando confianza en sí mismo.

3er ciclo de Educación Primaria:

- Utilizar la voz y el propio cuerpo, así como los instrumentos como medios de expresión y comunicación, valorando sus posibilidades expresivas.
- Entonar e identificar gráficamente las notas de las escalas diatónica de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor.
- Conocer las posiciones de las notas de la escala de Do Mayor, a Mayor y Sol Mayor en la flauta dulce.
- Medir el valor de distintas figuras musicales blanca, negra, corcheas, semicorcheas, silencio de blanca y de negra, blanca con puntillo, negra con puntillo, y grupos de pareja de semicorcheas y corchea y de corchea con puntillo y semicorchea utilizándolas en las creaciones propias, así como en los ostinatos rítmicos y melódicos para el acompañamiento de canciones, cuentos y poesías y danzas.
- Conocer la clasificación de los instrumentos por familias y subfamilias, discriminando su timbre y su papel dentro de las obras musicales.
- Participar activamente en las audiciones musicales e identificar obras musicales de autores del barroco, clasicismo, romanticismo, siglo XX y XXI, así como del entorno socio-cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mostrando actitudes de curiosidad y respeto por todas ellas como patrimonio artístico-musical universal.

- Discriminar auditivamente las cualidades del sonido así como la forma y estructura de las obras musicales proyectadas, conociendo su representación gráfica.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación así como otros medios audiovisuales para la obtención de información, escucha y expresión de aspectos propios de la música y algunos medios de grabación y reproducción sonora.
- Participar activamente en las actividades musicales planteadas en clase.

INGLÉS INFANTIL

Se pretende fomentar el desarrollo físico, intelectual, personal y social de los niños a través de las cinco áreas curriculares:

- Conocimiento y control de su propio cuerpo y la autonomía personal
- El descubrimiento del entorno y la convivencia con los demás
- Desarrollo del lenguaje y de las habilidades comunicativas
- Representación numérica
- Expresión artística y creatividad

OBJETIVOS INFANTIL (INGLÉS)

Mostrar una actitud positiva hacia el aprendizaje del nuevo idioma.

Captar el sentido de cuentos y textos orales sencillos con ayuda de apoyos visuales y sonoros, gestos, expresiones faciales, etc.

Seguir instrucciones orales sencillas.

Producir mensajes orales sencillos.

Comprender y usar las convenciones lingüísticas más comunes y sencillas.

Reconocer los sonidos, la entonación y el ritmo del nuevo idioma.

Usar los conocimientos conceptuales y procedimentales de otras áreas para aprender inglés (números, colores, espacio-tiempo, colorear, picar, doblar, etc.)

Mostrar interés por los aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.

INGLÉS - 1º / 2º / 3º CICLO DE PRIMARIA

OBJETIVOS 1º CICLO (INGLÉS)

Aprender saludos y presentaciones básicas.

Identificar el tiempo atmosférico.

Conocer los números del 1 al 20.

Reconocer los once colores básicos.

Utilizar el vocabulario relativo a las partes del cuerpo.

Usar el vocabulario de los juguetes.

Reconocer determinados miembros de la familia.

Aprender las diferentes prendas de vestir.

Recordar los nombres de los animales salvajes y los de granja.

Expresar los distintos estados de ánimos y adjetivos.

Aprender el vocabulario relacionado con la alimentación.

Usar en un contexto determinado, los diferentes verbos de acción.

Identificar las partes de la casa.

OBJETIVOS 2º CICLO (INGLÉS)

Utilizar el saludo y los términos de cortesía de manera adecuada.

Presentarse diciendo nombre, edad y saber responder a dichas preguntas.

Identificar y conocer los números hasta el 100, oral y escrito.

Adquirir vocabulario relativo a: adjetivos, animales, prendas de vestir, paisaje, objetos del cole, lugares del colegio, deportes, actividades de tiempo libre, partes y objetos de la casa, partes del cuerpo, rutina diaria, medios de transporte, edificios de la ciudad, alimentos, instrumentos musicales y asignaturas del colegio.

Expresar qué pueden o no pueden hacer ellos y otras personas.

Saber hablar y escribir sobre gustos y preferencias personales y de los demás.

Hacer descripciones orales y escritas sobre sí mismo, otras personas u objetos, empleando adjetivos.

Indicar posesión usando el verbo HAVE

Decir el alfabeto y deletrear palabras.

Hablar y escribir sobre la rutina diaria.

Preguntar y decir horas básicas.

Decir qué medios de transporte utilizas.

Decir lo que se está haciendo.

Conocer los días de la semana y meses del año.

Emplear los nombres de las asignaturas escolares.

OBJETIVOS 3ER CICLO (INGLÉS)

Presentarse

Hacer y responder a preguntas sobre la identidad de la gente

Preguntar y responder el país de origen.

Utilizar el lenguaje del ordenador

Describirse uno mismo y a la gente.

Expresar lo que uno tiene.

Expresar normas.

Saludar y despedirse

Hacer y responder a preguntas sobre los gustos alimenticios

Expresar gustos y preferencias.

Hablar sobre lo que se hace el fin de semana.

Expresar lo que hay o no hay al describir una ciudad.

Indicar dirección para ir a un lugar.

Expresar gustos en relación con los deportes

Hablar sobre hábitos saludables

Indicar dónde van y que hacen en vacaciones

Expresar preferencias en presente y en pasado

Hablar de los animales favoritos de cada uno.

Comparar edades, pesos y alturas.

Expresar lo que se lleva puesto y lo que se tienen en general

Hablar de actividades de tiempo libre, ocio y frecuencia de acción.

Hablar sobre lo que ha hecho la gente el fin de semana

Decir las horas

Hablar de lo que se hizo y cuándo.

Hablar sobre lo que va a hacer la gente

Expresar intención de futuro.

CRITERIOS PARA LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CICLOS.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CICLOS.

CONTENIDOS CURRICULARES LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION EN INFANTIL CEIP PADRE MANJON

BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.

3 AÑOS

- Vocabulario temático.
- Descripción: objetos, láminas y situaciones.
- Comprensión de cuentos, adivinanzas y poesías.
- Cuento: título y sus personajes principales.
- Valoración del lenguaje oral.
- Expresión de gustos, sentimientos y vivencias.
- Escucha y respeto en conversaciones.
- Reconocimiento auditivo y visual de las vocales.

4 AÑOS

- Vocabulario temático.
- Descripción: hechos, acontecimientos y vivencias.
- Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral.
- Valoración y expresión del lenguaje oral: sentimientos, necesidades y deseos personales.
- Escucha y comprensión de textos leídos y contados.
- Cuentos: observación y descripción de escenas y personajes.
- Juegos lingüísticos: adivinanzas, retahílas y refranes.
- Participación en juegos lingüístico de forma individual y colectiva.
- Respeto e interés por las opiniones de los demás.
- Reconocimiento auditivo y visual de vocales y algunas consonantes.

5 AÑOS

- Vocabulario temático.
- Expresión oral: vivencias, sentimientos, deseos y experiencias personales.
- Escucha y respeto en situaciones comunicativas.
- Descripción: objetos, láminas, personajes y escenas.
- Entonación y pronunciación adecuadas.
- Escucha y comprensión de textos leídos y contados.

- Juego dramático: títeres, marionetas, teatro de personajes.
- Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral.
- Normas y convenciones sociales de intercambio lingüístico.
- Observación y descripción de las escenas de un cuento.
- Reconocimiento auditivo y visual de vocales y consonantes.

BLOQUE 2: APROXIMACIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO

3 AÑOS

- Nombre propio (libro de los nombres).
- Inicio del gesto gráfico de forma lúdica.
- Valoración del lenguaje escrito para comunicar sentimientos, deseos,...
- Trazos: verticales, horizontales, circulares, inclinados ascendentes y descendentes.
- Las vocales en mayúsculas.

4 AÑOS

- Comprensión e interpretación: palabras significativas, nombre propio y el de los demás.
- Funcionalidad de la escritura.
- Trazos: verticales, horizontales, circulares, inclinados ascendentes y descendentes, semicirculares y quebrados.
- Iniciación de la escritura: palabras del entorno, nombre propio y primer apellido.
- Cuentos: sus títulos y personajes.
- Distinción: formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Escritura de las vocales.
- Asociación de las vocales en mayúsculas con sus correspondientes minúsculas.

5 AÑOS

- Discriminación de palabras: su longitud y número de sílabas.
- Comprensión de palabras con apoyo gráfico.
- Escritura de palabras del entorno.
- Interés y esfuerzo por la escritura de palabras.
- Valoración del texto escrito como medio de diversión.
- Valoración: cuentos y recetas de cocina.
- Cuentos: secuencia en 2 o 3 viñetas con su pie de fotos.
- Nombre propio con los dos apellidos.
- Uso de normas del sistema de lengua escrita: linealidad, orientación y organización del espacio.
- Escritura de vocales y consonantes.
- Asociación de grafías mayúsculas con sus minúsculas.

BLOQUE 3: ACERCAMIENTO A LA LITERATURA.

3 AÑOS

- Escucha y comprensión de cuentos, poemas, trabalenguas y adivinanzas.
- Gusto por textos de tradición cultural.
- Valoración de la biblioteca de aula.
- Transmisión de cultura y valores.
- Desarrollo de la imaginación.
- Curiosidad y respeto por los libros.

4 AÑOS

- Recitado de algunas poesías.
- Textos de tradición cultural.
- Uso de la biblioteca y de los libros con respeto y cuidado.
- Los textos literarios (cuentos y poemas) como fuente de disfrute y diversión.
- Escucha y comprensión de textos leídos y contados.
- Transmisión de cultura y valores.
- Desarrollo de la creatividad.

5 AÑOS

- Valoración de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.
- Recitado de textos poéticos: ritmo y rima.
- Textos de tradición cultural.
- Dramatización de textos literarios.
- Los textos literarios (cuentos y poemas) como fuente de disfrute y diversión.
- Escucha y comprensión de textos leídos y contados.
- Curiosidad y respeto por la utilización de los libros y la biblioteca.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Iniciación e incentivación del hábito lector.
- Transmisión de cultura y valores.
- Distinción de los principales géneros literarios: cuento, poesía, teatro.

CONTENIDOS CURRICULARES DE LENGUA ESPAÑOLA PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

BLOQUE 1:

- La carta , recetas y descripciones.
- Audición atenta de textos y su comprensión.
- Recitado de textos rimados.
- Interés y disfrute al escuchar cuentos y narraciones orales.
- Respeto por las normas básicas de la comunicación oral.
- Lectura dramatizada de una escena teatral.

BLOQUE 2:

- Lectura y escritura de palabras y oraciones.
- Lectura y comprensión de distintos tipos de textos con letra manuscrita y de imprenta.
- Interés por el aprendizaje de la lectura y la escritura.

- Identificación y utilización de oraciones.
- Redacción de un texto expresando una opinión personal.
- Presentación clara y ordenada de las partes más relevantes de un texto.
- Valoración de la lectura como fuente de placer , entretenimiento e información.
- Preocupación por la limpieza , claridad y el orden en la realización de escritos.

BLOQUE 3:

- Memorización y recitación de un texto rimado.
- Rima de palabras.
- Interés por la lectura de poemas y curiosidad por el juego lingüístico.

BLOQUE 4:

- Discriminación auditiva de todos los sonidos.
- Discriminación visual de las grafías.
- Concordancia de género y número.
- Discriminación de sílabas directas e inversas ,así como de grupos consonánticos.
- Los sustantivos, determinantes, verbos y adjetivos(cualidades).
- Coordinación de sustantivos con el enlace y.
- Escritura de minúsculas a partir de mayúsculas.
- Distinción de vocabulario por campos semánticos.
- Reglas ortográficas.
- Utilización de los pronombres personales a nivel oral y escrito.
- Utilización de recursos expresivos distintos de las palabras.

CONTENIDOS CURRICULARES DE LENGUAJE DE 2º CICLO DE PRIMARIA

BLOQUE 1: Escuchar, hablar, conversar.

- El cuento.
- Narración de una historia o experiencia.
- Descripciones.
- Elaboración de preguntas.
- Interpretación de imágenes.
- Narración de una anécdota.
- Memorización y recitado de poemas conocidos.
- Dramatización de poemas y cuentos.
- Audiciones de lecturas, cuentos y poesías.

BLOQUE 2: Leer y escribir

- Lectura en voz alta de cuentos, narraciones, poesías...
- Estructura del cuento: Sus partes.
- Escritura de notas, felicitaciones, invitaciones, instrucciones, postales...
- Elaboración de programas.
- Escritura de poesías.
- Escritura de cuentos.

- Escritura de una narración con diálogos.

BLOQUE 3: Educación literaria.

- Lectura de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil y adaptaciones de obras clásicas.
- Dramatización de situaciones y textos literarios.
- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Participación en el funcionamiento de la biblioteca del centro y del aula.
- Valoración y apreciación del texto literario como vehículo de comunicación oral y escrita.
- Valoración de la literatura como recurso de disfrute personal.

BLOQUE 4: Conocimiento de la lengua.

A.- Vocabulario

- El abecedario. Uso del diccionario.
- Sinónimos, antónimos. Polisemia. Palabras homófonas y compuestas.
- Familia de palabras. Campo semántico.
- Frases hechas y otros lenguajes.
- Prefijos: re-, pre-, mono-, poli-, semi-, super-, tele-, aero-,...
- Sufijos: -on, -ora, -azo, -aza, -ante...
- Gentilicios.

B.- Ortografía

- La mayúscula.
- La acentuación.
- Puntuación.
- Reglas de ortografía.

C.-Gramática

- La comunicación: letra, sílaba, palabra.
- La oración: sujeto y predicado.
- Oraciones enunciativas, exclamativas e interrogativas.
- El nombre, el adjetivo, el artículo, demostrativos, posesivos y numerales.
- El género y el número.
- El pronombre personal.
- El verbo.
- El adverbio.

CONTENIDOS CURRICULARES LENGUA ESPAÑOLA 3ER. CICLO DE PRIMARIA.

BLOQUE 1: escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas destinadas a favorecer la convivencia: debates, artículos periodísticos, noticias de interés...valorando y respetando las normas de turno de palabra, tonos de voz, posturas, gestos, vocabulario adecuado, no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Comprensión de textos orales procedentes de los distintos medios de comunicación existentes.
- Producción de textos periodísticos, noticias de actualidad, poemas...para compartir y ofrecer información y opiniones diversas.
- Comprensión y producción de textos orales del tipo de entrevistas, debates, exposiciones en clase, poemas...
- Expresiones orales con pronunciación y entonación adecuadas al exponer una opinión, un trabajo de investigación, un tema a debatir...
- Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía informaciones relevantes para aprender.

BLOQUE 2: Leer y escribir.

COMPRESION DE TEXTOS ESCRITOS

- Comprensión de la información relevante en textos propios: cartas, normas, programa de actividades, convocatorias, reglamentos, planes de trabajo, técnicas de estudio...
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación: paginas web, noticias de periódicos, cartas al director, opiniones
- Comprensión de textos del ámbito escolar: actividades, folletos, circulares, programas...
- Comprensión e integración de conocimientos de esquemas, resúmenes, ilustraciones, gráficos, mapas conceptuales...
- Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales para obtener y sacar información y modelos de producción escrita.
- Observación de la presentación de los textos, cuidados y normas de ortografía usados.

COMPOSICION DE TEXTOS ESCRITOS

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas: cartas, normas, programas de actividades, reglamentos, planes de trabajo, técnicas de estudio...
- Composición de textos propios de los medios de comunicación: entrevistas, noticias, reseñas...
- Composición de textos del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información: encuestas, cuestionarios, esquemas, informes, descripciones, resúmenes, explicaciones, redacción de actividades...
- Utilización de elementos gráficos para facilitar la comprensión: ilustraciones, gráficos, tablas, mapas conceptuales...
- Utilización progresiva de programas informáticos del procesamiento de textos y hojas de calculo
- Cuidado y presentación de los textos escritos y respeto a las normas ortográficas.

Bloque 3. Educación Literaria.

- Lectura personal silenciosa y en voz alta.

- Lectura guiada y comentada de diferentes tipos de textos.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de aprendizaje y para disfrute personal.
- Estudio del periódico como medio de comunicación. Conocimiento de sus distintas secciones.
- Lectura y elaboración de “cartas al director” , artículos de opinión, noticias, entrevistas y reportajes.
- Lectura y elaboración de biografías y de autobiografía.
- Recursos literarios (personificación, comparación, metáfora, paralelismo, hipérbole, repetición, aliteración e hipérbaton).
- El análisis métrico.
- Clases de estrofas (pareado, terceto, redondilla y cuarteta).
- Clases de poemas (el soneto y el romance).
- Comprensión, memorización y recitado de poemas.
- Recreación y composición de poemas y relatos.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.
- Principales autores literarios: Miguel de Cervantes, William Shakespeare, Francisco de Quevedo, Lope de Vega, Gustavo Adolfo Bécquer, Julio Verne, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Gerardo Diego, Federico García Lorca, Luis Cernuda, Miguel Hernández, Carmen Martín Gaité, Carmen Conde, Rafael Alberti y Miguel Delibes.

BLOQUE 4: conocimiento de la lengua.

A. GRAMÁTICA

- Sustantivo. Análisis (género, número, clases).
- Adjetivo. Tipos y grados.
- Determinantes. Clases.
- Grupo Nominal. Análisis y estructura.
- Pronombres. Tipos.
- Verbos. Regulares e irregulares.
- Adverbios. Tipos.
- Enlaces. Preposiciones y conjunciones.
- Oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Clases.
- Textos. Composiciones y comprensión.

B. ORTOGRAFÍA

- Afianzamiento de las reglas ortográficas estudiadas en los ciclos anteriores, haciendo hincapié en las reglas de acentuación y en aquellas que hayan presentado un mayor nivel de asimilación por parte del alumnado.

C. VOCABULARIO

- Sinonimia- Antonimia.
- Homonimia- Paronimia.
- Polisemia - Monosemia.
- Familia de palabras.
- Grupo léxico.

- Campo semántico.
- Palabras simples y compuestas.
- Prefijos – sufijos.
- Palabras tabú y eufemismos.
- Siglas y abreviaturas.
- Extranjerismos y préstamos.
- Gentilicios.
- Uso del diccionario

CONTENIDOS MATEMÁTICOS.

CONTENIDOS MATEMÁTICOS 3-4 AÑOS.

RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO

- Desarrollo del razonamiento lógico para resolver problemas sencillos.
- Operaciones matemáticas sencillas: recuento y agrupaciones.
- Series lógicas.
- Realización de seriaciones atendiendo a varias combinaciones de cualidades: color-forma, color-tamaño o forma-tamaño.
- Realización de actividades de correspondencia uno a uno: encaje de formas, puzles, emparejamientos...
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

NUMERACIÓN Y CÁLCULO

- Observación del uso que hacemos de los números y reflexión sobre las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos.
- Uso de cuantificadores elementales: muchos, pocos, todos, alguno, ninguno.
- Reconocimiento de cantidades hasta el 4 aproximadamente.
- Realización de agrupaciones de hasta 3-4 elementos por criterios cuantitativos.
- Inicio en la representación de las cantidades trabajadas con distintos símbolos no convencionales.
- Lectura de números a partir de los símbolos convencionales: 1, 2, 3...
- Conocimiento de los nombres y los guarismos del 1, 2 y 3, y asociación de los números a la cantidad correspondiente.
- Apreciación de los números en la vida cotidiana.
- Iniciación al procedimiento del conteo.
- Clasificación y ordenación de grupos de elementos por criterios cuantitativos sencillos.
- Uso de correspondencias cuantitativas sencillas de la vida cotidiana y de situaciones de juego.
- Observación y representación de seriaciones sencillas como ritmos, movimientos, objetos cotidianos, imágenes en papel..., atendiendo al color, la forma...

- Reflexión sobre situaciones problemáticas sencillas de cálculo mental de la vida cotidiana o a través de juegos (compra-venta, cartas...) con cantidades hasta el 3-4 aprox.
- Observación de situaciones y acciones de adición y sustracción en el entorno cercano, tanto con el material continuo como concreto o discontinuo, con unas cantidades hasta 3-4 aprox.
- Realización de actividades donde los niños y niñas tengan que añadir, juntar, reunir, separar... dos grupos formados por un objeto cada uno o bien por dos o tres objetos, de acuerdo con sus posibilidades.
- Uso de los juegos de ordenador como complemento a su formación.

GEOMETRÍA

- Reconocimiento de superficies abiertas y superficies cerradas en situaciones reales.
- Identificación de líneas abiertas y líneas cerradas.
- Reconocimiento e identificación de objetos iguales.
- Identificación de la posición de uno mismo o de un objeto determinado en situaciones reales y atendiendo a los criterios espaciales dentro-fuera, abierto-cerrado y delante-detrás.
- Reconocimiento y construcción de líneas rectas y líneas curvas.
- Reconocimiento a través de la experimentación de superficies planas y superficies curvas en objetos de uso cotidiano (cuáles ruedan, no ruedan, sólo algunas veces).
- Clasificación de objetos de uso cotidiano según si ruedan siempre, algunas veces o nunca.
- Identificación de figuras con los lados rectos (polígonos) y figuras con alguno o ningún lado recto (no polígonos).
- Identificación de polígonos de tres lados (triángulos) y de cuatro lados (cuadrados).
- Comparación y reconocimiento de figuras según la forma: triángulos, cuadrados y círculos.
- Iniciación en la ordenación y colocación de piezas de un puzle.
- Realización de clasificaciones atendiendo a varios atributos: al color, la forma y el tamaño, desde las combinaciones más sencillas a las más complejas.

MEDIDA

- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas al volumen: grande y pequeño, haciendo agrupaciones por este criterio.
- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según el criterio grande-pequeño.
- Operaciones de composición y descomposición con construcciones y otros objetos para formar grandes o pequeñas construcciones.
- Interiorización y experimentación de vivencias donde se trabajen conceptos espaciales como junto a, en fila y al lado.

- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas a la longitud: corto y largo/alto y bajo, y hacer agrupaciones de hasta 3-4 elementos por estos criterios.
- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según los criterios corto-largo y alto-bajo.
- Asimilación de nociones temporales relativas al tiempo como: día y noche, hoy.
- Operaciones de composición y descomposición con objetos diversos (cuerdas, construcciones...) para trabajar los conceptos longitudinales.

ANÁLISIS DE DATOS Y PROBABILIDAD

- Realización de propuestas que impliquen recogidas de datos y su organización en situaciones vinculadas a su entorno y vivencias cotidianas: observación de los días de sol y lluvia, asistencia de niños y de niñas...
- Descripción de los resultados que muestran los datos recogidos y verbalización de la probabilidad o no de una determinada situación.

En todas las actividades que realicemos es importante no superar el valor que los niños y niñas puedan comprender por su madurez, que en esta edad acostumbra a ser el 3-4 aproximadamente.

CONTENIDOS MATEMÁTICOS 4-5 AÑOS

RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO

- Desarrollo del razonamiento lógico para resolver sencillos problemas.
- Operaciones matemáticas: recuento y agrupaciones con mayores cantidades.
- Series lógicas.
- Adquisición y desarrollo de la constancia perceptiva atendiendo a la discriminación de colores y al reconocimiento, identificación y comparación de las formas geométricas básicas.
- Realización de seriaciones atendiendo a varias cualidades: color, forma y tamaño.
- Inicio en la composición y descomposición de números y cantidades.
- Realización de actividades de correspondencias uno a uno: encaje de formas, emparejamientos, puzles...
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

NUMERACIÓN Y CÁLCULO

- Observación del uso que hacemos de los números y reflexión sobre las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos.
- Uso de cuantificadores elementales: muchos, pocos, todos, alguno, ninguno.
- Reconocimiento de cantidades hasta el 6-7 aproximadamente.

- Reconocimiento de conjuntos que no tienen elementos y asociarlos con el número 0.
- Realización de agrupaciones de hasta 6-7 elementos por criterios cuantitativos.
- Seguimiento en la representación de las cantidades trabajadas con distintos símbolos no convencionales.
- Lectura de números a partir de los símbolos convencionales: 1, 2, 3, 4, 5...
- Reconocimiento de los números ordinales básicos y su utilización.
- Conocimiento de los nombres y los guarismos del 1, 2, 3, 4 y 5, y asociación de los números a la cantidad correspondiente.
- Apreciación de los números en la vida cotidiana: en rótulos, casas...
- Perfeccionamiento en el uso del procedimiento del conteo.
- Clasificación y ordenación de grupos de elementos por criterios cuantitativos más complejos.
- Uso de correspondencias cuantitativas propias de la vida cotidiana y de situaciones de juego.
- Observación y representación de seriaciones sencillas como ritmos, movimientos, objetos cotidianos, imágenes en papel..., atendiendo al color, la forma...
- Reflexión sobre situaciones problemáticas sencillas de cálculo mental de la vida cotidiana o a través de juegos (compra-venta, cartas...) con cantidades hasta el 6-7 aprox.
- Observación de situaciones y acciones de adición y sustracción en el entorno cercano, tanto con el material continuo como concreto o discontinuo, con unas cantidades hasta 6-7 aprox.
- Realización de actividades donde los niños y niñas tengan que añadir, juntar, reunir, separar... dos grupos formados por un objeto cada uno o bien por dos o tres objetos, de acuerdo con sus posibilidades.
- Uso de cuantificadores: más que/menos que.
- Uso de los juegos de ordenador como complemento a su formación.

GEOMETRÍA

- Identificación de la posición de uno mismo o de un objeto determinado en situaciones reales y atendiendo a los criterios espaciales arriba-abajo y encima-debajo.
- Identificación y construcción de líneas rectas y líneas curvas.
- Reconocimiento a través de la experimentación de superficies planas y superficies curvas en objetos de uso cotidiano.
- Identificación de objetos de la vida real y/o figuras que tienen forma de triángulo, cuadrilátero y círculo respectivamente.
- Clasificación de objetos de la vida real según la forma: triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos.
- Iniciación en el trazo de las formas trabajadas.
- Identificación y asociación de igualdad a los objetos mediante el giro de los mismos.
- Mejora en la ordenación y colocación de piezas de un puzle.

- Realización de clasificaciones atendiendo a varios atributos: al color, la forma y el tamaño, desde las combinaciones más sencillas a las más complejas

MEDIDA

- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas a la masa: pesa mucho (pesado) y pesa poco (ligero) haciendo agrupaciones por este criterio.
- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según el criterio pesan mucho y pesan poco.
- Operaciones de composición y descomposición con objetos diversos: alimentos, pesas, etc. Para experimentar y observar variantes de masa.
- Interiorización y experimentación en situaciones cotidianas de conceptos espaciales como: sobre, en medio, centro, alrededor, separado/junto y ancho-estrecho.
- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas a la capacidad: lleno y vacío, y hacer agrupaciones de elementos por estos criterios.
- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según el criterio lleno-vacío.
- Operaciones de composición y descomposición con recipientes diversos: botellas de un litro, dos litros, vasos de distintos tamaños...
- Inicio de la cuantificación de la medida (práctica de medida) y uso de unidades de medida no oficiales: palmo, paso y pie.
- Comparación de medidas en las que se hayan usado unidades.
- Asimilación de nociones temporales como los días de la semana y las estaciones del año.

ANÁLISIS DE DATOS Y PROBABILIDAD

- Realización de propuestas que impliquen recogidas de datos y su organización en situaciones vinculadas a su entorno y vivencias cotidianas: observación de los días de sol y lluvia, asistencia de niños y de niñas...
- Utilización de gráficos para representar cantidades.
- Uso de tablas sencillas de doble entrada.
- Descripción de los resultados que muestran los datos recogidos y verbalización de la probabilidad o no de una determinada situación.

En todas las actividades que realicemos es importante no superar el valor que los niños y niñas puedan comprender por su madurez, que en esta edad acostumbra a ser el 6-7 aproximadamente.

CONTENIDOS MATEMÁTICOS 5-6 AÑOS

RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO

- Desarrollo del razonamiento lógico para resolver sencillos problemas de la vida cotidiana de forma progresiva, teniendo en cuenta:
 - Cantidades no mayores a 10 elementos.
 - Inicio en su resolución a través de la experimentación y el razonamiento verbal.
 - Progresivamente, partir de símbolos o imágenes hasta llegar progresivamente a la grafía del número.
 - Incorporación de los símbolos gráficos + (más) y – (menos).
 - Situaciones cercanas a su entorno que les motiven a problemas concretos.
 - Uso de la unidad de magnitud adecuada en la solución de cada problema.
- Operaciones matemáticas: recuento y agrupaciones con cantidades hasta el 10 aprox.
- Series lógicas.
- Adquisición y desarrollo de la constancia perceptiva atendiendo a la discriminación de colores y al reconocimiento, identificación y comparación de las formas geométricas básicas.
- Realización de seriaciones en orden creciente y decreciente y atendiendo a varias cualidades: color, forma y tamaño.
- Composición y descomposición de números y cantidades.
- Realización de actividades de correspondencias uno a uno: encaje de formas, actividades de emparejamiento, puzles, cubos y rompecabezas...
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

NUMERACIÓN Y CÁLCULO

- Observación del uso que hacemos de los números y reflexión sobre las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos.
- Uso de cuantificadores elementales: muchos, pocos, todos, alguno, ninguno.
- Reconocimiento de cantidades hasta el 10 aproximadamente' de forma gráfica y simbólica.
- Realización de agrupaciones de hasta 10 elementos por criterios cuantitativos, de forma gráfica y simbólica.
- Seguimiento en la representación de las cantidades trabajadas con distintos símbolos no convencionales.
- Lectura de números a partir de los símbolos convencionales: 1, 2, 3, 4, 5...
- Reconocimiento de los números ordinales básicos y su utilización en situaciones de la vida cotidiana (1º, 2º, 3º,... y último).
- Conocimiento de los nombres y los guarismos del 0-10 y asociación de los números a la cantidad correspondiente.

- Apreciación de los números en la vida cotidiana: matrículas, números de casas...
- Perfeccionamiento en el uso del procedimiento del conteo (hasta el 100).
- Inicio en la escritura correcta de las grafías de los números.
- Iniciación a la escritura del número anterior y posterior.
- Clasificación y ordenación de grupos de elementos (conjuntos) por criterios cuantitativos más complejos.
- Uso de correspondencias cuantitativas propias de la vida cotidiana y de situaciones de juego.
- Descubrimiento de criterios de formación de una serie.
- Observación y representación de seriaciones sencillas como ritmos, movimientos, objetos cotidianos, imágenes en papel..., atendiendo al color, la forma...
- Reflexión sobre situaciones problemáticas sencillas de cálculo mental de la vida cotidiana o a través de juegos (compra-venta, cartas...) con cantidades hasta el 10 aprox.
- Observación de situaciones y acciones de adición y sustracción en el entorno cercano, tanto con el material continuo como concreto o discontinuo, con unas cantidades hasta 10 aprox.
- Realización de actividades donde los niños y niñas tengan que añadir, juntar, reunir, separar... dos grupos formados por un objeto cada uno o bien por dos o tres objetos, de acuerdo con sus posibilidades.
- Uso de cuantificadores: tantos como/ más que.
- Uso de los juegos de ordenador como complemento a su formación.

GEOMETRÍA

- Identificación de la posición de uno mismo o de un objeto determinado en situaciones reales y atendiendo a los criterios espaciales lejos-cerca e izquierda-derecha (iniciación) y temporales antes-después.
- Identificación y construcción de líneas rectas y líneas curvas.
- Reconocimiento a través de la experimentación de superficies planas y superficies curvas en objetos de uso cotidiano.
- Identificación de objetos de la vida real y/o figuras que tienen forma de triángulo, cuadrado, rectángulo y círculo respectivamente.
- Clasificación de objetos de la vida real según la forma: triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos.
- Identificación de los cuerpos geométricos de la esfera y del cubo en los elementos de la vida cotidiana.
- Identificación y asociación de igualdad a los objetos mediante el giro de los mismos.
- Mejora en la ordenación y colocación de piezas de un puzle de mayor complejidad.
- Trazo de las formas trabajadas según corresponda a la madurez.
- Realización de clasificaciones atendiendo a varios atributos: el color, la forma y el tamaño, desde las combinaciones más sencillas a las más complejas.

MEDIDA

- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas al grosor: grueso y delgado haciendo agrupaciones por este criterio.
- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según el criterio grueso-delgado.
- Operaciones de composición y descomposición con objetos diverso.
- Interiorización y experimentación en situaciones cotidianas de conceptos espaciales: entre y a través de.
- Uso de comparativos como mayor que/menor que.
- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas al tiempo: antes y después.
- Ordenación de situaciones por criterios sencillos relativos al tiempo: antes-después.
- Asimilación de nociones temporales en situaciones de su vida cotidiana: ayer, hoy y mañana y temprano-tarde.
- Reconocimiento de los meses del año.
- Secuenciación y ordenación de escenas atendiendo al orden temporal.
- Instrumentos de medida del tiempo: el reloj.
- Reconocimiento de las principales unidades de medida oficiales y de diversos instrumentos de medida convencionales.
- Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.

ANÁLISIS DE DATOS Y PROBABILIDAD.

- Realización de propuestas que impliquen recogidas de datos y su organización en situaciones vinculadas a su entorno y vivencias cotidianas: observación de los días de sol y lluvia, asistencia de niños y de niñas...
- Utilización de gráficos para representar cantidades.
- Uso de tablas sencillas de doble entrada.
- Descripción de los resultados que muestran los datos recogidos y verbalización de la probabilidad o no de una determinada situación.

En todas las actividades que realicemos es importante no superar el valor que los niños y niñas puedan comprender por su madurez, que en esta edad acostumbra a ser el 10 aproximadamente.

CONTENIDOS MATEMÁTICOS-PRIMER CICLO

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (TRANSVERSAL)

- Pautas de resolución: datos, operación, comunicación de resultado de forma oral o escrita.
- Resolución de situaciones reales relacionadas con su entorno más próximo.
- Resolución de problemas, que incluyan operaciones con números como máximo de tres dígitos y dos operaciones de sumas y restas.
- Problemas de multiplicaciones.

DESARROLLO DEL SENTIDO NUMÉRICO. MEDIDA DE MAGNITUDES.

- Números del 0 al 999: Lectura y escritura
- Unidad, Decena y Centena.
- Número mayor y número menor.
- Valor posicional de un número.
- Serie progresiva y serie regresiva.
- Número anterior y número posterior.
- Composición y descomposición de números.
- La recta numérica.
- Números ordinales del 1º al 10º
- Sumas y restas llevando decenas.
- Sumas y restas llevando decenas y centenas.
- Propiedades de la suma.
- Términos de la resta.
- Cálculo mental.
- Números pares e impares.
- Tablas de multiplicar
- Multiplicación.
- Doble y triple.
- La división como reparto.
- La mitad y el tercio.
- El reloj: horas en punto, medias horas y los cuartos.
- La fecha.
- Los meses del año.
- Más que/menos que/tantos como.
- Medidas arbitrarias: palmo, pie y paso.
- Medida de longitud: metro, centímetro y Kilómetro.
- Medidas de peso: kilo, medio kilo y cuarto de kilo.
- Medidas de capacidad: litro, medio litro y cuarto de litro.
- El euro: monedas y billetes.
- Estimaciones de medidas: comparación.
- Relaciones temporales: ayer, hoy, mañana.

LAS FORMAS Y FIGURAS Y SUS PROPIEDADES

- Conceptos espaciales: Derecha e Izquierda, Delante- Detrás, Arriba-Abajo, Interior-Exterior, Cerca-Lejos.
- Simetrías.
- Itinerarios y laberintos.
- Línea recta, curva y poligonal.
- Líneas poligonales abiertas y cerradas.
- Circunferencia y círculo.
- Polígonos: Triángulos y cuadriláteros.
- Elementos de un polígono: lados y vértices.
- Cuerpos geométricos: Cubo, esfera, cilindro, cono, pirámide y prisma.
- Mosaico con figuras geométricas.

- Planos y croquis.
- La cuadrícula.
- Series geométricas.
- Coordenadas en el plano.

NÚCLEO TEMÁTICO: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, AZAR Y PROBABILIDAD.

- Gráficas.
- Recuento y anotación de frecuencias.
- Gráficos de barra.
- Cuadros de doble entrada.
- Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.

CONTENIDOS MATEMÁTICOS-SEGUNDO CICLO

DESARROLLO DEL SENTIDO NUMÉRICO. MEDIDAS DE MAGNITUDES.

- Los números de tres a siete cifras.
- El valor de las cifras de un número.
- Los números ordinales.
- Los números romanos.
- Aproximación de números.
- Monedas de euro y de céntimos de euro.
- La suma con llevadas y sus términos.
- Propiedades de la suma: conmutativa y asociativa.
- Suma de varios números.
- La resta con llevadas y sus términos.
- Prueba de la resta.
- Sumas y restas combinadas. El uso del paréntesis.
- La multiplicación y sus términos.
- Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva.
- Utilización del paréntesis.
- Multiplicación de números por varias cifras.
- La división y sus términos.
- División exacta y división inexacta.
- Divisiones con divisores de dos y de tres cifras.
- División con ceros en el cociente.
- División entre diez, cien y mil.
- Concepto de fracción.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- La fracción de una cantidad.
- Fracciones equivalentes
- Los números decimales.
- Las décimas y las centésimas.
- Comparación y ordenación de números decimales.

- Suma y resta de números decimales.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- El metro, múltiplos y divisores del metro.
- Sumas y restas con medidas de longitud.
- El litro, múltiplos y divisores del litro.
- Gramo, decigramo, centigramo y miligramo.
- Decagramo, hectogramo y kilogramo.
- La tonelada.
- Las horas, los minutos y los segundos.
- La lectura del reloj.

LAS FORMAS Y FIGURAS Y SUS PROPIEDADES.

- Distintas clases de líneas: recta, curva, ondulada, quebrada, mixta y espiral.
- Rectas paralelas y rectas secantes.
- Puntos, semirrectas y segmentos.
- Rectas perpendiculares.
- Ángulos, clases de ángulos: recto, agudo y obtuso.
- Giros y ángulos.
- Medidas de ángulos.
- Los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, octógonos y decágonos.
- Perímetro de un polígono.
- Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos.
- Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.
- Los no paralelogramos: trapecio y trapezoide.
- Los triángulos según sus lados: equiláteros, isósceles y escalenos.
- Los triángulos según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos.
- Circunferencia y círculo.
- Radio, diámetro, arco y cuerda.
- Regularidades en las figuras planas.
- Polígonos regulares.
- Figuras con ejes de simetría.
- Los poliedros: prismas y pirámides.
- Las caras de los poliedros.
- Cuerpos redondos: cilindros, conos y esferas.
- La orientación espacial.
- El plano cuadriculado. Coordenadas.
- Los puntos del plano.
- Croquis, planos y mapas.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, AZAR Y PROBABILIDAD.

- Tablas de registro de datos.
- Gráficas de barras y de líneas.
- Pictogramas.
- Situaciones y experiencias aleatorias.
- Sucesos y posibilidades.

- Posibilidades expresadas con números.
- La probabilidad a partir de los datos.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (TRANSVERSAL)

Resolución de problemas de la vida cotidiana, dentro de cada uno de los núcleos temáticos. Utilizando: estrategias personales de cálculo mental y escrito, relaciones entre los números, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y por escrito las soluciones, especificando las magnitudes de las cantidades obtenidas.

CONTENIDOS MATEMÁTICOS- TERCER CICLO

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO.

- Pautas en la resolución de problemas (lectura, datos, dibujos, operaciones, orden, claridad y solución final especificando las unidades que corresponda).
- Tomar los datos de un gráfico, de una tabla... y resolver planteamientos.
- Resolver problemas con dos o más operaciones con números naturales, decimales, fraccionarios.
- Resolver problemas de geometría.
- Anticipar soluciones razonables de problemas.
- Expresar oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema.
- Resolver situaciones de razonamiento lógico matemático, adaptadas a su nivel.

DESARROLLO DEL SENTIDO NUMÉRICO. MEDIDA DE MAGNITUDES.

- Número de hasta 12 cifras (lectura, escritura, descomposición, comparación).
- Numeración romana (reglas, lectura, escritura).
- Números enteros (Concepto, reconocerlos en la vida diaria, compararlos, representarlos en una recta, aplicarlos en coordenadas cartesianas).
- Números decimales hasta la milésima (lectura, escritura, parte entera y parte decimal, descomposición, comparación, equivalencias con fracciones decimales).
- Fracciones y números mixtos.
- Reducir fracciones a común denominador.
- Suma, resta, multiplicación y división de fracciones.
- Operaciones combinadas con o sin paréntesis con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Escribir y reconocer la expresión numérica de un enunciado sencillo y calcular su valor.
- Cálculo con todas las operaciones de números naturales y decimales.
- Conocer la calculadora y utilizarla para la resolución de problemas.
- Estimación del resultado de una operación.
- Propiedades conmutativa y asociativa de la suma y la multiplicación; y distributiva de la multiplicación con respecto a la suma y a la resta.

- Cambios en los términos de una división.
- Múltiplos y divisores de un número (m.c.m y m.c.d.).
- Potencias como producto de factores iguales (leer, escribir y calcular potencias, base y exponente, expresión polinómica de un número).
- Porcentajes (Concepto y aplicación, porcentaje de una cantidad, equivalencias con fracciones Decimales).
- Iniciación a la proporcionalidad (proporcionalidad en las escalas).
- Unidades de longitud, masa, capacidad y superficie (abreviaturas, relaciones entre unidades, paso de unas unidades a otras).
- Conocer las unidades agrarias (ca, a, ha) y sus equivalencias con el m^2 , dam^2 , hm^2 .
- Conocer y aplicar la relación entre volumen y capacidad (m^3 , dm^3 , cm^3 por kl, l, cl).
- Unidades de medida de ángulos (relaciones y cálculo).
- Suma y resta de ángulos (Sistema sexagesimal).
- Unidades de tiempo (relaciones, iniciación del sistema sexagesimal).
- Unidades de dinero (relaciones).
- Estimaciones de medidas en la vida real.
- Realización de mediciones, usando instrumentos y unidades de medida convencionales (regla, transportador de ángulos, balanzas, termómetro).
- Interés por utilizar con cuidado y precisión instrumentos de medida.

LAS FORMAS Y FIGURAS Y SUS PROPIEDADES.

- Utilización de instrumentos de dibujo para el trazado de figuras geométricas, de forma clara y precisa.
- Reconocimiento y trazado de líneas paralelas y perpendiculares.
- Ángulos: Concepto, elementos, trazado y medida con el transportador, giros.
- Ángulos llanos, completos consecutivos, adyacentes.
- Bisectriz y mediatriz, concepto y trazado con regla y compás.
- Clasificación de polígonos. Elementos y perímetro.
- Polígonos regulares e irregulares.
- Clasificación de triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.
- Base y altura de triángulos y paralelogramos.
- Suma de ángulos en triángulos y cuadriláteros.
- Áreas de figuras (cuadrado, rectángulo, rombo, romboide, triángulo, polígonos regulares, y figuras planas).
- Circunferencia y círculo. Elementos y trazado.
- El número π y la longitud de la circunferencia.
- Área del círculo.
- Figuras circulares.
- Posiciones de rectas y circunferencias.
- Simetría y traslación.
- Poliedros, cuerpos redondos y sus elementos.
- Construcción de algunos poliedros sencillos.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, AZAR Y PROBABILIDAD.

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos.
- Analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- Elaboración y análisis de distintos tipos de gráficos estadísticos (pictogramas, barras, lineales, histogramas, de sectores).
- Calcular la media aritmética de un conjunto de datos.
- Estadística (variables, frecuencias, media, mediana, moda, rango).
- Interpretación y elaboración de gráficos de coordenadas cartesianas.
- Interpretar escalas en planos y mapas.
- Probabilidad. Concepto y expresión como fracción.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO (CONTENIDOS)

EDUCACIÓN INFANTIL

BLOQUE 1. El entorno y su conservación.

3 AÑOS

- Observación, exploración e interpretación del entorno, mostrando interés por su conocimiento.
- Identificación de elementos que configuran los distintos entornos como la calle, la playa, el campo ...
- Las características de cada estación del año.
- Identificación de distintos fenómenos atmosféricos como elementos de la naturaleza que influye en el entorno.
- Reconocimiento de prendas de ropa adecuadas a cada estación.
- Las actividades del día y de la noche.

4-AÑOS

- Adquisición de la capacidad de orientarse y actuar autónomamente en los espacios habituales.
- Observación de los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno.
- Observación y exploración del entorno inmediato, conociendo y aprendiendo a utilizar sus dependencias: el colegio, la casa
- Valoración de la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, respetándolo y cuidándolo.
- Identificación del propio cuerpo y capacidad de representarse básicamente.
- Las estaciones: otoño, invierno primavera, verano.
- Reconocimiento de todos los colores (observar cómo al combinar los colores básicos obtenemos el resto de los colores)

- Observación y exploración de su propio entorno físico y social, planificando y ordenando su acción en función de la información recibida o percibida, constatando sus efectos y estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ellas se derivan:

Usar las papeleras, Cuidar los materiales, Colgar la ropa, El reciclado

5 AÑOS

- Elementos y fenómenos de la naturaleza.
- Identificación de la incidencia del ser humano en la naturaleza.
- El tiempo meteorológico.
- Ordenación de complementos y elementos adecuados a cada estación.
- Disposición de objetos en su entorno adecuado y libremente.
- Valoración de las actividades que se realizan en contacto con la naturaleza.
- Conciencia de la necesidad de mantener limpio el entorno, así como la necesidad de utilizar las papeleras.
- Fomento del consumo responsable del agua y de las actividades saludables.

BLOQUE 2. La diversidad de los seres vivos.

3 AÑOS

- Identificación de los animales y plantas de un hábitat determinado.
- Desarrollo del hábito de cuidar las plantas y los animales.
- Las características de un árbol.
- Los animales salvajes y los animales domésticos.
- Distinción de seres vivos y materia inerte.
- Las frutas correspondientes a cada estación.
- Desarrollo de actitudes cívicas de respeto hacia los animales y la naturaleza.

4 AÑOS

- Observación de los fenómenos del medio natural
- Adquisición de conocimientos relacionados con la huerta
- Identificación de los seres vivos y la materia inerte
- Tipos de árboles y sus frutas
- Conocimiento de algunas verduras, su origen y procedencia.
- Frutas de cada estación.
- Manifestación de actitudes de cuidado, respeto y valoración positiva de los elementos del medio natural.
- Adquirir conocimientos sobre elementos de la naturaleza y su influencia en los seres vivos.
- Adquirir interés por los cambios que se producen en la vida de las plantas, de las personas y de los animales. Ciclo vital de algunas plantas y animales.
- Responsabilizarse en el cuidado de las plantas

5 AÑOS

- Identificación de animales, plantas y su medio.
- Los hábitos de respeto y cuidado de los animales, las plantas y el entorno.
- Los animales, su hábitat, sus crías, los productos que obtenemos de ellos y las partes de una granja.
- Valoración de las actividades que se realizan en contacto con la naturaleza.

BLOQUE 3. La salud y el desarrollo personal.

3 AÑOS

- Identificación del esquema corporal.
- Discriminación y manifestación de sentimientos y emociones.
- Identificación y manifestación de gustos, preferencias y necesidades personales.
- Adquisición de hábitos de higiene, seguridad y el cuidado del cuerpo.
- Desarrollo de actitudes que mejoren la autonomía.
- El juego como instrumento de desarrollo personal y de la propia imaginación.
- Ejercicio de destrezas manuales adquiriendo coordinación óculo-manual: colocación de pegatinas, trozos de papel de seda, elaboración de bolitas de papel, picando con un punzón, recortando, etc.
- Correcta utilización del instrumento de escritura realizando la pinza con el pulgar y el índice.
- Realización de trazos horizontales, verticales, inclinados, curvos y combinados, realizando la pinza con los dedos.
- Satisfacción por la adquisición de habilidades, hábitos y conocimientos.

4 AÑOS

- El trabajo limpio, y el cuidado de sus pertenencias personales como adquisición de hábitos de orden y limpieza.
- Satisfacción del trabajo realizado de manera correcta.
- Valoración positiva de las tareas propias y la de los otros.
- Adquisición de hábitos correctos de comida, higiene y descanso.
- Identificación y adquisición de hábitos para desarrollar una buena alimentación, así como rechazo de hábitos incorrectos, como el abuso de los dulces, para prevenir enfermedades.
- Adquisición de autonomía para resolver problemas.
- Adquisición de hábitos elementales de atención, interés, esfuerzo y habilidades para la interacción, colaboración y cooperación de forma afectuosa: amistad, ayuda, solidaridad, respetar el turno, escuchar a los otros.
- Realización de ejercicios de grafo-motricidad para el desarrollo de habilidades de motricidad fina y pre-escritura tales como:
 - Líneas verticales, horizontales y cortas.
 - Líneas inclinadas, ángulos.
 - Semicírculos, círculos.
 - Línea quebrada
 - Línea ondulada

- Cruz
- Semicírculo continuo

5 AÑOS

- Conocimiento de las características del propio cuerpo.
- La representación del cuerpo humano. El esquema corporal.
- Los sentidos y sus órganos asociados: oído, gusto, vista, olfato y tacto.
- La expresión de emociones, sentimientos, intereses y preferencias personales.
- Distinción derecha/izquierda.
- Experimentación de posturas corporales diferentes.
- Identificación y manifestación de las necesidades básicas del cuerpo. Su regulación y control.
- Confianza en las propias posibilidades y aceptación de las propias limitaciones.
- Valoración positiva por las diferencias físicas y rechazo de las actitudes discriminatorias.
- Adquisición de hábitos y actitudes que mejoren la autonomía, la seguridad y el cuidado del propio cuerpo.
- Valoración del contacto con la naturaleza y practicar actividades saludables para mejorar la salud y el bienestar.
- Desarrollo de la imaginación creativa gracias a los cuentos e historias fantásticas.
- Conciencia del peligro que pueden entrañar determinados objetos y acciones.
- La propia seguridad desarrollando actitudes correctas en la vía pública.

BLOQUE 4. Personas, culturas y organización social.

3 AÑOS

- Las áreas de juego en la escuela.
- El juego colectivo y la socialización.
- Desarrollo de hábitos y rutinas sociales.
- Respeto por las normas que rigen la convivencia en la escuela.
- Utilización adecuada de espacios y objetos.
- El patrimonio cultural de los juegos tradicionales.
- La casa: las habitaciones, su utilidad y el mobiliario.
- Identificación de vehículos y por donde circulan.
- Identificación de elementos urbanos, de establecimientos y de sus productos
- Identificación de objetos y tradiciones relacionadas con la Navidad.
- Respeto y participación en las fiestas y tradiciones de la comunidad.

4 AÑOS

- Descubrimiento y valoración de algunas de las formas de organización de la vida humana participando progresivamente en ella.
- Utilización de normas sociales básicas como saludar, despedirse, y pedir por favor, dar las gracias,..., como comportamientos educados y correctos.
- Adquisición de responsabilidades dentro de la clase.
- Identificación de las utilidades de las distintas dependencias del colegio.
- Adquisición del compromiso de participación en las distintas tareas del hogar.

- Adquisición de normas básicas de circulación y educación vial, (cruzar por los pasos de peatones, andar por las aceras, uso del cinturón de seguridad, ...)
- Adquisición del conocimiento de la existencia de las normas en los juegos así como el respeto por ellas y el compromiso de aceptarlas y cumplirlas.
- Adquisición del respeto del orden al hablar, al esperar el turno y realizar la fila correctamente y sin empujar.
- Identificación de los espacios destinados para los juegos.
- Identificación de las comidas y canciones propias de la Navidad.
- Adquisición del compromiso de colaboración con los demás.
- Participación en los juegos.
- Valoración y respeto por el trabajo de los mayores.
- Adquisición de las actitudes de comportamiento adecuadas en los medios de transporte.
- Adquisición del gusto por escuchar cuentos clásicos, trabajando actitudes de atención y respeto por la figura del cuenta-cuentos.
- Descubrimiento de distintos oficios y profesiones, alguna de sus características, valores, formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto, aprecio y colaboración.
- Valoración y gusto por conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno disfrutando de ellas y valorándolas como manifestaciones culturales.
- Interés y curiosidad hacia la comprensión del medio físico y social formulando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunos acontecimientos que en él se producen, desarrollando su espontaneidad y su originalidad.
- Interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de la misma cultura y de otras culturas diferentes.
- Identificación de alguna seña de identidad cultural del entorno.
- Interés por participar en actividades grupales.

5 AÑOS

- El juego simbólico y su importancia en el desarrollo personal.
- Comprensión de las normas que rigen los juegos, aceptación de las mismas y valoración de su necesidad.
- Identificación de juegos habituales y tradicionales.
- Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros en los juegos colectivos.
- Descripción de algunos deportes y reconocimiento de objetos asociados a ellos.
- Las actividades de la vida cotidiana y las rutinas diarias.
- Satisfacción por la correcta realización de las tareas.
- El hábito de ayudar a los demás.
- Las actitudes de respeto hacia los demás y de aceptación de los resultados.
- Desarrollo de hábitos responsables que contribuyan al orden y al cuidado de las cosas.
- Identificación de profesiones que prestan un servicio a la comunidad.
- Identificación de medios de transporte y comunicación.
- Las actitudes correctas e incorrectas.
- La colaboración con los demás.
- Observación e identificación de juegos de interior y exterior y colectivos e individuales, y juguetes.

- Las normas básicas de educación viaria.
- Detección de elementos asociados a la Navidad.
- Reconocimiento de personajes y dibujo de elementos en su entorno.
- Reconocimiento de dependencias de una casa y elementos característicos.
- Valoración del juego colectivo como elemento de socialización
- Las normas viarias básicas.
- Las monedas y su valor.

BLOQUE 5. Cambios en el tiempo.

3 AÑOS

- Realización de secuencias lógicas a partir de la observación.

4 AÑOS

- Observación de los cambios propios del entorno, con el paso de las estaciones (el árbol de las estaciones)
- Observación de los cambios del tiempo, reflejándolos en el calendario de la clase.
- Actividades propias que se realizan en cada estación (actividades de ocio que se realizan en primavera, verano, otoño e invierno)
- Adquisición de la capacidad de utilizar adecuadamente términos básicos relacionados con la organización del tiempo y el espacio.

5 AÑOS

- Identificación de los cambios en el paisaje asociados al paso del tiempo.
- La identidad personal: reconocimiento de la propia imagen. La edad.

BLOQUE 6. Materia y energía.

3 AÑOS

- Adquisición de hábitos sobre la seguridad.

4 AÑOS

- Experimentación con distintos tipos de materiales observando sus cualidades (frío-calor; lleno-vacío; igual-diferente; liso-rizado; duro-blando; grande-mediano-pequeño; dulce-salado)
- Características físicas de los juguetes
- Adquisición de comportamientos para el cuidado y conservación del entorno, como el reciclado de materiales y control correcto del gasto de energía diario.

5 AÑOS

- Valoración y necesidad de la recogida selectiva de residuos.

BLOQUE 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

3 AÑOS

- Diferentes sistemas de comunicación.
- Identificación de distintas profesiones y sus instrumentos.

4 AÑOS

- Distinción de los distintos objetos de la clase y cómo se manipulan (manipulación de juguetes y material escolar...)
- Uso de los objetos relacionados con las profesiones
- La comunicación en las nuevas tecnologías.
- Diferentes medios de transporte terrestre

5 AÑOS

- Aparatos para aprovechar el viento y el sol.
- Trabajo con contenidos en formato multimedia para imaginar, informarse y también divertirse. CD.
- El ordenador como instrumento tecnológico.
- Identificación del código informativo de los semáforos.
- El significado de símbolos y códigos.

EDUCACION PRIMARIA (CONTENIDOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO)

PRIMER CICLO

BLOQUE 1: EL ENTORNO Y SU CONSERVACIÓN.

- La contaminación y el cuidado de la naturaleza.
- El tiempo atmosférico.
- Fenómenos atmosféricos.
- Observación de fenómenos atmosféricos del entorno
- Sensibilidad por la observación de los fenómenos del medio físico.
- Acciones correctas e incorrectas para el cuidado de la naturaleza.
- Observación de los rasgos físicos principales del entorno.
- Relieve y paisaje.
- El paisaje en Andalucía: paisaje de costa y de interior
- Situación geográfica de Andalucía
- El agua: lugares donde aparece.
- Ciclo de agua.
- Estados del agua.

BLOQUE 2: LA DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS.

- Los seres vivos: características.
- Los mamíferos.
- Mamíferos domésticos y salvajes.
- Cuidado de los animales.
- Aves: características.
- Peces: características.

- Reptiles: características.
- Anfibios: características.
- Insectos: características.
- Animales herbívoros.
- Animales carnívoros.
- Animales omnívoros.
- Animales: letargo invernal y cobijo
- Las plantas: características y crecimiento.
- Árboles, flores, hortalizas y frutos.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Interés por descubrir las características de animales y plantas.
- Adquisición de hábitos de respeto, cuidado y protección hacia el medio y hacia los animales y plantas que viven en él.

BLOQUE 3: LA SALUD Y EL DESARROLLO PERSONAL.

- Partes del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.
- La cara: partes.
- Las articulaciones.
- Los huesos y los músculos.
- Los sentidos.
- La salud.
- Normas de higiene.
- Aseo personal: utensilios.
- Prendas de vestir: funciones y usos en cada estación.
- El orden.
- La dieta equilibrada.
- Procesos de elaboración y conservación de los alimentos.
- Alimentos crudos y alimentos cocinados.
- Origen de los alimentos: vegetal y animal.
- Exploración del cuerpo e identificación de sus características, de sus cambios y de sus habilidades.
- Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos.
- Identificación y aplicación de hábitos saludables y de las normas básicas de convivencia.
- Respeto por la diversidad física e intelectual de las personas.
- Curiosidad por conocer las características del cuerpo y los cambios que experimenta.
- Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo desde el punto de vista motórico.
- Aceptación de los distintos niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los demás.

BLOQUE 4: PERSONAS, CULTURA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

- La familia.

- La casa: estancias.
- El colegio: la clase, los compañeros, el material escolar.
- La familia: padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos.
- Los amigos.
- La Navidad.
- La calle: características y mobiliario urbano.
- Educación vial.
- Convivencia en la calle.
- La localidad: el ayuntamiento y los servicios públicos.
- Educación vial.
- Cambios en el tiempo.
- El calendario.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Principales parques naturales en Andalucía.
- Patrimonio de Andalucía: patrimonio natural, histórico artístico, etnográfico e inmaterial.
- Monumentos Andaluces.
- Costumbres y tradiciones
- Adquisición de hábitos de buena educación en actividades en grupo y lúdicas.
- Respeto por las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc.
- Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Respeto y valoración de los servicios públicos como un bien común.

BLOQUE 5: CAMBIOS EN EL TIEMPO.

- El transcurso del tiempo: las horas.
- Cambios en el tiempo.
- Recogida de información y documentación sobre aspectos de la vida cotidiana que experimenten cambios con el paso del tiempo.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Uso de las TIC como medio de búsqueda de información.

BLOQUE 6: MATERIA Y ENERGÍA.

- Acercamiento al concepto de energía.
- Tipos de energías: renovables y no renovables.
- Los recursos naturales como fuente de energía
- El aire: utilidad.
- El agua : utilidad
- Usos del agua y su aprovechamiento adecuado.
- El Sol como fuente de energía.
- Concienciación y valoración del uso de las energías.
- Identificación de comportamientos responsables en el uso de las energías.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre el uso de las energías en la vida cotidiana.

BLOQUE 7: OBJETOS, MÁQUINAS Y TECNOLOGÍAS.

- Las máquinas y el movimiento.
- Profesiones.
- Útiles de trabajo.
- Profesiones relacionadas con la construcción.
- Medios de transporte: tierra, mar y aire.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Aparatos y máquinas.
- Medios de comunicación: carta, teléfono, periódico, revista, radio y televisión.
- La publicidad.
- Medios de transporte.
- Descubrimientos e inventos.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Uso de las TIC como medio de búsqueda de información

EDUCACION PRIMARIA (CONTENIDOS - SEGUNDO CICLO)

BLOQUE 1.EL ENTORNO Y SU CONSERVACIÓN.

- La Tierra.
- El paisaje, sus elementos, sus tipos y las principales formas del relieve.
- Formas de relieve típicas en Andalucía.
- Los estados del agua y los cambios de estado. El ciclo del agua en la Tierra.
- Los planos y los mapas y los tipos de mapas más comunes.
- La atmósfera y los fenómenos atmosféricos.
- La hidrosfera y el consumo del agua.
- Exposición de medidas para paliar la contaminación y ahorrar agua.
- El clima y los diferentes climas de España. El clima en Andalucía.
- Las rocas y los minerales.
- Identificación de algunas rocas, especialmente las más abundantes en su localidad; así como, en la comunidad autónoma andaluza.
- El ecosistema, el ciclo de los alimentos en él y las adaptaciones de los seres vivos que lo habitan. Ecosistemas andaluces.
- Actitud de respeto y comportamiento cuidadoso en los espacios naturales e inquietud por conocer nuevos ecosistemas.
- Sensibilidad ante las acciones que ponen en peligro los ecosistemas e interés por participar en su conservación.

BLOQUE 2.LA DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS.

- La función de nutrición, de reproducción y de relación en animales y plantas.
- Los reinos de los seres vivos y las características básicas de cada uno.
- Algunos seres vivos en peligro de extinción.

- Curiosidad por participar en la protección de los seres vivos y del entorno.
- Procedimientos generales para estudiar animales. El cuaderno de campo.
- Curiosidad por estudiar los animales y las plantas típicos de la comunidad andaluza.
- Respeto hacia los animales y las plantas.
- Valoración de la importancia de las plantas, curiosidad por conocerlas e
- incorporación de normas para evitar los incendios forestales.
- Respeto por todos los seres vivos y valoración de la importancia de cada uno
- para la vida del planeta.
- Valoración del aporte de oxígeno y alimentos que realizan las plantas.
- Identificación, clasificación y descripción de las principales actividades agrícolas,
- ganaderas, pesqueras y silvícolas en Andalucía.
- Sensibilidad hacia las personas que sufren alguna alteración en su función de
- relación, y valoración de las medidas para mejorar su accesibilidad.

BLOQUE 3.LA SALUD Y EL DESARROLLO PERSONAL.

- Las características generales y diferenciadoras del ser humano.
- Localización de las partes externas del cuerpo y de órganos de distintos aparatos.
- Respeto hacia las diferencias sexuales y cuidado del propio cuerpo.
- Toma de conciencia de las características que diferencian a los seres humanos de
- otros animales, y de nuestra responsabilidad en la evolución del planeta.
- Tipos de alimentos y las funciones de las sustancias que los componen.
- Las características de una dieta sana y los hábitos alimentarios saludables.
- Identificación de los nutrientes que contienen los alimentos y clasificación de estos.
- Descripción de diversas acciones de cuidado del cuerpo y de la mente.
- Actitud favorable para la incorporación de hábitos de salud e higiene.

BLOQUE 4.PERSONAS,CULTURAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

- Respeto hacia las diferencias culturales, y sensibilidad ante las desigualdades sociales.
- Las relaciones de convivencia en el entorno social más próximo y el reparto de tareas
- domésticas.
- Descripción de sentimientos y actitudes que hacen posible la convivencia.
- Descripción de la estructura y de las posibilidades educativas del colegio e
- identificación y valoración de las personas y las tareas que se realizan en él.
- Identificación de pautas para mejorar su rendimiento en el estudio (Técnicas de
- estudio).

- Valoración y respeto por las diferencias de origen, culturales y lingüísticas.
- Actitud reflexiva y activa en el análisis de conflictos y en la realización de propuestas para mejorar la convivencia en el entorno social más próximo.
- Pueblos y ciudades. Los barrios. Los ciudadanos.
- Elementos, organización y funcionamiento de las localidades.
- Identificación de las principales señales de tráfico.
- Disposición favorable para asumir pautas y consejos que mejoren las condiciones físicas de la localidad y la convivencia entre los ciudadanos.
- Respeto por las normas y señales de tráfico.
- Valoración de las producciones artísticas y culturales de la localidad y de Andalucía.
- La población activa y no activa, y la clasificación de las actividades profesionales.
- Tradiciones, fiestas y costumbres de la localidad; así como de la comunidad autónoma andaluza.
- Curiosidad por conocer los bienes y las tradiciones andaluzas.
- Respeto hacia otras culturas y hacia los inmigrantes.
- La organización de España y de la Unión Europea.
- Derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Identificación y localización en mapas políticos de las provincias y las comunidades de España y de los países de la Unión Europea.
- Respeto hacia los símbolos, lenguas y culturas de todas las comunidades de España, y curiosidad por conocer otros países; especialmente los de la UE.
- Valoración del sistema democrático y de la existencia de derechos y obligaciones como elementos imprescindibles para garantizar una buena convivencia.

BLOQUE 5. CAMBIOS EN EL TIEMPO.

- Pasado, presente y futuro. La historia, la historia personal y la historia local.
- La medida del tiempo histórico y las fuentes y las edades de la historia.
- Curiosidad por conocer hechos históricos de su familia, de su localidad...
- Valoración de los hechos históricos y de los grandes descubrimientos.
- Valoración del patrimonio arqueológico en Andalucía.
- Respeto y valoración de las aportaciones de las personas que nos han precedido y han hecho posibles los sistemas democráticos, las manifestaciones culturales y artísticas y los adelantos científicos y tecnológicos que conocemos.

BLOQUE 6. MATERIA Y ENERGÍA.

- La materia y energía. Materiales naturales y materiales artificiales.

- Formas en las que aparece la energía a nuestro alrededor.
- Actividades humanas en las que se consume energía y ahorro energético.
- Puesta en práctica de acciones para reciclar, reducir y reutilizar.
- Sensibilidad ante los problemas de contaminación y de gasto de energía.
- La materia y sus estados.
- Las fuerzas y los movimientos y las deformaciones.
- Identificación de materiales y objetos rígidos, elásticos y plásticos de su entorno.
- Las fuentes de energía renovables y no renovables y sus aplicaciones. El reto del ahorro energético y la utilización segura de la energía.
- Principales fuentes de energía que encontramos en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Actitud crítica ante el consumo excesivo de energía y disposición favorable para frenarlo.
- Cuidado y prudencia en la manipulación de aparatos eléctricos.

BLOQUE 7.OBJETOS, MAQUINAS Y TECNOLOGIAS.

- Los productos naturales y los productos elaborados.
- Reconocer los distintos trabajos para obtener cada uno de ellos.
- Los servicios: tipos de servicios y trabajos que se realizan en ellos.
- Trabajos remunerados y no remunerados.
- Identificación de trabajos en servicios de su entorno más cercano; así como dentro de la comunidad andaluza.
- Las máquinas. Las máquinas simples y las máquinas complejas.
- Los motores, las máquinas automáticas y los robots.
- Identificación de las formas de energía usadas para accionar máquinas.
- Curiosidad por conocer el funcionamiento de las máquinas, actitud cuidadosa y prudente en su manipulación y uso racional de estas.
- Los recursos naturales, los tipos de paisajes y sus valores.
- Las acciones humanas que dañan el planeta.
- La protección del planeta: las acciones ciudadanas.
- Identificación de los recursos naturales dentro de Andalucía.
- Descripción de acciones humanas que modifican los paisajes, que son contaminantes y que generan residuos y de los valores que se pierden con ellas.
- Elaboración de listas de comportamientos acordes con un desarrollo sostenible.
- Actitud crítica ante los impactos que producen algunas acciones humanas y ante el desigual reparto de la riqueza y contribución al desarrollo sostenible

CONOCIMIENTO DEL MEDIO - TERCER CICLO

BLOQUE 1 EL ENTORNO Y SU CONSERVACIÓN

- Los ecosistemas.
- La nutrición en los ecosistemas
- El medio ambiente, su protección y la interacción del ser humano.
- Las capas de la Tierra.
- La corteza terrestre. Volcanes y terremotos.
- Identificación y clasificación de rocas y minerales.
- El Universo. El Sistema Solar. La exploración del espacio.
- El relieve de la Península Ibérica. El relieve de Andalucía.
- Elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Climogramas.
- El clima de Andalucía y los climas de España. Su influencia en los paisajes y la actividad humana.
- El agua en la naturaleza. Las vertientes fluviales de España. El agua en Andalucía. La contaminación y el ahorro de agua. Actuaciones para su aprovechamiento.
- La Tierra y los mapas. Sus lecturas e interpretación
- El planisferio físico y político.
- Los paisajes de Europa y los de España: relieve clima, vegetación, lagos.

BLOQUE 2. LA DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS.

- El reino de las plantas Gimnospermas y angiospermas. Reproducción sexual y asexual de las plantas. La nutrición de las plantas. La fotosíntesis.
- La célula. Seres unicelulares y seres pluricelulares.
- Los otros reinos: bacterias, virus, algas y hongos.
- La descripción de un ser vivo.

BLOQUE 3. LA SALUD Y EL DESARROLLO PERSONAL.

- El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y Sistemas.
- La función de nutrición: la alimentación, el proceso digestivo, la respiración y la excreción. El aparato circulatorio y la circulación de la sangre.
- La reproducción: Caracteres sexuales, las células sexuales y la fecundación;
 - o El embarazo y el parto.
- La función de relación: el sistema nervioso y los movimientos; la coordinación interna.
- La salud y la enfermedad: reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de nuestro cuerpo; la prevención, transmisión y tratamiento de las enfermedades. El alcoholismo, el tabaquismo y las drogas. Conocimiento de primeros auxilios.

BLOQUE 4. PERSONAS, CULTURAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

- La población en Andalucía, España y Europa.
- El trabajo en Andalucía, España y Europa.
- Interpretar una pirámide de población (5º) y un mapa de migraciones (6º).
- Valorar la importancia del sector servicios.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales.

- Las instituciones en Andalucía, España (5º) y la Unión Europea (6º)
- Reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística de España.
- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
- La influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.
- Comprender los resultados de unas elecciones.

BLOQUE 5. CAMBIOS EN EL TIEMPO.

- Convenciones de datación y periodización (a.C, d. C; edad)
- Elaboración de esquemas, tablas y líneas del tiempo.
- Analizar y valorar ilustraciones y fotografías.
- Describir obras de arte.
- Tolerancia e interés por otras culturas.
- Respeto a los restos arqueológicos del pasado.
- Valoración de la influencia de las culturas romana e islámica en nuestra sociedad.
- La prehistoria: El Paleolítico, Neolítico y la Edad de los Metales. . La Prehistoria en Andalucía.
- La Edad Antigua: Los pueblos colonizadores. El reino de Tartessos. Hispania romana.
- La Edad Media: La conquista musulmana. Los reinos cristianos. Sociedad y cultura en al-Andalus y los reinos cristianos.
- La edad moderna: El descubrimiento de América. El Imperio hispánico. Sociedad y cultura.
- La Edad Contemporánea: El siglo XIX. La dictadura de Franco. La transición y la democracia.

BLOQUE 6. MATERIA Y ENERGÍA.

- La materia y sus propiedades.
- Mezclas y sustancias puras.
- Cambios físicos y cambios químicos.
- Saber medir masas y volúmenes.
- Predicción de cambios en el movimiento, forma o estado de los cuerpos por efectos de las fuerzas o aportaciones de energía; la velocidad, la fuerza de la gravedad y las máquinas simples.
- La energía, sus diferentes formas y sus propiedades.
- Fuentes de energías renovables y no renovables.
- Reacciones químicas.
- Separación de los componentes de una mezcla.
- El calor: percepción de sus efectos; la dilatación.
- Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Realización de un sencillo circuito eléctrico.

BLOQUE 7. OBJETOS, MÁQUINAS Y TECNOLOGÍA.

- Las máquinas y sus usos.
- Los avances técnicos y la sociedad.
- Lectura e interpretación de engranajes.
- Identificación de las distintas partes de una máquina.
- Búsqueda guiada de información en la red. Procesadores de textos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA

CONTENIDOS PARA 3 AÑOS

Los contenidos se dividirán en los siguientes bloques.

- Psicomotricidad fina
- Expresión plástica: técnicas y materiales
- Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...
- Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos

Psicomotricidad fina

- Realización de distintos tipos de trazos: garabateo, vertical, horizontal, curvo, oblicuo, ondulado y circular.
- Dibujo de figuras geométricas: círculo, cuadrado y triángulo.
- Control y presión manual correcta en función de los distintos materiales.
- Coger correctamente los útiles plásticos: lápiz, pincel, punzón...
- Repaso de líneas con distintos útiles siguiendo la progresión:
 - Repaso con pintura de dedos
 - Repaso con pintura y pincel.
 - Repaso con ceras gruesas.
 - Repaso con lápiz de grafito.
 - Repaso con rotulador grueso.

Las líneas a repasar serían: horizontal, vertical, oblicua, ondulada, circular y combinación de ellas.

- Desarrollo de la coordinación óculo-manual.
- Cuidado y uso adecuado de los útiles y materiales de expresión plástica.
- Identificación de los límites en los que se realiza un grafismo, se colorea, se pica...
- Utilización correcta de las tijeras y colocación de la mano en el papel para recortar.
- Utilización correcta del punzón colocando la almohadilla de forma adecuada.
- Coloreado respetando márgenes y rellenando espacios.

Expresión plástica: técnicas y materiales

Técnicas

- Coloreado libre o siguiendo un pauta, utilizando distintos materiales (ceras, témpera...).
- Pegar sobre papel u otro soporte: bolas de seda, papel rasgado o recortado, distintos materiales inespecíficos (arena, legumbres, algodón...), gomets...
- Estampar con tapones de corcho, vasos, formas varias de esponja..., utilizando pintura de dedos o témpera.
- Estampación de huellas utilizando pintura de dedos, primero libre y luego obteniendo formas y creaciones a partir de ellas.

- Silueteado de figuras grandes con moldes de plástico, cartón, madera...
- Insertado de grafismos en obras plásticas: punteado, rallado de lado a lado o corto, cruces.
- Picado siguiendo la progresión:
 - Picado libre
 - Picado siguiendo la progresión:
 - Dentro de formas
 - Sobre líneas (Ver trazos)
 - Sobre formas y figuras
 - Picado sacando figuras
- Dibujo y/o coloreado con témpera o pintura de dedos utilizando primero los dedos y luego los pinceles.
- Realización de bolas de seda, partiendo del arrugado de distintos tipos de papel, primero de gran tamaño para ir reduciendo poco a poco.
- Recortado siguiendo la progresión:
 - Recortado libre
 - Sobre líneas: vertical, horizontal, oblicua, ondulada, cruces, circular.
 - Recortado de figuras de gran tamaño con líneas simples.
 - Realización de puzzles de 2 ó 4 piezas de formas rectas.
- Ensartado de piezas o de otros materiales.
- Dibujos realizados con tiza, mojada o sin mojar.
- Modelado: libre, pellizcado, bolas de mayor a menor tamaño, fideos, formas más intencionadas. El modelado se realizará con plastilina o con pasta blanca de modelar.
- Rellenar de plastilina dibujos: pellizcar y extender.
- Realización de collage utilizando distintos materiales y distintas técnicas.
- Pegar gomets: libremente, dentro de espacios y sobre líneas.
- Realización de dibujos libres y copia.

Materiales

Específicos

- Ceras gruesas triplus semiblandas
- Lápiz triplus grueso de grafito
- Pinceles Nº 12, 10 y 8
- Brochas gruesas de distintos tamaños.
- Témpera de uso escolar.
- Pintura de dedos.
- Rodillos y distintas figuras para estampado.
- Rotuladores gruesos.
- Punzón grueso de punta de plástico y de punta metálica.
- Almohadilla de goma Eva
- Cartulinas
- Tijeras uso escolar de punta redondeada.
- Lápicos de colores de madera triplus gruesos.

- Plastilina.
- Pasta blanca de modelar.
- Útiles para el modelado: rodillos, moldes, cuchillos...
- Distintos tipos de papel: charol, celofán, pinocho, seda...
- Pegamento en barra y cola
- Folios de colores
- Gomets
- Tizas de colores
- Alkil
- Pai Mai

Inespecíficos

- Revistas, periódicos, propagandas variadas.
- Cajas de distintos tamaños y formas.
- Cartón.
- Legumbres, pasta, arroz.
- Arena.
- Imanes adhesivos.
- Lana, tela...
- Algodón.
- Cinta y papel de regalo.
- Tapones de corcho.

Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...

- Identificación de los colores: rojo, azul, amarillo, blanco y negro, y la mezcla de los mismos para obtener: verde, naranja, rosa y marrón.
- Realización de composiciones plásticas a partir de audiciones musicales.
- Dibujo libre y copia de formas más o menos intencionadas, utilizando distintos útiles.
- Dibujo de la figura humana, partiendo de la cara para añadir detalles poco a poco.
- Decoración libre de dibujos.
- Realización de creaciones propias a partir de la observación de una obra de arte.
- Dibujo de trazos y figuras geométricas con intención decorativa o representativa.

Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos

- Iniciación en la observación y el conocimiento de obras artísticas del entorno.
- Valoración e interpretación de algunas obras de arte.
- Conocimiento de la vida y de las producciones de algunos artistas universales. Por ejemplo: Miró.
- Producciones de materiales decorativos (dibujos, adornos, murales...) relacionados con los contenidos de la unidad a través de la expresión plástica.
- Adquisición progresiva de hábitos de limpieza y cuidado de materiales espacios y producciones.

CONTENIDOS PARA 4 AÑOS

Los contenidos se dividirán en los siguientes bloques.

- I. Psicomotricidad fina
- II. Expresión plástica: técnicas y materiales
- III. Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...
- IV. Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocido

Psicomotricidad fina

- Realización de distintos tipos de trazos: vertical, horizontal, curvo, oblicuo, ondulado, circular, espirales, ondulados y bucles.
- Dibujo de figuras geométricas: círculo, cuadrado y triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
- Control y presión manual correcta en función de los distintos materiales.
- Coger correctamente los útiles plásticos: lápiz, pincel, punzón...
- Repaso de líneas con distintos útiles siguiendo la progresión:
 - Repaso con ceras.
 - Repaso con lápiz de grafito.
 - Repaso con rotulador grueso o fino.

Las líneas a repasar serían: horizontal, vertical, oblicua, ondulada, circular, espirales, onduladas y bucles y combinación de ellas.

- Desarrollo de la coordinación óculo-manual.
- Cuidado y uso adecuado de los útiles y materiales de expresión plástica.
- Identificación de los límites en los que se realiza un grafismo, se colorea, se pica...
- Utilización correcta de las tijeras y colocación de la mano en el papel para recortar.
- Utilización correcta del punzón colocando la almohadilla de forma adecuada.
- Coloreado respetando márgenes y rellenando espacios de dibujos cada vez más pequeños y con más detalles.

Expresión plástica: técnicas y materiales

Técnicas

- Coloreado libre o siguiendo un pauta, utilizando distintos materiales (ceras, témpera...).
- Pegar sobre papel u otro soporte: bolas de seda, papel rasgado o recortado, distintos materiales inespecíficos (arena, legumbres, algodón...), gomets...
- Estampar con tapones de corcho, vasos, formas varias de esponja..., utilizando pintura de dedos o témpera.
- Estampación de huellas utilizando pintura de dedos, primero libre y luego obteniendo formas y creaciones a partir de ellas.
- Silueteado de figuras con moldes de plástico, cartón, madera...

- Insertado de grafismos en obras plásticas: punteado, rallado de lado a lado o corto, cruces, bucles, espirales.
- Picado siguiendo la progresión:
 - Dentro de formas
 - Sobre líneas (Ver trazos)
 - Sobre formas y figuras
 - Picado sacando figuras
- Dibujo y/o coloreado con témpera utilizando los pinceles.
- Realización de bolas de seda.
- Recortado siguiendo la progresión:
 - Sobre líneas: vertical, horizontal, oblicua, ondulada, cruces, circular.
 - Recortado de figuras en progresión de tamaño.
 - Realización de puzzles de hasta 8 piezas de formas rectas.
- Ensartado de piezas o de otros materiales.
- Dibujos realizados con tiza, mojada o sin mojar.
- Modelado de formas más intencionadas. El modelado se realizará con plastilina o con pasta blanca de modelar.
- Rellenar de plastilina dibujos: pellizcar y extender.
- Realización de collage utilizando distintos materiales y distintas técnicas.
- Pegar gomets: dentro de espacios y sobre líneas.
- Realización de dibujos libres y copia.
- Doblado de papel.
- Compleción de dibujos prestando atención a los elementos que faltan.
- Realización de dibujos con acuarelas.
- Realización de dibujos simétricos con témpera.

Materiales

Específicos

- Ceras gruesas triplus semiblandas.
- Ceras tipo plastidecor.
- Lápiz triplus grueso y fino de grafito
- Pinceles Nº 10, 8 y 6
- Brochas gruesas de distintos tamaños.
- Témpera de uso escolar.
- Acuarelas.
- Rodillos y distintas figuras para estampado.
- Rotuladores gruesos y finos de colores.
- Punzón grueso de punta de punta metálica.
- Almohadilla de goma Eva
- Cartulinas
- Tijeras uso escolar de punta redondeada.
- Lápices de colores de madera triplus gruesos.
- Plastilina.
- Pasta blanca de modelar.
- Útiles para el modelado: rodillos, moldes, cuchillos...

- Distintos tipos de papel: charol, celofán, pinocho, seda...
- Pegamento en barra y cola
- Folios de colores
- Gomets
- Tizas de colores
- Alkil
- Pai Mai

Inespecíficos

- Revistas, periódicos, propagandas variadas.
- Cajas de distintos tamaños y formas.
- Cartón.
- Legumbres, pasta, arroz.
- Arena.
- Imanes adhesivos.
- Lana.
- Algodón.
- Cinta y papel de regalo.
- Tapones de corcho.

Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...

- Producciones de materiales decorativos (dibujos, adornos, murales...) relacionados con los contenidos de la unidad a través de la expresión plástica.
- Adquisición progresiva de hábitos de limpieza y cuidado de materiales espacios y producciones.
- Identificación de los colores: rojo, azul, amarillo, blanco y negro, y la mezcla de los mismos para obtener: verde, naranja, rosa, marrón violeta y gris.
- Realización de composiciones plásticas a partir de audiciones musicales.
- Dibujo libre y copia de formas más o menos intencionadas, utilizando distintos útiles.
- Dibujo de la figura humana añadiendo detalles poco a poco y prestando atención a la segmentación del cuerpo.
- Decoración libre de dibujos.
- Realización de creaciones propias a partir de la observación de una obra de arte.
- Dibujo de trazos y figuras geométricas con intención decorativa o representativa.
- Reproducción de la realidad siguiendo un modelo.
- Ilustrar cuentos, historias, poesías...

Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos

- Iniciación en la observación y el conocimiento de obras artísticas del entorno.
- Valoración e interpretación de algunas obras de arte.
- Conocimiento de la vida y de las producciones de algunos artistas universales. Por ejemplo: Picasso.

CONTENIDOS PARA 5 AÑOS

Los contenidos se dividirán en los siguientes bloques.

- I. Expresión plástica: técnicas y materiales
- II. Psicomotricidad fina
- III. Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...
- IV. Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos

Psicomotricidad fina

- Realización de distintos tipos de trazos: vertical, horizontal, curvo, oblicuo, ondulado, circular, espirales, ondulados y bucles, así como de distintas combinaciones de ellos.
- Dibujo de figuras geométricas: círculo, cuadrado y triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
- Control y presión manual correcta en función de los distintos materiales.
- Coger correctamente los útiles plásticos: lápiz, pincel, punzón...
- Repaso de líneas con distintos útiles siguiendo la progresión:
 - Repaso con ceras.
 - Repaso con lápiz de grafito.
 - Repaso con rotulador grueso o fino.

Las líneas a repasar serían: horizontal, vertical, oblicua, ondulada, circular, espirales, onduladas y bucles y combinación de ellas.

- Desarrollo de la coordinación óculo-manual.
- Cuidado y uso adecuado de los útiles y materiales de expresión plástica.
- Identificación de los límites en los que se realiza un grafismo, se colorea, se pica...
- Utilización correcta de las tijeras y colocación de la mano en el papel para recortar.
- Utilización correcta del punzón.
- Coloreado respetando márgenes y rellenando espacios de dibujos cada vez más pequeños y con más detalles.

Expresión plástica: técnicas y materiales

Técnicas

- Coloreado libre o siguiendo un pauta, utilizando distintos materiales (ceras, témpera...).
- Pegar sobre papel u otro soporte: bolas de seda, papel rasgado o recortado, distintos materiales inespecíficos (arena, legumbres, algodón...), gomets...
- Estampar con tapones de corcho, vasos, formas varias de esponja..., utilizando pintura de dedos o témpera.
- Estampación de huellas obteniendo formas y creaciones a partir de ellas.
- Silueteado de figuras con moldes de plástico, cartón, madera...

- Insertado de grafismos en obras plásticas: punteado, rallado de lado a lado o corto, cruces, bucles, espirales.
- Picado:
 - Dentro de formas
 - Sobre líneas (Ver trazos)
 - Sobre formas y figuras
 - Picado sacando figuras
- Dibujo y/o coloreado con témpera utilizando los pinceles.
- Realización de bolas de seda.
- Recortado :
 - Sobre líneas: vertical, horizontal, oblicua, ondulada, cruces, circular.
 - Recortado de figuras en progresión de tamaño.
 - Realización de puzzles de hasta 8 piezas de formas rectas y curvas.
- Ensartado de piezas o de otros materiales.
- Dibujos realizados con tiza, mojada o sin mojar.
- Modelado de formas más intencionadas. El modelado se realizará con plastilina, con pasta blanca de modelar o con arcilla.
- Rellenar de plastilina dibujos: pellizcar y extender o utilizando distintas formas como fideos o bolitas, así como la mezcla de ellas.
- Realización de collage utilizando distintos materiales y distintas técnicas.
- Pegar gomets: dentro de espacios y sobre líneas.
- Realización de dibujos libres y copia.
- Doblado de papel.
- Enrollado.
- Compleción de dibujos prestando atención a los elementos que faltan.
- Realización de dibujos con acuarelas.
- Realización de dibujos simétricos con témpera o con otros útiles.

Materiales

Específicos

- Ceras gruesas triplus semiblandas.
- Ceras blandas tipo Manley.
- Ceras tipo plastidecor.
- Lápiz fino de grafito 2B
- Pinceles Nº 10, 8, 6 y 4.
- Brochas gruesas de distintos tamaños.
- Témpera de uso escolar.
- Acuarelas.
- Rodillos y distintas figuras para estampado.
- Rotuladores gruesos y finos de colores.
- Punzón grueso de punta de punta metálica.
- Almohadilla de goma Eva
- Cartulinas
- Tijeras uso escolar de punta redondeada.
- Lápices de colores de madera triplus gruesos.
- Lápices finos de madera de colores.

- Plastilina.
- Pasta blanca de modelar.
- Útiles para el modelado: rodillos, moldes, cuchillos...
- Distintos tipos de papel: charol, celofán, pinocho, seda...
- Pegamento en barra y cola
- Folios de colores
- Gomets
- Tizas de colores
- Alkil
- Pai Mai

Inespecíficos

- Revistas, periódicos, propagandas variadas.
- Cajas de distintos tamaños y formas.
- Cartón.
- Legumbres, pasta, arroz.
- Arena.
- Imanes adhesivos.
- Lana.
- Algodón.
- Cinta y papel de regalo.
- Tapones de corcho.

Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...

- Producciones de materiales decorativos (dibujos, adornos, murales...) relacionados con los contenidos de la unidad a través de la expresión plástica.
- Adquisición progresiva de hábitos de limpieza y cuidado de materiales espacios y producciones.
- Identificación de los colores: rojo, azul, amarillo, blanco y negro, y la mezcla de los mismos para obtener: verde, naranja, rosa, marrón violeta, gris...
- Distinción de distintas tonalidades: Claro y oscuro.
- Realización de composiciones plásticas a partir de audiciones musicales.
- Dibujo libre y copia de formas más o menos intencionadas prestando cada vez más atención a los detalles, utilizando distintos útiles.
- Dibujo de la figura humana añadiendo detalles poco a poco y prestando atención a la segmentación del cuerpo.
- Decoración libre de dibujos.
- Realización de creaciones propias a partir de la observación de una obra de arte.
- Dibujo de trazos y figuras geométricas con intención decorativa o representativa.
- Reproducción de la realidad siguiendo un modelo.
- Ilustrar cuentos, historias, poesías...siguiendo secuencias temporales.

Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos

- Iniciación en la observación y el conocimiento de obras artísticas del entorno.
- Valoración e interpretación de algunas obras de arte.

- Conocimiento de la vida y de las producciones de algunos artistas universales. Por ejemplo: Murillo.

EDUCACIÓN PRIMARIA (Plástica)

BLOQUES DE CONTENIDO:

- PSICOMOTRICIDAD FINA
- EXPRESIÓN PLÁSTICA: TÉCNICAS Y MATERIALES
- LENGUAJE PLÁSTICO: COLORES, FORMAS, TAMAÑOS, DIMENSIONES, ETC.
- CONOCIMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE OBRAS PLÁSTICAS DE AUTORES RECONOCIDOS.

A continuación se presentan los aspectos dentro de cada uno de los contenidos que se trabajarán en la etapa de Educación Primaria. No obstante, resulta algo reiterativo respecto a los diferentes ciclos, debido a las características de la asignatura. Es por ello, que gran parte de los aspectos a trabajar se repiten en varios ciclos aunque lógicamente varía el nivel de profundidad así como la dificultad de las actividades que será cada vez mayor trabajándose de esta manera un currículum en espiral como defendía Brunner.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1) PSICOMOTRICIDAD FINA

- Recortado de diferentes tipos de líneas y formas
- Picado de diferentes formas y líneas
- Relleno de color formas y figuras con diferentes útiles: rotuladores, ceras, lápices de madera, pinceles, etc.
- Ensartado y cosido
- Repaso y realización de grafías y dibujos combinando distintos tipos de líneas: curvas, rectas, verticales, horizontales, etc.
- Rasgado.
- Elaboración de bolitas de papel.
- Amasado de diferentes tipos de materiales.
- Extensión de plastilina con el dedo.

2) EXPRESIÓN PLÁSTICA: TÉCNICAS Y MATERIALES.

- Acuarelas
- Témperas
- Ceras Manley
- Punteado con rotuladores
- Estampación con diferentes tipos de sello: goma espuma, rígidos, de materiales naturales, etc.
- Collage con diversos elementos: palillos de diente, telas, papeles de diferente tipo, fotografías de revistas, etc.
- Modelado de arcilla y plastilina
- Cenefas
- Simetrías
- Composición a partir de figuras geométricas
- Puzzles
- Móviles de viento

- Construcciones con papel y otros materiales
- Figura humana y animal
- Reproducción de objetos, elementos y paisajes reales
- Representación gráfica de escenas de cuentos, películas o experiencias vividas o imaginadas.

3) LENGUAJE PLÁSTICO: COLORES, FORMAS, TAMAÑOS, ETC.

- Colores primarios y secundarios. Mezclas
- Diferentes tonalidades claro-oscuro
- Discriminación plano –fondo
- Identificación de figuras y formas: cuadrado, círculo, triángulo, rombo, etc.
- Distribución espacial
- Tamaños
- Perspectivas
- Volumen

4) CONOCIMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE OBRAS PLÁSTICAS DE AUTORES RECONOCIDOS.

- Datos biográficos de diferentes artistas plásticos (Miró, Picasso, Monet, Chillida, etc)
- Observación e interpretación de obras pictóricas y escultóricas
- Conocimiento de las características de los diferentes estilos
- Reproducción de pinturas y esculturas imitando o versionando a ciertos autores

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1) PSICOMOTRICIDAD FINA

- Recortado de diferentes tipos de líneas y formas
- Picado de diferentes formas y líneas
- Relleno de color formas y figuras con diferentes útiles: rotuladores, ceras, lápices de madera, pinceles, etc.
- Ensartado y cosido
- Repaso y realización de grafías y dibujos combinando distintos tipos de líneas: curvas, rectas, verticales, horizontales, etc.
- Rasgado.
- Elaboración de bolitas de papel.
- Amasado de diferentes tipos de materiales.
- Extensión de plastilina con el dedo.

2) EXPRESIÓN PLÁSTICA: TÉCNICAS Y MATERIALES

- Acuarelas
- Témperas
- Ceras Manley
- Punteado con rotuladores
- Estampación con diferentes tipos de sello: goma espuma, rígidos, materiales naturales, etc.
- Collage con diversos elementos: palillos de diente, telas, papeles de diferente tipo, fotografías de revistas, etc.
- Modelado de arcilla y plastilina

- Cenefas
- Simetrías
- Composición a partir de figuras geométricas
- Puzles
- Móviles de viento
- Construcciones con papel y otros materiales
- Figura humana y animal
- Reproducción de objetos, elementos y paisajes reales
- Representación gráfica de escenas de cuentos, películas o experiencias vividas o imaginadas.
- Comics
- Murales
- Sombreado
- Carteles
- Construcciones con material de reciclaje
- Mosaicos
- Decoración de objetos diversos: piedras, conchas, etc.
- Creación de imágenes con manchas
- Grafito

3) LENGUAJE PLÁSTICO: COLORES, FORMAS, TAMAÑOS, ETC.

- Colores primarios y secundarios: mezclas
- Diferentes tonalidades claro-oscuro
- Discriminación plano –fondo
- Identificación de figuras y formas: cuadrado, círculo, triángulo, rombo, etc.
- Distribución espacial
- Tamaños
- Perspectivas
- Volumen
- Relieve

4) CONOCIMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE OBRAS PLÁSTICAS DE AUTORES RECONOCIDOS.

- Datos biográficos de diferentes artistas plásticos (Van Gogh, Velázquez, Murillo, etc.)
- Observación e interpretación de obras pictóricas y escultóricas.
- Conocimiento de las características de los diferentes estilos
- Reproducción de pinturas y esculturas imitando o versionando a ciertos autores

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1) PSICOMOTRICIDAD FINA

- Recortado de diferentes tipos de líneas y formas
- Picado de diferentes formas y líneas
- Relleno de color formas y figuras con diferentes útiles: rotuladores, ceras, lápices de madera, pinceles, etc.
- Ensartado y cosido
- Repaso y realización de grafías y dibujos combinando distintos tipos de líneas: curvas, rectas, verticales, horizontales, etc.
- Rasgado.
- Elaboración de bolitas de papel.

- Amasado de diferentes tipos de materiales.
- Extensión de plastilina con el dedo.
- Uso de escuadra, cartabón, compás, etc.
- Manipulación del ordenador para la creación de imágenes.

2) EXPRESIÓN PLÁSTICA: TÉCNICAS Y MATERIALES.

- Acuarelas
- Témperas
- Ceras Manley
- Punteado con rotuladores
- Estampación con diferentes tipos de sello: goma espuma, rígidos, materiales naturales, etc.
- Collage con diversos elementos: palillos de diente, telas, papeles de diferente tipo, fotografías de revistas, etc.
- Modelado de arcilla y plastilina
- Cenefas
- Simetrías
- Composición a partir de figuras geométricas
- Puzzles
- Móviles de viento
- Construcciones con papel y otros materiales
- Figura humana y animal
- Reproducción de objetos, elementos y paisajes reales
- Representación gráfica de escenas de cuentos, películas o experiencias vividas o imaginadas.
- Comics
- Murales
- Sombreado
- Carteles
- Construcciones con material de reciclaje
- Mosaicos
- Decoración de objetos diversos: piedras, conchas, etc.
- Creación de imágenes con manchas
- Grafito
- Iniciación al dibujo geométrico. Medidas.
- Figuras volumétricas.
- Papiroflexia y entrecruzado
- Diseño gráfico por ordenador
- Fotografía

3) LENGUAJE PLÁSTICO: COLORES, FORMAS, TAMAÑOS, ETC.

- Colores primarios y secundarios: mezclas
- Diferentes tonalidades claro-oscuro
- Discriminación plano –fondo
- Identificación de figuras y formas: cuadrado, círculo, triángulo, rombo, etc.
- Distribución espacial
- Tamaños
- Perspectivas
- Volumen
- Relieve
- Dirección, intensidad de color y trazo

- Características de las imágenes creadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- 4) CONOCIMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE OBRAS PLÁSTICAS DE AUTORES RECONOCIDOS.
- Datos biográficos de diferentes artistas plásticos (Frida Khalo, Dalí , etc.)
 - Observación e interpretación de obras pictóricas y escultóricas.
 - Conocimiento de las características de los diferentes estilos
 - Reproducción de pinturas y esculturas imitando o versionando a ciertos autores
 - Búsqueda personal de información en diferentes fuentes (Internet, libros, museos, etc.) acerca de las técnicas, vidas y épocas de diferentes autores.

EDUCACIÓN MUSICAL (CONTENIDOS)

Bloque 1: Lenguaje musical

1er ciclo de Educación Primaria:

- Grafías no convencionales: representación de las cualidades del sonido.
- Conceptos básicos teóricos: clave de Sol, pentagrama, compás.
- Figuras musicales: blanca y su silencio, negra y silencio de negra y pareja de corcheas.
- Conocimiento de la posición de las notas que conforman la escala diatónica de Do Mayor en el pentagrama.
- Solfeo de fragmentos melódicos basados en la escala pentatónica (do, mi, sol y la).
- Ejercicios rítmicos con las figuras musicales conocidas mediante sílabas Kodaly.

2º ciclo de Educación Primaria:

- Grafías no convencionales.
- Conceptos teóricos: línea divisoria y doble barra, símbolos de repetición, la ligadura de duración.
- Concepto de pulso musical.
- Figuras musicales: redonda, corchea y su silencio, semicorcheas.
- El puntillo: blanca con puntillo y negra con puntillo.
- Formas musicales binarias y ternarias.
- Conceptos de adagio, andante y allegro. Accelerando y ritardando.
- Conceptos de piano, forte y mezzoforte.
- Solfeo de fragmentos musicales basados en las escalas pentatónicas y diatónica de Do Mayor.
- Interpretación de esquemas rítmicos con las figuras musicales conocidas mediante solfeo y sílabas Kodaly.

3er ciclo de Educación Primaria:

- Grafías no convencionales.
- Conceptos teóricos: anacrusa, síncopa, calderón y acento.
- Concepto de acorde.
- Grupo de corchea y dos semicorcheas.
- Grupo de corchea con puntillo y semicorchea.

- Las alteraciones accidentales (sostenido, bemol y becuadro) y la armadura (fa sostenido y si bemol)
- Tonalidades de Fa Mayor y Sol Mayor.
- Concepto de Lento y Presto.
- Conceptos de pianísimo (*pp*) y mezzopiano (*mp*) y fortísimo (*ff*). Interpretación de fragmentos melódicos y rítmicos con cambios de intensidad.
- Formas musicales: rondó, tema con variaciones y canon.
- Interpretación de esquemas rítmicos con las figuras musicales conocidas mediante solfeo y sílabas Kodaly.
- Las clases de textura: melodía acompañada, polirritmia, coral...reconocimiento e interpretación.

Bloque 2: Discriminación auditiva y audición:

Educación infantil:

- Discriminación auditiva de sonidos del entorno.
- Sonido, ruido y silencio.
- Discriminación auditiva de instrumentos de pequeña percusión: cascabeles, triángulo, pandero y caja china.
- Audición de obras clásicas, canciones populares e infantiles.

1er ciclo de Educación Primaria

- Discriminación auditiva de sonidos del entorno.
- Sonido, ruido y silencio.
- Discriminación auditiva de familias de instrumentos de pequeña percusión: membrana, madera y metales.
- Audición de fragmentos melódicos interpretados por instrumentos de diferentes familias.
- Discriminación auditiva de cualidades del sonido: altura (grave y agudo. Hacia lo alto y hacia lo bajo), duración (largo-corto, rápido-lento, figuras musicales), timbre e intensidad (fuerte y suave).
- Audición de obras clásicas, canciones populares e infantiles.

2º ciclo de Educación Primaria

- Discriminación auditiva de la altura: pentacordo Do-sol y escala de Do mayor. Dictados melódicos.
- Discriminación de diferentes velocidades de la música: adagio, andante y allegro.
- Dictados rítmicos con negras, blancas y corcheas, silencio de blanca y silencio de negra.
- Discriminación auditiva de la intensidad de la música: piano, mezzoforte y forte. Crescendo y decrescendo.
- Discriminación visual y auditiva de instrumentos de viento (metal y madera), cuerda (frotada, punteada y percutida).
- Discriminación auditiva de diferentes agrupaciones instrumentales y vocales.
- Discriminación auditiva de la forma binaria y ternaria.
- Audición de obras de compositores barrocos, clásicos y románticos.
- Audición de canciones populares y obras del flamenco.

3er ciclo de Educación Primaria.

- Discriminación auditiva de sonidos de diferente altura: escala de Do mayor. Dictados melódicos.
- Discriminación auditiva del modo mayor y menor.
- Discriminación de diferentes velocidades de la música: lento, adagio, andante, allegro y presto. Accelerando y ritardando.
- Dictados rítmicos con negras, blancas, corcheas y semicorcheas, silencio de blanca y silencio de negra. Ligadura, negra con puntillo y blanca con puntillo.
- Discriminación auditiva de la intensidad de la música: pianísimo, piano,, mezzpiano, mezzoforte, forte y fortísimo. Crescendo y decrescendo.
- Discriminación auditiva de diferentes texturas: melodía, melodía acompañada, contrapunto, coral...
- Discriminación auditiva de diferentes agrupaciones instrumentales y vocales.
- Discriminación auditiva de la forma rondó y tema con variaciones.
- Audición de obras de compositores barrocos (Vivaldi, Haendel y Bach), clásicos (Haydn, Mozart y Beethoven) , Románticos (Chopin, Schubert, Brahms y Verdi) y españoles (Falla, Turina, Albéniz y Granados)
- Audición de canciones populares, del folclore y obras del flamenco.
- Audición de música actual de diferentes estilos: pop, rock, jazz, folk, blues...

Bloque 3: Expresión vocal

Educación infantil:

- Aprendizaje de canciones infantiles y populares por imitación.
- Experimentación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz a través de juegos de recitado, onomatopeyas, trabalenguas...
- Relajación y respiración para el buen uso de la voz.

1er ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de canciones infantiles y populares al unísono y con acompañamiento instrumental.
- Canciones interpretadas en forma de eco y pregunta-respuesta.
- Entonación de esquemas melódicos basados en la escala pentatónica.
- La escala de Do mayor: entonación de forma ascendente y descendente.
- Técnica vocal: relajación, respiración y correcta posición al cantar.

2º ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de canciones infantiles, populares y del folclore.
- Canciones interpretadas en forma de eco y pregunta-respuesta.
- Canciones interpretadas en forma de canon y responsorial.
- Entonación de esquemas melódicos basados en la escala Do Mayor.
- Improvisación y creación melódica vocal.
- Técnica vocal: respiración e impostación.

3er ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de canciones populares y del folclore al unísono y con acompañamiento instrumental.

- Canciones interpretadas en forma de eco y pregunta-respuesta.
- Canciones interpretadas con voces paralelas y polifonía sencilla.
- Entonación de esquemas melódicos basados en la escala Do Mayor, Sol Mayor, F a Mayor.
- Improvisación y creación melódica vocal.
- Técnica vocal: respiración e impostación.

Bloque 4: Expresión instrumental:

Educación infantil:

- Manejo de instrumentos de pequeña percusión de forma libre y dirigida.
- Acompañamiento de canciones y danzas con percusión corporal e instrumentos de pequeña percusión.
- Ejercicios de imitación en forma de eco y pregunta-respuesta con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal.

1er ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de esquemas rítmicos que contengan negras, silencios de negra, blancas y parejas de corcheas con percusión corporal y pequeña percusión.
- El xilófono y el metalófono.
- Experimentación sonora con instrumentos de lámina.
- Acompañamiento de canciones y danzas con percusión corporal e instrumentos de pequeña percusión.
- Sonorización de cuentos.
- Improvisación rítmica (con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y melódica (con instrumentos).

2º ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de esquemas rítmicos con percusión corporal y pequeña percusión que contengan las siguientes figuras musicales: blanca, negra, corcheas, semicorcheas, silencio de blanca y de negra, blanca con puntillo y negra con puntillo.
- Acompañamiento de obras musicales con instrumentos de pequeña percusión y láminas siguiendo las pautas de musicogramas y partituras analógicas.
- Acompañamiento de canciones, danzas y obras clásicas con percusión corporal e instrumentos de pequeña percusión.
- La flauta dulce: posibilidades expresivas y correcto uso y manejo.
- Posición de las notas do, re, mi, fa, sol, la, si, do agudo y re agudo en la flauta dulce y en el pentagrama.
- Interpretación con la flauta dulce e instrumentos de placa de esquemas melódicos y canciones basadas en la escala pentatónica y la tonalidad de Do Mayor.
- Interpretación conjunta de canciones con voz principal interpretada por voz o flauta dulce con acompañamiento instrumental rítmico (instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y armónico (xilófonos y metalófonos).
- Creación y sonorización de cuentos.
- Improvisación rítmica (con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y melódica (con instrumentos de placa y flauta dulce).

3er ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de esquemas rítmicos con percusión corporal y pequeña percusión que

contengan las siguientes figuras musicales:blanca, negra, corcheas, semicorcheas, silencio de blanca y de negra, blanca con puntillo ,negra con puntillo, y grupos de pareja de semicorcheas y corchea y de corchea con puntillo y semicorchea.

- Acompañamiento de obras musicales con instrumentos de pequeña percusión y láminas siguiendo las pautas de musicogramas y partituras analógicas.
- Acompañamiento de canciones, danzas y obras clásicas con percusión corporal e instrumentos de pequeña percusión.
- Posición de las notas fa sostenido y si bemol en la flauta dulce y en el pentagrama.
- Interpretación con la flauta dulce e instrumentos de placa de esquemas melódicos y canciones basadas en la escala pentatónica y las tonalidades de Do Mayor, Fa mayor y Sol Mayor.
- Interpretación conjunta de canciones con voz principal interpretada por voz o flauta dulce,voz secundaria y con acompañamiento instrumental rítmico (instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y armónico (xilófonos y metalófonos).
- Creación y sonorización de cuentos e historias.
- Improvisación rítmica (con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y melódica (con instrumentos de placa y flauta dulce).

Bloque 5: Expresión corporal

Educación infantil:

- Interpretación de coreografías con sencillos pasos de danza a partir de canciones populares e infantiles.
- Acompañamiento corporal de obras clásicas con movimientos libres.
- Juegos dramáticos de situaciones de la vida cotidiana.

1er ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de coreografías con sencillos pasos de danza a partir de canciones populares e infantiles y sencillas obras clásicas.
- Representación de las cualidades del sonido a través de movimientos corporales.
- Acompañamiento corporal de obras clásicas con movimientos libres y dirigidos.
- Juegos dramáticos de situaciones de la vida cotidiana.
- Seguir el pulso de la música con movimientos corporales libres y guiados.

2º ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de coreografías con sencillos pasos de danza a partir de canciones populares e infantiles y sencillas obras clásicas.
- Imitación del movimiento melódico musical a través del movimiento corporal.
- Acompañamiento de obras clásicas con movimientos corporales y pasos de danza.
- Realización de juegos dramáticos individuales y colectivos para expresar lo que sugiera la música.
- Seguir el pulso de la música con movimientos corporales libres y guiados trabajando el ritmo rítmico de la obra.

3er ciclo de Educación Primaria.

- Interpretación de coreografías a partir de obras clásicas.
- Interpretación mediante la dramatización de aspectos estructurales y expresivos de la música.
- Acompañamiento de obras clásicas con movimientos corporales y pasos de danza.

- Realización de juegos dramáticos individuales y colectivos para expresar lo que sugiera la música.
- Seguir el pulso de la música con movimientos corporales libres y guiados trabajando el ritmo métrico de la obra.
- Interpretación colectiva de sencillas obras de teatro atendiendo a las posibilidades expresivas de la música en su interpretación.
- Interpretación colectiva de danzas del folclore español y andaluz.

INGLÉS (CONTENIDOS)

1ER CICLO

CONTENIDOS DE 1º DE PRIMARIA:

Saludos y presentaciones – good morning, goodbye, hello, my name is... o I'm...

El tiempo atmosférico – It's windy, sunny, rainy, cloudy, windy, snowing, I'm hot y I'm cold.

Los números – del 1 al 10.

Los colores – white, red, yellow, black, brown, green, pink, purple, blue, orange.

El cuerpo – fingers, toes, legs, arms, feet y face (eyes, ears, nose, mouth, neck, teeth).

Los juguetes – bike, skateboard, kite, doll, ball, scooter.

La familia – mom, dad, sister, brother, grandmother/grandma, grandfather/grandpa, uncle y aunt/auntie.

La ropa – jeans, sweater, hat, boots, shoes, shirt y jacket.

Animales – monkey, tiger, snake, elephant, turtle, dog, cat y crocodile.

Estados de ánimo – I'm sad, happy, angry, hungry y tired.

CONTENIDOS DE 2º DE PRIMARIA:

Saludos y presentaciones – what's your name? my name is o I'm..., good morning, goodbye/bye bye, good afternoon, hello.

Los números – del 11 al 20.

Los colores – white, red, yellow, black, brown, green, pink, purple, blue, orange y grey.

El cuerpo – fingers, toes, legs, arms, feet y face (eyes, ears, nose, mouth, neck, teeth) y I've got...

Los juguetes – bike, skateboard, kite, doll, ball, scooter, plane, teddy, car y this is ...

La familia – mom, dad, sister, brother, grandmother/grandma, grandfather/grandpa, uncle, aunt/auntie y cousins.

La ropa – jeans, sweater, hat, boots, shoes, shirt, jacket, T-shirt, tracksuit, scarf, socks, trainers y I'm wearing.

Animales – monkey, tiger, snake, elephant, turtle, dog, cat, crocodile, horse, parrot, hamster, fish, cow y pig.

Estados de ánimo y adjetivos – I'm sad, happy, angry, hungry y tired. Como adjetivos se presentarán: long/short, big/small.

La comida – oranges, apples, bananas, watermelon, cherries, pizza, ice cream, cheese, bread, ham, tomatoes y I like/I don't like...

Hobbies – dancing, rollerskating, reading, singing, painting, swimming y I'm ...

Partes de la casa – kitchen, bathroom, bedroom, living room.

2º CICLO

CONTENIDOS DE 3º DE PRIMARIA:

Presentaciones: *Hello, Hi, Bye bye!, Good bye!* Los números del 1 al 100.

Colores: *Red, purple, orange, pink, grey, brown, green, blue, white, black, yellow*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I'm ..., What's your name?, How old are you?, It's..., It's a... What colour is it?*

Lenguaje receptivo: *Let's ..., Oh look!*

Animales salvajes: *a snake, a crocodile, a monkey, a zebra, a parrot, an elephant, a lion, a giraffe.*

Adjetivos: *big/small, long/short, happy/sad.*

Paisaje: *Rocks, grass, tree, plants, river, flowers*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *What's this?, Is it a...?*

Lenguaje receptivo: *Where is it?, What colour is it?*

Objetos de clase: *book, ruler, pen, sharpener, rubber, pencil, pencil case, felttip, glue, scissors, crayons.*

Preposiciones: in, on, under

Instrucciones: Pick up, put down, open, close, count, do it again.

En el cole: Classroom, toilet, library, dining room, playground, garden,

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: I have got..., Have you got...?, Yes, I have/No, I haven't, Yes, here you are. Where's the...?, In the...

Lenguaje receptivo: Oh no!, It's OK.

Deportes (verbos): skate, play tennis, ride a bike, ski, dance, play football, swim, run.

Instrumentos: Drum, trumpet, guitar, piano, recorder, violin, big bass drum, strings, woodwind, brass, percussion, flute, oboe, double bass, xylophone, tuba

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: I/She/He can/can't..., Can you...?, Yes, I/She/He can/ No, I/She/He can't, She/He can play..., Is it + nombre, Can you help me, please?, Yes, of course.

Lenguaje receptivo: Listen!, too.

Comida: sandwiches, bananas, ice cream, tomatoes, eggs, cheese, chocolate, crisps, chicken, sausages, chips, salad, rice, bread.

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: What's your favourite food for lunch?, I like/I don't like..

Do you like...? + respuestas cortas. How about you?, Do you like it too?

It's nice/It isn't nice. What does (tea) mean?

Ropa: shoes, socks, a shirt, a skirt, trousers, a jumper, a dress, a T-shirt.

Sunglasses, cap, shorts, trainers, sandals, swimsuit,

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: a/an + adjetivo + color + sustantivo , He's/She's wearing + adjetivo + prenda, Is he/she wearing...?

En la casa: bed, chair, bath, cupboard, TV, sofa, fridge, table, radio, computer, CD player.

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: Where's the + (mueble)?, In the + (cuarto), There isn't a + mueble. In/on/under. Where's the...?, It's over there.

Festivals

Hallowe'en:

Lenguaje básico: *Halloween, a goblin, a witch, a ghost, a pumpkin lantern, a bat a spider.*

Lenguaje receptivo: *31 st October, we wear fancy dress, we visit houses and say Trick or treat?*

Christmas:

Lenguaje básico: *Christmas Eve, a Christmas tree, a present, a decoration, a stocking, Santa Claus, a star.*

Lenguaje receptivo: *24th/25th December, We put/he puts*

Easter:

Lenguaje básico: *Easter, and Easter egg, paints, an Easter basket, hot cross buns, the Easter bunny, a chick.*

Lenguaje receptivo: *March, April, Wait a minute*

CONTENIDOS DE 4º DE PRIMARIA:

Repaso de 3º: presentaciones, saludos, colores, números (0 – 100)

El alfabeto

Deportes (-ing): *playing hockey, canoeing, horse riding, rollerblading, skateboarding
playing volleyball, playing basketball, swimming.*

Tiempo libre: Watching TV, reading comics, talking to friends, writing emails, listening to music, playing computer games.

Norte América: *idea, brilliant, fantastic.* Nombres de las ciudades de E.E.U.U.; *Native American, language, Inuit, African American, ranch, throwing lassos, riding a snowmobile, baseball, between, the rest of, Compass, north, south, east, west, the USA, Canada, Alaska, Please speak English.*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *He/She likes..., He/She doesn't like..., It's in the..., X is from...*

Lenguaje receptivo: *What's this?, It's a..., How do you spell...?, Do you like...?, Yes I do, I like.../I don't like.*

El cuerpo: *face, eyes, ears, hands, fingers, feet, toes, body, teeth, nose, mouth, hair, arms, legs, curly, clean, dirty, blond*

Animales: Hamster, canary, goldfish, tortoise, rabbit, pony, eagle, wolf, leopard, pig, dolphin.

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *He's/She's got..., Has he/she got...?, Yes, he/she has.*

No, he/she hasn't.

Lenguaje receptivo: *I've got.., He/She likes..., He/She doesn't like..., This is..., He's/She's..., He's/She's in..., He's/She can see...*

Comidas: *Cake, meat, fish, juice, fruit, milk, onion, cola, jam, jug, plate, fridge,*

Adjetivos: *Happy, angry, lazy, busy, hungry, thirsty.*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *There's some..., in, on, Can I have some...?, Yes, of course. No, sorry. Here you are.*

Lenguaje receptivo: *I like..., I don't like..., Do you like...?, He/She's got... (blue) hair. This ... is called..., There's a ...*

Rutina diaria: *get up, have breakfast, go to school, have lessons, have lunch, go home, have dinner, go to bed.*

La hora: *Quarter past one, half past six, quarter to five, seven o'clock.*

Time zone, Spain, Britain, the USA, China, midday, in the morning/afternoon/evening. I'm sorry, I'm late, OK, sit down.

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I get up/have/go... at... o'clock. She/he gets up at... o'clock.*

She//He has breakfast/lunch/dinner at... o'clock. She/He goes to... at... o'clock.

Lenguaje de repaso: *I / you + verbo. I don't like..., I like..., What's the time? It's...*

Transporte: *a train, a plane, a bus, a motorbike, a taxi, a helicopter, a boat, a lorry, by... transport, paper, water.*

Asignaturas: *PE, English, geography, maths, history, science.*

Repaso: *car, bike, shops, museum, park, sports centre, trees, river, lake, forest, clean, dirty. Is that right?, No that's wrong. La hora.*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I go by... + transport on + day of the week, He/She goes to ... by..., How do you go to school?, By...*

Lenguaje de repaso: *can, have got, present simple.*

Edificios públicos: *station, supermarket, bank, cinema, café, zoo, park, swimming pool.*

Preposiciones: *In front of, next to, between, behind, above, opposite.*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I'm ...ing. He/She's ...ing. It's + preposición + lugar.*

Lenguaje de repaso: *There's a ..., There isn't a ..., He's/She's wearing..., Can/Can't.* El presente simple y el presente continuo.

FESTIVALS

Christmas:

Lenguaje básico: *Christmas, a paper hat, a cracker, a turkey, a Christmas*

pudding, a snowflake, a candle. Pull the cracker!, OK, 1,2,3, puull!, Merry Christmas everybody and a happy new year. Here you are!.

Lenguaje receptivo: *We have Christmas dinner at 3 o'clock. We pull crackers and wear paper hats. We have lots of fun.*

Pancake Day:

Lenguaje básico: *A knife, a fork, a frying pan, a glass, a bowl, a bottle,*

Lenguaje receptivo: *pour, Oh Dear!, toss. I'm at home with my friend Lisa. We make pancakes, We have pancakes for tea.*

3er CICLO

CONTENIDOS DE 5º DE PRIMARIA

Ordinales: *Ordinal numbers 1st-10th*

Countries: *Spain, France, Thailand, Germany, China, Italy, The UK, Ecuador, Japan.*

Repaso de las fórmulas interrogativas: *What's your name?, Where are you from?, What's your favourite hobby?. Have you got any brothers and sisters?, Who are your friends; Etc.*

Descripción personas: *long, short, small, big, curly, straight, glasses.*

Polite, rude, tidy, untidy, on time, late.

Estructuras comunicativas

Adjetivo+adjetivo+sustantivo

I've got (short curly hair), I haven't got...

He's/She's wearing..., He/She isn't wearing...

Comida sana: *carrots, pineapple, broccoli, beans, potatoes, peas, onions, plums.*

Recetas: *Fruit, smoothie, wash, peel, cut, put, pour, mix, drink, recipe, vegetables, meat, fish, oil, fats, cereals, healthy.*

Estructuras comunicativas

Do you like...?, Yes, I do. No, I don't.

I love/hate/like/don't like...

How about...?

En la ciudad: *Art gallery, bowling alley, ice rink, sports centre, shopping centre, restaurant, football stadium, Internet café.*

Traffic lights, zebra crossing, text message, cycle helmet, reflective vest, lights.

Direcciones: *Go... straight on/past/through, Turn left/right, Cross the road.*

Estructuras comunicativas

There is a (painting). There isn't a..., There are..., There aren't any...

Deportes (-ing): *Playing handball, doing aerobics, doing gymnastics, kitesurfing, bowling, snowboarding, doing judo, playing volleyball.*

Hábitos diarios: *Eat, drink, sleep, brush your teeth, go to bed, walk, and take.*

Estructuras comunicativas

I'm (playing football), He's/She's (kitesurfing), They're (playing volleyball)

Is he/she (swimming)?, Yes, he/she is. No, he/she isn't, he/She isn't (swimming).

Geografía: *beach, island, jungle, lake, mountains, ocean, river, waterfall*

The Pacific/Atlantic/Arctic/Southern/Indian Ocean, continents, North America, South America, Africa, Asia, Australia, Antarctica, Europe.

Meses: *January, February, March,...*

Estructuras comunicativas

Verb "to be": *I'm..., You're..., It's..., He's/She's..., We're..., They're...*

My favourite food was pizza, My favourite toys were a scooter and bike.

Animales salvajes: *Cheetah, koala, rhino, hippo, gorilla, spider, kangaroo, panda*

Comparativos: *Bigger, smaller, slower, faster, heavier, lighter.*

Pasado VReg.: *Visited, walked, watched, played, liked*

Estructuras comunicativas

I watched (television), He played (a computer game),

Visited, walked, watched, played, liked (pasado simple de los verbos regulares).

FESTIVALS

HALLOWE'EN

Monster, vampire, ghost, witch, wizard, cat, pumpkin, apple, dress up, make, play, use

CHRISTMAS

Christmas, Christmas Day, Christmas Eve, Christmas tree, present, Santa Claus, star, stocking, decorations, snowflake, candle, roast turkey, open, cook, make, cut up, eat, play

PEACE DAY

Peace, respect, friendship, diversity, dove, make, draw, write, stick, use, cut, fold, test

CONTENIDOS DE 6º DE PRIMARIA

Ordinales: Ordinal numbers 11th-31st

Countries: *Japan, Morocco, Russia, Kenya, Peru, Britain.*

Estructuras comunicativas

Fechas: Dates; (the) 23rd (of) March

Repaso de las fórmulas interrogativas: (Review of question forms): *How do you spell Brown?, When's your birthday?, What do you look like?, What do you do at home at the weekend?, What's your favourite place for a holiday?,*

Where are you/ from?, I'm/She's//He's from...

Comparativos y Superlativos: *old, young, strong, weak, pretty, ugly, brave, scared.*

older, younger, stronger, weaker, nicer, nastier, shortest, tallest, lightest, heaviest, biggest, smallest, longest, youngest, oldest.

Adj.Adverbios: *Sporty, friendly, wise, trendy, lucky, funny.*

Estructuras comunicativas

Who is she/he? I'm/He's/She's... -er than

I'm/She/He's the ...-est in the (class) - Who's the... -est person in the world?

Moda: watch, belt, ring, wristband, rucksack, scarf, boots, earrings.

Adv.Frecuencia: never, sometimes, often, always.

Free Time: watch films, go out alone, go horse riding, go to pop concerts, go on skiing holidays, play video games, send e-mails

Playing team sports, acting in plays, playing in an orchestra, going on school trips, doing archery, using a video camera, survey, go running.

Estructuras comunicativas

She's/He's/They're wearing, Are you wearing...?, Yes, I am/No, I'm not.

He/She wears... I always/often/sometimes/never... Does he/she play...? Yes, always/sometimes/often, No, never.

Empleos: lawyer, doctor, vet, office worker, builder, cleaner, housewife, reporter.

In a hospital, postman, waiter, policeman, pupil, actor, teacher, workers, cowherd

Hora: Five past, ten past, twenty past, twenty five past, twenty five to, twenty to, ten to, five to, o'clock, half past, quarter past, quarter to .

Estructuras comunicativas

What's your uncle's job?, He's a...

He/She was/wasn't, They were/weren't, I'm/I'm not a...

I was/wasn't at + lugar, Where you at + lugar?, Yes, I was, No, I wasn't.

I was... We were..., ...was originally from..., it often accompanies..., on + fecha.

Adj.personas: clever, silly, cruel, kind, fat, thin, poor, rich,

Sports: Football player, archer, tennis player, kitesurfer, racing driver, cyclist, snowboarder, shoot, arrow, drive cars, cycle, snowboard, archery, cycling, car racing, running, bow and arrow, snowboard.

Estructuras comunicativas

What was this character like?, I'm thinking of a character,

He/she/they + pasado simple de los verbos regulares.

Did you...?, Yes I did/No I didn't, I ... yesterday

Rutinas: make my bed, tidy my room, do the washing up, empty the rubbish bin, lay the table, look after my brothers and sisters, housework.

V.Irregulares: Went, said, gave, had, got, made, tidied, did,

Adv.Tiempo: First, then, next, finally.

Salud: I've got a(n) stomach ache, headache, earache, backache, toothache.

Estructuras comunicativas

We went (to a birthday party), He/She went/gave/said.... He/She didn't go/give/have/say...

What time did you get up/have.../go...?

What's the matter? I've got a (n) (stomach ache), Well, I'm not surprised

Vacaciones: take a picnic, go fishing, find shells, hide in caves, look for treasure, jump in the sea, go on boats, take photos, sea shells,

Hot, sunny, cloudy, cold, warm, snows, windy

Medio Ambiente: Penguin, seal, polar bear, fish, global warming, Arctic, Antarctica, North Pole

South Pole, swim, hide, planet, ice, conserve energy, use energy.

Estructuras comunicativas

I'm (not) going to..., He's/she's going to... He/She isn't going to...

Where are you going to go?

What are you going to do?

It's hot, it rains.

FESTIVALS

BONFIRE NIGHT

Guy, bonfire, fireworks, rocket, hot dogs, toffee apples, sparklers.

Dreams, recipe, sugar, oil, butter, vinegar, put, heat, stir, boil, push, dip.

CHRISTMAS

Advent calendar, Christmas Eve, roast potatoes, mince pies, Christmas cake, crackers, sprouts, Father Christmas, baby Jesus, carol singing, sleigh, angel, bells, snowman, pudding, snowflake, Turkey, candle, carrots.

Send cards, buy presents, decorate a tree, put up Christmas decorations, hang up stockings, give/open presents, have turkey, pull the crackers, sing carols.

VALENTINE'S DAY

Played, loved, celebrate, write, make, give, love, poems, cards, roses, sugar, honey, candy (sweets), festival of love, martyr.

EDUCACIÓN FÍSICA (CONTENIDOS)

- BLOQUES DE CONTENIDOS.- Según Decreto 230/2007
 - 1.- El cuerpo: Imagen y percepción.
 - 2.- Habilidades motrices.
 - 3.- Actividades físicas artístico-expresivas.
 - 4.- Actividad física y salud.
 - 5.- Juegos y actividades deportivas.
- CONTENIDOS CURRICULARES:
 - Bloque de contenido nº 1: El cuerpo: Imagen y percepción.
 - 1.- Las partes del cuerpo. Conocimiento.
 - 2.- Nociones topológicas.
 - 3.- Equilibrio estático y dinámico.
 - 4.- Coordinación Dinámica: Tipos de desplazamientos.
 - 5.- Percepción E-T (espacio-tiempo).
 - 6.- La Lateralidad.
 - 7.- El ritmo.
 - 8.- Valoración propia realidad corporal y de la de los demás.
 - Bloque de contenido nº 2: Habilidades motrices.
 - 1.- Habilidades Básicas (Desplazamientos, Saltos, Giros).

2.- Habilidades Genéricas.

3.- Cualidades Físicas Básicas.

4.- Elementos Psicomotores Básicos.

- Bloque de contenido nº 3: Actividades Físico artístico-expresivas.

1.- El gesto y el movimiento.

2.- El cuerpo como medio de expresión.

3.- Danzas y bailes.

- Bloque de contenido nº 4: Actividad Física y salud.

1. Hábitos y normas de higiene.

2. La Alimentación.

3. Instalaciones y materiales deportivos.

4. Partes de la sesión: parte inicial, parte principal y vuelta a la calma.

5. La relajación.

6. Seguridad deportiva.

7. Hábitos posturales.

8. Actividad física relacionada con la salud.

9. Normas de la clase de Educación Física.

- Bloque de contenido nº 5: Juegos y actividades deportivas.

1. Los juegos deportivos.

2. El juego.

3. Iniciación deportiva.

4. Juegos Populares, Tradicionales y alternativos.

5. Actividades en la naturaleza.

6. Habilidades Específicas.

- CONTENIDOS POR CURSOS:

1º ED. FÍSICA

➤ Bloque nº 1

- Conocimiento e identificación de las diferentes partes del cuerpo.
- Conocimiento de las nociones topológicas básicas (dentro-fuera, arriba-abajo).
- Tipos de desplazamientos. Coordinación Dinámica General.
- Equilibrio estático y dinámico con el propio cuerpo.
- Percepción del cuerpo en el espacio y en el tiempo.
- Inicio de la Lateralidad.

➤ Bloque nº 2

- Desplazamientos y saltos hacia delante y hacia atrás; giros en el eje longitudinal; lanzamientos y recepciones en distancias cortas, y auto lanzamientos.

- Bloque nº 3
 - Posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento. Los Gestos (comunicación no verbal).
 - Danzas y bailes sencillos acordes con movimientos simples.

- Bloque nº 4
 - Limpieza y aseo personal antes, durante y después de las clases de Educación Física.
 - Conocimiento de las normas básicas de clase, de los materiales e instalaciones deportivas.
 - Desayuno saludable.

- Bloque nº 5
 - El juego como modo de diversión.
 - Juegos Populares sencillos.
 - Respeto hacia las normas de los juegos.

2º ED. FÍSICA (continuación de lo trabajado en curso anterior).

- Bloque nº 1
 - Conocimiento e identificación de las diferentes partes del cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
 - Nociones topológicas básicas (derecha-izquierda, cerca-lejos).
 - Coordinación Dinámica General en distintas posiciones corporales.
 - Equilibrio estático del cuerpo con relación a los objetos y dinámico del cuerpo.
 - Percepción espacio-temporal del cuerpo.
 - Afirmación de la Lateralidad.

- Bloque nº 2
 - Desplazamientos y saltos en distintas posiciones; giros completos en el eje longitudinal; lanzamientos y recepciones con ambas manos y con distancias variables.

- Bloque nº 3
 - Experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
 - Danzas y bailes sencillos.

- Bloque nº 4
 - Limpieza y aseo personal relacionado con la actividad física.
 - Respeto de las normas básicas y del uso de materiales y espacios en la práctica de la actividad física.

- Bloque nº 5
 - Aceptación del “ganar o perder” en los juegos. La realización por encima del resultado.
 - Juegos libres y organizados.
 - Comprensión y cumplimentación de las normas de los juegos.

3º ED. FÍSICA

- Bloque nº 1
 - La percepción Espacio-Tiempo del cuerpo con relación a los objetos.
 - Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio.
 - La respiración y la relajación.
 - El equilibrio estático y dinámico del cuerpo con los objetos.
- Bloque nº 2
 - Utilización de las Habilidades Básicas en situaciones conocidas y estables.
 - Participación en las actividades y juegos propuestos.
 - Conocimiento de las Cualidades Físicas Básicas.
 - Control y dominio corporal en situaciones estables y conocidas.
- Bloque nº 3
 - Expresiones de emociones y sentimientos a través del cuerpo.
 - Utilización de materiales como medio de expresión y comunicación.
 - Coreografías simples.
 - Representaciones simples de actividades de la vida cotidiana.
- Bloque nº 4
 - Beneficios de la actividad física en la salud.
 - Actitud favorable hacia la práctica de la actividad física.
 - Seguridad en la práctica de actividades físicas.
 - Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
 - Afianzamiento de hábitos de higiene corporal.
- Bloque nº 5
 - Respeto hacia los compañeros/as en la realización de los juegos.
 - Juegos de cooperación y oposición.
 - Juegos populares y tradicionales.
 - El juego libre como medio de expresión para el desarrollo de la creatividad y el empleo activo del tiempo de ocio.

4º ED. FÍSICA

- Bloque nº 1
 - Organización Espacio-Temporal.
 - Relación de la lateralidad con las Habilidades Básicas.

- Conciencia y control del cuerpo en relación a la tensión, respiración y relajación.
 - Desarrollo del equilibrio estático y dinámico.
 - Representaciones del propio cuerpo y del de los demás.
 - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de los demás.
- Bloque nº 2
- Utilización eficaz de las Habilidades Básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
 - Participación activa.
 - Mejora de las CFB de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.
 - Interés por mejorar la competencia motriz.
 - Aceptación de las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- Bloque nº 3
- Expresiones de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
 - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresión.
 - Recreación de personajes reales y ficticios.
 - Coreografías y representaciones simples de actividades diversas.
- Bloque nº 4
- Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud y conocimientos de sus beneficios.
 - Adquisición de hábitos posturales y de alimentación saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.
 - Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.
 - Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Bloque nº 5
- Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.
 - Descubrimiento de estrategias básicas para los juegos de cooperación-oposición.
 - Juegos populares y tradicionales.
 - Comprensión, aceptación y cumplimiento de normas de los juegos y actitud responsable ante ellas.
 - El juego libre como medio de expresión para el desarrollo de la creatividad y el empleo activo del tiempo de ocio.

5º ED. FÍSICA

- Bloque nº 1
- Conocimiento del aparato locomotor.
 - Conciencia del cuerpo en reposo y en movimiento.

- La respiración relacionada con la actividad física.
- Ejecución de movimientos sencillos con segmentos corporales no dominantes.
- Discriminación selectiva de estímulos y de la actitud perceptiva en juegos simples.
- El equilibrio estático y dinámico en situaciones conocidas.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices de simples a complejas.

➤ Bloque nº 2

- Adaptación de la ejecución a contextos de práctica de cierta complejidad.
- Dominio y control corporal.
- Acondicionamiento físico.
- Valoración del trabajo bien ejecutado.
- Buena disposición a participar en las actividades.

➤ Bloque nº 3

- Representaciones e improvisaciones artísticas.
- Participación y respeto ante actividades que supongan comunicación corporal.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

➤ Bloque nº 4

- Consolidación de hábitos posturales y alimenticios saludables.
- Conocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud.
- Las lesiones relacionadas con la práctica físico-deportiva.

➤ Bloque nº 5

- Buena disposición en la práctica de juegos y actividades deportivas.
- Concepto de juegos y deportes.
- Tipos de juego y actividades deportivas. Su práctica.
- Juegos de cooperación y oposición.

6º ED. FÍSICA

➤ Bloque nº 1

- Conciencia y control del cuerpo en reposo y movimiento.
- El aparato locomotor y su relación con la actividad física.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con segmentos corporales no dominantes.
- Discriminación selectiva de estímulos y anticipación perceptiva en juegos complejos.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Estructuración Espacio-Tiempo en acciones y situaciones motrices complejas.

- Bloque nº 2
 - Adaptación de la ejecución de las Habilidades Motrices a contextos de práctica de complejidad creciente con eficacia y creatividad.
 - Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las Habilidades Motrices.
 - Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
 - Disposición favorable a participar aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

- Bloque nº 3
 - Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples o complejas.
 - Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, del gesto y del movimiento.

- Bloque nº 4
 - Consolidación de hábitos posturales y alimenticios saludables y autonomía en la higiene corporal.
 - Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
 - Prevención de lesiones en la práctica físico-deportiva.
 - Valoración de la actividad física para el mantenimiento y mejora de la salud.

- Bloque nº 5
 - El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
 - Aprecio del juego y de las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo del ocio y tiempo libre.
 - Uso adecuado de las estrategias básicas de los juegos de cooperación-oposición.
 - Elaboración y cumplimiento de normas de Fair Play.
 - Valoración del esfuerzo personal y colectivo en juegos y deportes al margen de preferencias y prejuicios.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

CRITERIOS DE PROMOCION DEL ALUMNADO A EDUCACION PRIMARIA

Según normativa, todos los alumnos que terminen el 2º ciclo de Educación Infantil promocionarán automáticamente a Educación Primaria.

Sólo en el caso de algún alumno con NEAE (DIS) y que a propuesta del tutor/a se pretenda su repetición extraordinaria en la Etapa de Infantil, deberá cumplir con todas y cada una de las condiciones siguientes:

- Informe justificado del tutor/a

- Informe del EOE de referencia
- Aceptación y consentimiento firmado del padre o madre del alumno
- Solicitud de la dirección del centro a la Delegación Provincial
- Aceptación escrita de la Delegación Provincial

CRITERIOS DE PROMOCION DEL ALUMNADO A EDUCACION SECUNDARIA

- Promociona todo el alumnado que supera todas las competencias básicas y materias.
- Promociona todo el alumnado que ya ha permanecido 1 año más en Educación Primaria, independientemente de la consecución o no de las competencias básicas o materias.
- Los alumnos/as con NEAE (DIS) cumplirán en Educación Primaria todo el tiempo que le permita la normativa en vigor, siempre con el informe del tutor/a y el EOE, en caso de una repetición extraordinaria.
- El resto de alumnos/as que no se encuentran comprendidos en los apartados anteriores, promocionarán o repetirán, según decisión adoptada por el equipo docente correspondiente.
- Tanto en los casos de repetición o de promoción se emitirá informe individualizado del alumno/a sobre la programación a seguir durante el curso siguiente.

TOMA DE DECISIONES

- Se procurará en todo momento que las decisiones sean por consenso y unanimidad. En caso contrario se decidirá por votación.
- En caso de votaciones, el equipo docente decide según votos emitidos a favor y en contra. En caso de empate, el profesor/a tutor/a que actúe en función del alumno/a en cuestión, será el que decida.

FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo de nuestro Centro quiere dar respuesta a la necesidad de llevar a la práctica un plan de apoyo sistemático para aquellos alumnos/as, que sin ser evaluados como de necesidades educativas especiales (n.e.e) sí lo son de necesidades específicas de apoyo educativo (n.e.a.e) y requieren de un refuerzo curricular para el aprendizaje y desarrollo de los objetivos programados para su nivel.

Especialmente el Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo se aplicará en las áreas instrumentales de Lengua Española, Matemáticas y Lengua Extranjera.

OBJETIVOS

1. Mejorar la calidad de enseñanza de nuestro centro.
2. Adecuar la respuesta educativa a las necesidades de nuestros alumnos/as.
3. Procurar que todo el alumnado consiga los contenidos básicos establecidos en el currículum del Centro y con ello, progresen a lo largo de los ciclos y etapas.

PROFESORADO IMPLICADO

El profesorado implicado en este Programa estará formado por:

- el profesor/a nombrado para ello por la Delegación Provincial, tanto en Infantil como en Primaria,
- los profesores tutores/as de este alumnado
- así como aquellos otros profesores, que según el horario establecido por la Jefatura de Estudios cubran los refuerzos en los niveles que les correspondan.

DESTINATARIOS

En la etapa de Educación Primaria, los alumnos/as a los que va destinado este Plan de Apoyo pertenecerán principalmente a los siguientes grupos:

- a) Alumnado diagnosticado por el EOE con DIA o DES
- b) Alumnado repetidor de 2º, 4º y 6º.
- c) Alumnado que ha promocionado con alguna asignatura pendiente del curso anterior.
- d) Alumnado que habiendo promocionado presenta dificultades en materias instrumentales.
- e) Alumnado de integración cultural con desfase escolar.
- f) Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- g) Alumnado con trastornos de comportamiento.

En la etapa de Educación Infantil, el profesorado acordará en reunión de ciclo a principios de curso aquellos alumnos/as que van a recibir este apoyo donde se tendrá en cuenta:

- a) Con respecto al alumnado: nivel de desarrollo madurativo, cognitivo, afectivo-emocional y de comportamiento con respecto a la edad cronológica.
- b) Con respecto a la tutoría: un elevado número de alumnos, alumnos/as n.e.e y n.e.a.e. integrados en la misma y/o otras características del grupo.

METODOLOGÍA

El Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo del Centro se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Se desarrollará dentro de la tutoría-clase.
- Se partirá siempre del currículum ordinario de nivel.
- Se tendrá en cuenta el nivel de competencia curricular del alumno/a.
- Se adaptará a sus estrategias de aprendizaje.
- Se desarrollará en un clima de afectividad y aceptación con el fin de interesar a este alumnado en la actividad escolar.
- Se realizará en estrecha colaboración con los tutores/as, planificando las diversas actividades y compartiendo el conocimiento sobre el alumnado, su familia y el entorno.

Nota: En casos muy significativos, previo visto bueno de la Dirección del Centro, el Programa de Apoyo y Refuerzo podrá realizarse fuera del aula temporalmente.

TEMPORALIZACIÓN

El Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo del Centro tendrá la misma duración de un curso escolar continuado. Se dará prioridad en número de horas a los niveles donde mayor número de alumnos se encuentren desfasados de su grupo-clase según el criterio recogido en el apartado: DESTINATARIOS.

Para que resulten efectivos los distintos programas de apoyo y refuerzo educativo, éstos tendrán una programación trimestral. Por tanto la incorporación, participación y recuperación de estos alumnos será igualmente trimestral.

EVALUACIÓN

La evaluación tiene como finalidad conocer y describir el nivel de suficiencia alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades que hemos recogido en los objetivos previstos. Así como, nos ayuda a conocer la incidencia que tienen las distintas variables que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y así adaptarlas y orientarlas hacia el desarrollo positivo de los mismos.

En la evaluación de los alumnos/as intervendrán paralelamente el profesorado de Apoyo y el Equipo Docente. Tendrá un carácter de síntesis valorativa y sumativa de las evaluaciones a lo largo del curso escolar y se realizarán al final de cada trimestre.

ANEXO 2

2. 1. DOCUMENTO DEL ALUMNO/A

DATOS PERSONALES

Alumno/a:

Curso:

Tutoría:

Tutor/a:

Profesor/a de refuerzo:

ORIGEN DE LA DEMANDA

El Profesor/a tutor/a _____ tras la observación del desarrollo del proceso de aprendizaje de este alumno/a propone al Equipo de Orientación del Centro sea incluido en este programa a fecha _____ con la aprobación del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) reunidos a principios de cada trimestre.

SITUACIÓN DEL ALUMNO

- Ha sido diagnosticado por el EOE como alumnado DIA/DES
- Alumno/a repetidor
- Ha promocionado de curso sin superar las siguientes áreas:

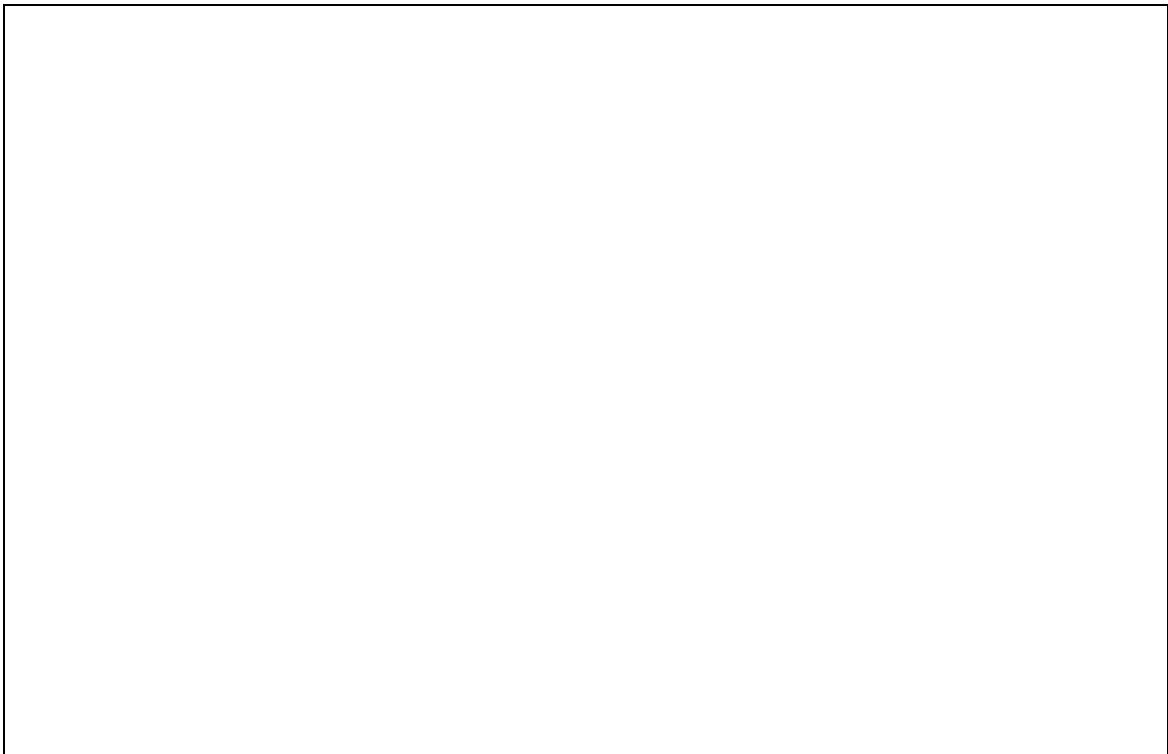
- Ha promocionado con todas las áreas superadas, pero se han detectado dificultades en materias instrumentales:

- Alumno/a de integración cultural con desfase escolar.
- Ha sido diagnosticado como alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Presenta trastornos de comportamiento.

NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS



ESPACIO EN QUE SE DESARROLLA: Las sesiones de refuerzo se desarrollarán siempre en su grupo-tutoría. En caso contrario, **JUSTIFICACIÓN**



2.5. EVALUACIÓN TUTORIA PRIMARIA

Tutor/a:					Maestro/a Apoyo y Refuerzo:					
Mes:			Curso:		Grupo:			Curso escolar:		
ÁREAS O ASPECTOS A TRATAR										
	Lenguaje					Matemáticas			Lengua extranjera	
Alumno/a:	Expresión compr.oral	Comprensión Lectora	Expresión escrita	Ortografía	Caligrafía	Cálculo Mental	Conceptos	Problemas/ operac	Expresión oral	Expresión escrita

PR= En proceso de recuperación

PA= En proceso de ampliación NT= No trabajado

S= Superado

2.5 EVALUACIÓN TUTORIA INFANTIL

Tutor/a:					Maestro/a Apoyo y Refuerzo:							
Mes:			Curso:		Grupo:			Curso escolar:				
ÁREAS O ASPECTOS A TRATAR												
Alumno/a:	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal		Conocimiento del entorno					Lenguajes: Comunicación y Representación				
	Identidad personal. Cuerpo y los demás	Vida cotidiana. Autonomía y juego	Razonamiento lógico	Numeración y Cálculo	Medida y Geometría	Acercamiento a la naturaleza	Vida en sociedad y cultura	Lenguaje corporal	Escuchar hablar conversar	Aproximación a la lengua escrita	Lenguaje artístico	TIC

PR= En proceso de recuperación

PA= En proceso de ampliación NT= No trabajado

S= Superado

2.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MOTIVADORAS PARA LOGRAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NIVEL

Artículo 8.2. *“Los programas de refuerzo son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Dichas actividades deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural”*

Para responder a las necesidades educativas concretas que presenta el alumnado, para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades, la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo, se considera necesario trabajar el siguiente Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo.

EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA INSTRUMENTAL	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL
Lenguaje			
Matemáticas			
Lengua extranjera			

EDUCACIÓN INFANTIL

ÁREA INSTRUMENTAL	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal			
Conocimiento del entorno			
Lenguajes: Comunicación y Representación			

2.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A

VALORACIÓN DE SUPERACIÓN DE NECESIDADES

Objetivos conseguidos

--

Objetivos no conseguidos

--

Dificultades encontradas (número de sesiones, medidas inadecuadas, características del alumno, su motivación, nivel de atención, colaboración familiar...)

--

2.6. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

(Materiales y recursos empleados, actividades motivadoras, metodología utilizada, continuidad o modificación en su caso)

2.7. TOMA DE DECISIÓN

En consecuencia, según decisión tomada conjuntamente por el Tutor/a, Equipo de Orientación y Jefatura de Estudios, la situación del alumno/a para el próximo trimestre o curso es:

_____ Continuar el Programa de Refuerzo

_____ Integrarse en su grupo por haber superado las necesidades

En Bormujos a de de

ANEXO 3

INFORMACIÓN A LA FAMILIA SOBRE EL PROGRAMA DE REFUERZO

De acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro y en el artículo 11 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la Atención a la Diversidad, le COMUNICAMOS que tras la organización de los refuerzos, siempre que no se produzcan ausencias del profesorado se atenderá en el Programa de Apoyo y Refuerzo educativo a su hijo/a: _____ para asegurar los aprendizajes básicos que le permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas.

ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA:

Asimismo se considera positivo para este fin que Vds. se COMPROMETAN a trabajar en el ámbito familiar los siguientes aspectos:

En Bormujos , a de de

Fdo: Padre-madre

Fdo: Profesor/a Tutor/a:

EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT).

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACION INFANTIL

La tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial en esta etapa educativa pretende recoger los mecanismos de colaboración con la familia. La función Tutorial en el segundo ciclo de Educación Infantil será ejercida por el profesor tutor/a.

OBJETIVOS DE ACCIÓN TUTORIAL

- a. Con el alumnado
- b. Con el profesorado
- c. Con las familias

ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

- a. A desarrollar con las familias
- b. A desarrollar con el alumnado a principios de curso
- c. A desarrollar por el profesorado

TRÁNSITO DE INFANTIL Y PRIMARIA DENTRO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS DE ACCIÓN TUTORIAL

A) CON EL ALUMNADO

- Facilitar con actitudes participativas la integración del alumnado en el grupo-clase y la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Compartir la información acerca del alumnado que tienen los distintos profesores y su proceso evaluador.
- Trabajar con el grupo actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural, unificando aula/centro/entorno.

- Dar a conocer y hacer cumplir las normas de convivencia en el aula, y en el entorno escolar y familiar.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad y el trabajo en grupo respetando las reglas.
- Enseñar a ser persona:
 - Educar al alumnado en la convivencia democrática y participativa.
 - Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
 - Mostrar el camino a la tolerancia, el respeto y a valorar las diferencias individuales.
 - Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.
- Enseñar a pensar:
 - Enseñar estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Hacer reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos y valorar los progresos.
- Enseñar a decidirse:
 - Ayudar al alumno a tomar decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento.
 - Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.

B) CON EL PROFESORADO

CON EL EQUIPO DOCENTE

- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo curso o etapa, a la hora de marcar y revisar objetivos, programar, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Coordinar el proceso evaluador con todo el profesorado procurando que se ajusten a los principios de evaluación continua.
- Posibilitar líneas comunes de acción tutorial con los demás profesores.
- Participar en la toma de decisiones en las reuniones de coordinación.

CON EL PROFESOR ESPECIALISTA EN E.E

La tutoría con el alumnado de necesidades educativas especiales (n.e.e) escolarizados en un grupo ordinario será ejercida de forma compartida entre el profesor tutor/a del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

En consecuencia es esencial la coordinación entre ambos docentes en la definición de las actuaciones a realizar por cada uno de ellos de forma conjunta y/o aisladamente con el alumnado n.e.e.

Igualmente la atención a las familias de este alumnado se realizará de forma coordinada en la preparación de las entrevistas y en la asistencia común a las mismas.

C) CON LAS FAMILIAS

- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal del alumnado, su organización del tiempo libre y descanso.
- Pedir la colaboración de las familias para las actividades extraescolares y complementarias.
- Realizar entrevistas individuales con las familias, cuando así lo soliciten o el/la tutor/a las considere necesarias.
- Orientar a las familias en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado.
- Planificar conjuntamente con las familias unas pautas a seguir con aquellos alumno/as que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo.

ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

A) A DESARROLLAR CON LAS FAMILIAS

1. Reuniones en el mes de Septiembre.

Una reunión en el aula, el primer día del curso escolar, en la que asisten familia, alumnos/as y tutor/a de los 3 años.

Desarrollo de la reunión:

- a) Se ofrece toda la información necesaria sobre el período de adaptación. Se les enseñará el documento que deberán firmar en caso de que quieran hacer el periodo de adaptación horaria.
- b) Se informa sobre la programación de actividades que se van a realizar con los niños, las normas de entradas y salidas y las normas generales del colegio así como se repasarán las indicaciones que se dieron en el mes de Junio.
- c) Se enseña las estancias donde van a estar sus hijos y el centro en general.
- d) Se les entrega un cuestionario para rellenar donde se recogerá la información general sobre cada alumno o alumna.

Una segunda reunión durante la primera quincena de octubre en la que asisten las familias, tutores y Director del Centro.

Desarrollo de la reunión:

- a) Se procede a la presentación del profesorado y del Director.
- b) Se expone por parte del Director las líneas generales del Centro, exponiendo los recursos existentes para atender de forma adecuada a todo el alumnado, independientemente de su situación personal y social.
- c) Se informa de las normas de entradas y salidas, de las características de las ropas que deben vestir para cada situación, de los alimentos más aconsejables para el momento del desayuno sano y se les da la lista de materiales y se explicará el funcionamiento de la cooperativa.

2. Reuniones periódicas durante el curso escolar. Estas reuniones podrán ser solicitadas por el tutor/a o por las propias familias.

3. Reunión en el mes de junio.

Durante la última quincena de junio se celebrará una **reunión conjunta con las familias del alumnado de tres años** que haya obtenido plaza para el curso próximo. A la que asistirá el Director, y los tutores/as de Educación Infantil de 3 años.

Desarrollo de la reunión:

- a) Se procede a la presentación del profesorado y del Director.
- b) Se expone por parte del Director las líneas generales del Centro, exponiendo los recursos existentes para atender de forma adecuada a todo el alumnado, independientemente de su situación personal y social.
- c) Se explica por parte de los profesores tutores/as de los futuros grupos de tres años las líneas generales de la etapa de Educación Infantil recogidas en el proyecto curricular, incidiendo fundamentalmente en la escolarización de los alumnos/as de tres años.
- d) Se informa de las normas de entradas y salidas, de las características de las ropas que deben vestir para cada situación, de los alimentos más aconsejables para el momento del desayuno sano, se les da la lista de materiales y se explicará el funcionamiento de la cooperativa.
- e) Se entrega a cada familia una **hoja de recomendaciones** para el verano, al objeto de que los niños vayan interiorizando los que habrán de ser sus nuevos hábitos escolares: horarios, control de esfínteres, comidas, higiene, etc.

B) A DESARROLLAR CON EL ALUMNADO

- ASAMBLEA de comunicación.
- JUEGOS: juegos de conocimiento, de socialización...
- HÁBITOS BÁSICOS: Aprendemos los hábitos básicos de higiene y alimentación.
- NORMAS BÁSICAS: Aprendemos las normas de entrada y salida, de juego y descanso.

- TIEMPO DE RECREO: Aprendemos las normas de patio, estamos siempre atentos de los adultos, aprendemos a evitar los lugares peligrosos...

Durante el período de adaptación se recomiendan dos tiempos de descanso.

- ACTIVIDADES GRUPALES: Colorear, dibujar, plastilina, contar un cuento, psicomotricidad.

C) A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO

1. Diagnóstico o evaluación inicial mediante la observación de las conductas adaptadas o inadaptadas del alumnado del grupo.

2. Detección de aquellos alumnos/as que necesitaran adaptación horaria y elaboración de actividades para el periodo de adaptación.

3. Coordinación con los profesores/as de ciclo y nivel para aunar criterios actividades a desarrollar, metodología...

4. Coordinación con los profesores especialistas de Educación Especial para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

TRÁNSITO DE INFANTIL Y PRIMARIA DENTRO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Atendiendo a la Orden 16/11/2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción Tutorial, este Programa de Tránsito tiene por finalidad concretar de forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de la etapa de Educación Infantil a Primaria.

Este tránsito debe ser continuo, gradual y coherente.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

- Favorecer el conocimiento de las nuevas dependencias, aulas, horarios y profesorado.
- Informar a las familias sobre la nueva etapa: organización, funcionamiento y normas.
- Favorecer el intercambio de información y documentación del alumnado entre los maestros de Infantil y Primaria.
- Unificar criterios para trabajar en una línea común la lectura y escritura.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

- Visita a las aulas de Primaria por todo el nivel de 5 años.
- Charlas informativas a las familias.
- Reuniones entre los tutores/as de infantil y de primaria para el análisis de la trayectoria educativa de cada alumno/a, prestando especial atención a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

- Compartir información sobre metodología, contenidos y evaluación en las áreas de lenguaje y matemáticas.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

EL TRABAJO EDUCATIVO

- La auto-observación del maestro/a con respecto a la evolución del grupo.
- Valoración de la participación en las reuniones de ciclo y equipo docente.
- Revisión de las actuaciones conjuntas con los profesores especialistas.
- Comentar con las familias el grado de satisfacción de la función Tutorial.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Utilizaremos como instrumentos de evaluación:

- La primera reunión del grupo: asistencia, nivel de participación, y expresión de las vivencias.
- Los primeros contactos con los padres (entrevista inicial, etc.)
- Los contactos diarios y de la calidad de las relaciones.
- La participación en los instrumentos de la relación/comunicación casa/escuela.
- Colaboración y actitud en las pautas organizativas establecidas en la escuela.

PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

Según el Decreto 301/2009 que regula el adelanto del curso escolar, la posibilidad de flexibilizar el horario del alumnado de nuevo ingreso del segundo ciclo de infantil.

A continuación se recoge la literalidad del apartado 2º del artículo 6º del Decreto 301/2009, de 14 de Julio, donde se regula este aspecto:

“En el segundo ciclo de educación infantil, a fin de facilitar la adaptación del alumnado que asista a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar, los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos podrán establecer al principio del curso escolar un horario flexible.

Esta medida que, en ningún caso, se adoptará con carácter general para todo el alumnado, contemplará el tiempo de permanencia de los niños y niñas en el centro docente, que de manera gradual y progresiva será cada día más amplio.

En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo de curso, el horario de la totalidad del alumnado deberá ser el establecido con carácter general para este nivel educativo.”

Corresponde por tanto, al profesorado que ejerza la tutoría apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno/a y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con las familias o personas que ejerzan la tutela.

Las familias serán quienes soliciten por escrito a la Dirección del Centro acogerse al horario de adaptación, que elaborará el equipo de profesores/as de Infantil y aprobará el Consejo Escolar del Centro. Y aquellas familias que por cualquier motivo no deseen, o no puedan llevar, a sus hijos durante ese periodo, lo puedan hacer en horario general del Centro.

OBJETIVOS DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

En la planificación del período de adaptación debemos plantearnos, entre los objetivos más relevantes:

1. Socializar e integrar al alumnado en el entorno escolar.
2. Observar, descubrir y explorar su entorno inmediato.
3. Establecer relaciones afectivas y sociales satisfactorias con su entorno escolar inmediato.
4. Desarrollar en el alumnado su autonomía personal.
5. Crear un ambiente festivo y de acogida.
6. Crear un clima de confianza con la familia.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Para llevar a cabo dicha evaluación nos basaremos en los siguientes instrumentos:

- Observación directa.
- Registro de la observación en el “diario de clase”, “escala de observación o ficha de seguimiento de la adaptación donde se recogen las observaciones o en el mural de clase.
- Fichas de observación del desarrollo.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACION PRIMARIA

Según se recoge en la LOGSE (Título Preliminar, artículo 2, apartado 3), la orientación educativa reconstituye en uno de los principios de la actividad educativa junto a otros como: la formación personalizada, el desarrollo de las capacidades creativas, la metodología activa, etc. Así mismo la orientación educativa favorece la calidad y la mejora de la enseñanza.

La tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial en esta etapa educativa pretende recoger los mecanismos de colaboración con la familia.

OBJETIVOS DE ACCIÓN TUTORIAL

- d. Con el alumnado
- e. Con el profesorado
- f. Con las familias

ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

- d. A desarrollar con las familias
- e. A desarrollar con el alumnado a principios de curso
- f. A desarrollar por el profesorado

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo.
2. Programa de Adaptación Curricular.
3. Programa de adaptación Lingüística.

PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

DINÁMICA GENERAL DE COORDINACIÓN ENTRE CICLOS

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS DE ACCIÓN TUTORIAL

a. CON EL ALUMNADO

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar la información acerca del alumnado que tienen los distintos profesores así como su proceso de evaluación.
- Fomentar en el grupo-clase actitudes participativas en su entorno socio-cultura y natural, unificando aula/centro/entorno.
- Favorecer la aceptación de sí mismo y la autoestima.

b. CON EL PROFESORADO

B.1. Equipo Docente.

- Coordinar en el Equipo Docente la programación de objetivos curriculares, metodología, actividades y recursos con los demás profesores del curso.
- Coordinar el proceso evaluador con todo el profesorado implicado procurando que se ajuste a los principios de la evaluación continua.
- Formar parte de las decisiones tomadas dentro de las reuniones de Coordinación de Ciclo, reuniones de nivel.

B.2. Profesorado especialista PT y AL

- Compartir la tutoría con el profesor-tutor del alumnado diagnosticado con discapacidad.
- Fijar con claridad la actuación y el modelo a seguir con cada alumno con DIS.
- Elaborar conjuntamente con los tutores instrumentos para el seguimiento y evaluación de estos alumnos.
- Colaborar conjuntamente en la metodología y criterios de evaluación.
- Elaborar ACIS, concretando el tipo de organización, tiempo, recursos educativos. Adaptando los materiales al estilo de aprendizaje y características de cada alumno.

B.3. PROFESORADO DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

- Coordinarse con los profesores tutores para fijar la actuación con el alumnado al que atiende.
- Elaborar programaciones adaptadas para así conseguir el acceso del alumno al currículo.
- Participa en los procesos de seguimiento y evaluación.

B.4. EQUIPO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO.

- El profesorado debe colaborar con este Equipo para la identificación de las necesidades educativas de los alumnos y aplicar las estrategias de refuerzo educativo y adaptaciones curriculares.

c. CON LAS FAMILIAS

- Contribuir a que las relaciones con los padres y madres sean fluidas de manera que se facilite la conexión entre centro y familia.
- Hacer partícipe a los padres y madres de las actividades de aprendizaje y formación de sus hijos.
- Planificar conjuntamente con las familias unas pautas a seguir con aquellos alumno/as que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo.

ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

1. A desarrollar con las familias

- Realizar una reunión al comienzo del curso.
 - Se informa sobre la programación de actividades que se van a realizar con los niños, las normas de entradas y salidas y las normas generales del colegio así como se repasarán las indicaciones que se dieron en el mes de Junio.
- Llevar a cabo entrevistas individuales con los padres/madres a petición de ellos mismos o solicitadas por los profesores/as.

2. A desarrollar con el alumnado a principios de curso

- Apoyar a través de los equipos docentes a los alumnos/as que lo necesiten.
- Fomento y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.
- Demandar asesoramiento a los Equipos externos en determinados casos.
- Cumplimentar los expedientes de cada alumno/a.

3. A desarrollar por el profesorado

- Coordinar en el Equipo Docente la programación de objetivos curriculares, metodología, actividades y recursos en colaboración las distintas áreas instrumentales.
- Implicación en los planes educativos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la Atención a la Diversidad del alumnado, entendemos que las medidas que se apliquen estarán orientadas a:

- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
- Conseguir el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.
- Adquirir las competencias básicas y objetivos del currículo.

Las actuaciones en materia de Atención a la Diversidad mantendrán una continuidad entre cursos, ciclos y etapas, para lo cual se garantizará la coordinación entre los equipos docentes, ciclos y etapas.

Se prestará especial atención a las estrategias de apoyo y refuerzo de las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana, Lengua Extranjera y Matemáticas.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

Apoyo en grupo ordinario mediante un segundo profesor/a dentro del aula ordinaria, para reforzar los aprendizajes del alumnado que presente desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas (Lengua castellana, Lengua Extranjera y Matemáticas).

El profesorado que imparta los programas de refuerzo realizará programas de actividades motivadoras alternativas al programa curricular establecido. Realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento del alumnado y aportará en las sesiones de evaluación la información sobre el proceso personal de aprendizaje de estos alumnos/as.

2. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales. Podemos encontrarnos estos dos tipos de adaptación:

Adaptaciones curriculares no significativas.

- ¿A quienes va dirigida?

Al alumnado que presenta dificultades graves de aprendizaje, dificultades de acceso al currículo asociado a discapacidad.

- ¿Quienes las elabora?

Los Equipos Docentes bajo la tutela del profesor tutor y el asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro. Si solo es el caso de una de las materias curriculares será el profesor/a que imparte esta materia el responsable de su elaboración y aplicación contando igualmente con el asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro.

Adaptaciones curriculares significativas.

- ¿A quién va dirigida?

Al alumnado de necesidades educativas especiales cuyo desfase curricular con respecto al grupo de nivel en el que está escolarizado es de un ciclo.

Estos alumnos requieren de una Evaluación Psicopedagógica.

- ¿Quiénes las elabora?

Los profesores de Educación Especial (PT y AL) con el apoyo de los profesores de las distintas materias. Siendo la aplicación y desarrollo de estas ACI's responsabilidad del profesor/a de la materia correspondiente con el asesoramiento y ayuda de los profesores especialistas PT y AL y el EOE de la zona.

En este caso la evaluación será responsabilidad compartida del profesorado que la imparte y el profesorado especialista. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones y la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los objetivos fijados en esta Adaptación Curricular Significativa. Será realizada por el Equipo Docente oído por el Grupo de Orientación (PT/AL)

3. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA.

- ¿A quien va dirigido?

A aquellos alumnos escolarizados en el centro que no hayan tenido anteriormente contacto con nuestro idioma.

- ¿Quiénes lo elaboran?

El profesor tutor/a con la colaboración del Equipo Docente y el asesoramiento del Equipo de Orientación, quedando implicados en la atención de estos alumnos el Equipo Docente y los profesores especialistas en las distintas materias y el profesorado de Apoyo y Refuerzo Educativo.

PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Las actuaciones de acogida de Educación Infantil de 3 años y el tránsito de infantil a primaria queda recogido en el POAP de Educación Infantil. El programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria queda desarrollado de la siguiente forma:

Para facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Primaria para pasar a la ESO, este programa recoge las siguientes actividades en coordinación con el instituto de adscripción.

1. Reunión en nuestro centro escolar con el Orientador del IES y un representante del Equipo Directivo y los profesores tutores/as de 6º.
2. Reunión de los profesores de PT y AL con el Orientador y el profesor de PT del IES.
3. Complimentación por parte de los alumnos de 6º en su grupo-clase, de un cuestionario que entrega el Orientador del IES.
4. Entrega de dichos cuestionarios al IES correspondiente para preparar la visita que realizará el Orientador.
5. Visita del Orientador a las tutorías de 6º.
6. Visita de los alumnos de 6º en horario escolar al IES.

7. Reunión en el IES de los padres de alumnos de 6º de Primaria convocada conjuntamente por ambos centros.

8. Cumplimentación del documento de tránsito de Educación Primaria a Secundaria por parte de los tutores de 6º.

9. Envío al IES de toda la documentación solicitada.

DINÁMICA GENERAL DE COORDINACIÓN ENTRE CICLOS

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica establece las líneas generales de actuación pedagógica del Proyecto Educativo cuidando del cumplimiento y posterior evaluación del mismo.

A lo largo del curso se reunirá a principio y final de cada curso y mínimamente una vez al trimestre y en aquellas otras ocasiones en que se considere preciso.

1. En reunión de ETCP se trata la revisión de programaciones didácticas, programas de atención a la diversidad y necesidades formativas del profesorado. También es vehículo de información sobre las nuevas líneas de investigación didáctica, colabora con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, investiga sobre el uso de las “buenas prácticas” docentes existentes y propone planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el Centro.

2. Los coordinadores de ciclo transmiten (para su análisis, modificación, sugerencias y/o aprobación), estas propuestas en reunión con sus ciclos respectivos.

3. Los coordinadores de ciclo llevan esta información a la siguiente reunión del ETCP donde se debate, aceptan, completa y/o modifican las propuestas. Finalmente se aprueba por consenso o mayoría la dinámica y calendario de actividades, estrategias a utilizar y recursos necesarios.

Esta dinámica de “ida y vuelta” garantiza el proceso democrático de la toma de decisiones en el proceso a seguir en la elaboración del Proyecto Educativo.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Al finalizar el curso escolar se hará una revisión y propuesta de mejora del Plan de Orientación y Acción Tutorial teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción con el desarrollo de las actividades programadas.
- Participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familia).
- Grado de implicación del Centro y las familias en las actividades complementarias y extraescolares.
- Adaptación y progreso del alumnado con Apoyo Educativo.

Los resultados de la evaluación y propuestas de mejora quedarán plasmados en la memoria anual de los Equipos Educativos y en el Plan Anual de Centro.

EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR. INCLUYE, IGUALMENTE, LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, TANTO GENERALES DEL CENTRO QUE FAVOREZCAN LAS RELACIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, COMO PARTICULARES DEL AULA, Y UN SISTEMA QUE DETECTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LAS CORRECCIONES QUE, EN SU CASO, SE APLICARÍAN.

0) JUSTIFICACIÓN

Orden 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

La LOE hace una referencia continua a la educación para la convivencia, dada su importancia tanto para el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa como para el desarrollo personal y social y en el rendimiento académico del alumnado. Los valores en que se ha de sustentar y que se han de favorecer desde la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la justicia, la solidaridad...

El Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros sostenidos con fondos públicos de la Junta de Andalucía, señala como el objetivo fundamental:

“Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa y a los agentes sociales sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla”.

Además de tomar conciencia, corresponde a la comunidad educativa poner los medios de todo tipo para prevenir aquellas situaciones de conflicto que sean previsibles, facilitando así un buen clima de centro que propicie que la vida escolar se desarrolle de manera ordenada y gratificante y, con ello, el incremento del tiempo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje, lo que redundará en un mayor éxito personal y académico.

La participación de todos los sectores de la comunidad educativa es una de las premisas necesarias para la mejora de la convivencia.

La elaboración de este Plan puede ser un comienzo para fortalecer la participación del alumnado y sus familias; lo que hace imprescindible que se dinamice adecuadamente,

quitando miedos y resistencias, así como facilitando estrategias y herramientas útiles para dar pasos hacia una participación real, eficaz y eficiente.

Educar para la ciudadanía democrática, activa y responsable demanda educar desde valores como la justicia, el respeto y la solidaridad, así como desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para resolver problemas y conflictos, asumir la gestión de su vida con responsabilidad, relacionarse positivamente consigo y con los demás, tomar decisiones, actuar con sentido común y crítico...

Por otra parte, las actuaciones coordinadas con el Ayuntamiento, Diputaciones, administraciones locales y autonómicas...; no son sólo necesarias sino que son fundamentales para asegurar el éxito de un Plan y un Proyecto tan ambicioso como necesario como el que plantea dicho Decreto.

1) DIAGNÓSTICO

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Padre Manjón”, es un centro ubicado en el municipio de Bormujos, población situada en la comarca de El Aljarafe y distante 7 kilómetros de Sevilla, partido judicial al que pertenece; y con una superficie de 12 kilómetros cuadrados.

La población en la actualidad ronda los 20.000 habitantes y está en constante y rápido crecimiento. Se trata de una población joven, donde el 22% de la misma es infantil, en la que se incluyen los niños en edades comprendidas entre los 0 y 16 años, y el 47 % es joven, pues sus edades oscilan entre los 16 y 40 años. De 30 a 45 años se observa una recesión de la población. Y el resto de la población, el 31%, corresponde a las edades de 40 a más de 60 años.

La actividad económica que absorbe mayor número de población de Bormujos es el sector servicio, con el 50 %, constando pocos datos sobre la situación de la mujer.

La situación laboral que predomina entre la población de Bormujos es la de trabajador por cuenta ajena (37%), ya sea en la modalidad de fijo o eventual. El mayor índice de desempleo se da en el sector agrícola.

Es preciso señalar el bajo nivel cultural de la población, ya que el 30 % de los mayores de 14 años no posee ningún tipo de estudios medios o superiores; de los cuales el 19 % son analfabetos, el 46% tiene estudios de titulaciones media, y tan solo el 9 % de la población posee estudios superiores.

El tipo de vivienda de Bormujos es el de casas unifamiliares, tanto en el núcleo antiguo del pueblo como en las múltiples barriadas de última ejecución.

La infraestructura de servicios de tipo social en Bormujos se va completando al ritmo de ejecución de las nuevas viviendas, pero dista bastante de ser la ideal, contando entre otros servicios comunitarios con:

- a) Cuatro centros de Educación Infantil y Primaria
- b) Un centro de Educación Secundaria Obligatoria
- c) Un centro de Educación Secundaria y Bachillerato

- d) Un centro de Educación de Adultos
- e) Una Guardería Municipal (utilizándose como Centro de Infantil de nuestro centro)
- f) Una Universidad Privada CEU San Pablo
- g) Una Biblioteca Municipal
- h) Un centro cultural “Las Atarazanas”
- i) Un Pabellón deportivo cubierto
- j) Un complejo Polideportivo compuesto de:

. Piscina olímpica

. Piscina infantil

. Campo de fútbol

. Pistas polideportivas

- k) Nuevo Centro de Salud, ambulatorio, “Dr. Pérez Vega”.
- l) Un Hospital concertado “San Juan de Dios
- m) Diversos Clubs sociales
- n) Un mercado de Abastos
- o) Una Iglesia Católica

2) OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con este plan de convivencia son los que se redactan a continuación:

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en este centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de conflictos.

La convivencia es la relación entre los miembros de una comunidad basada en el respeto mutuo y la aceptación de unas normas comunes; en la aceptación de otras opiniones y estilos de vida; en la resolución por medios no violentos de las tensiones y disputas que necesariamente deben surgir, buscando el consenso y la colaboración como patrones de conducta.

Toda relación humana conlleva un determinado modelo de convivencia que comporta diferentes variables, tales como determinados valores, formas de organización, sistemas de relación, pautas para afrontar los conflictos, formas lingüísticas determinadas, modos de expresión de los sentimientos, expectativas sociales y educativas, manera de ejercer el cuidado... Y esto es así porque no hay posibilidades de vivir sin convivir, las personas somos seres sociales y precisamos de los demás para la subsistencia. En virtud de ello se construyen diferentes modelos de convivencia con diferentes consecuencias para la calidad de vida de las personas. El aprendizaje de la convivencia, de un determinado modelo de convivencia, es inherente a cualquier proceso educativo.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con este Plan de Convivencia son los siguientes:

- **Implicación de las familias.** Concienciar a las familias de que son los principales agentes educadores de sus hijos, que no pueden delegar esa responsabilidad en la escuela, porque las características que se dan en la relación padres-hijos son especiales e irrepetibles y que necesitan contar con estrategias que favorezcan la convivencia en la familia –espacios/tiempos de diálogo, normas, resolución de conflictos, habilidades sociales...-.
- **Sensibilización y formación del profesorado.** Toda intervención para mejorar la convivencia debe ser planteada como un trabajo de innovación educativa. Al mismo tiempo, cuando un equipo docente se propone cambios que signifiquen mejorar la calidad de su acción educativa, se enfrenta también a un reto de formación y mejora de su capacitación profesional.
- **Normas claras, conocidas y asumidas.** Toda convivencia debe estar regulada por un conjunto de normas y acuerdos. En la medida en que este marco sea elaborado, conocido, asumido y respetado por todos, los conflictos tenderán a disminuir y contaremos con alternativas diversas que posiblemente no desencadenen situaciones violentas.
- **Estructuras organizativas que permitan y favorezcan la comunicación.** Crear estructuras y estrategias que fomenten la comunicación entre los miembros de la comunidad escolar, desde posturas de colaboración y cooperación.
- **Implicación y participación de la comunidad educativa.** Es fundamental la implicación de toda la comunidad educativa : crear canales para que familias, alumnado y profesorado den su opinión y debatan conjuntamente las diversas aportaciones y así poder llegar a un documento asumidos por todos, de forma cooperativa, para que sea algo práctico, evaluable y que realmente nos permita conseguir el objetivo de mejora planteado.
- **Aprender a aprender.** Para eso hemos de contar con la pedagogía de los recursos personales (Marina, 2005). Recursos personales formados por ese conjunto de capacidades, saberes, destrezas, rasgos de carácter, que facilitan el acceso de una persona a la felicidad, porque hacen posible la planificación de su proyecto de desarrollo personal y el logro del mismo.

3) LA CONVIVENCIA.

Al ser un fin primordial a conseguir por cualquier intención educativa, la transmisión y el ejercicio de valores que posibiliten la vida en sociedad, la adquisición de hábitos de convivencia y respeto mutuos, debemos, dentro de nuestra comunidad educativa, formarnos en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de principios democráticos de convivencia.

Desde esta concepción, es necesario que todos los miembros de la Comunidad Educativa a la que perteneces el CEIP Padre Manjón, perciba que las normas que se desarrollan en este Plan no nos son ajenas, sino que en su adopción, elaboración y concreción participan todos los sectores, con el único límite que marca la legalidad vigente.

Para ello, establecemos una serie de normas que tienen por objeto:

- a) Conseguir que la convivencia entre todos los componentes de la Comunidad Educativa facilite la consecución de los principios educativos que deseamos para nuestra comunidad educativa.
- b) Establecer una participación dinámica de todos en la gestión y dinamización del centro.
- c) Estudiar y sancionar, en su caso, los problemas significativos de convivencia escolar.

Normas de convivencia generales

Una vez definida la intencionalidad que nos va a guiar en el desarrollo de estas normas, se hace necesario la concreción de los temas cuya incidencia en la vida cotidiana nos garantizará si efectivamente la declaración programática de ésta introducción, cumple los objetivos por la que fue enunciada

Para la determinación de las normas que siguen es de aplicación los derechos recogidos en la Ley 6/2006 de 24 de octubre; así como el Decreto 19/2007 de 23 de enero y la Orden de 18 de julio de 2007 que lo regula y desarrolla.

ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO

- A) Los alumnos y alumnas de este centro deben respetar con exactitud las normas de entrada y salida.
- B) A los 5 minutos del toque de sirena se cerrarán las puertas de acceso al centro, no permitiéndose la entrada a ningún alumno-a sin la autorización del Director-a o cualquier otro miembro del equipo directivo.
- C) A la entrada a clase, los maestros-as acompañarán a sus alumnos-as desde el patio a las aulas, y a la salida, los maestros-as se responsabilizarán de que la misma se efectúe en orden y sin atropellos.
- D) Si algún alumno o alumna debiera salir del centro, se intentará que sea en el horario de recreo y siempre acompañado por un adulto. De la misma forma si algún alumno o alumna entrara más tarde del horario establecido, la dirección del centro escolar arbitrará la forma y manera para que ese alumno o alumna esté atendido hasta que pueda incorporarse al normal desarrollo de las clases.

- E) Los alumnos de Infantil deberán ser recogidos puntualmente a la hora de la salida, entendiéndose que fuera del horario escolar el profesor-a declina toda responsabilidad.
- F) La salida la efectuarán los alumnos-as por las mismas puertas que hacen su entrada al centro, dirigiéndose libremente a la puerta de salida al exterior solamente el alumnado del 2º y 3er ciclo, el resto de los alumnos serán recogidos por sus familias en las filas designadas a comienzo de curso y en presencia de su tutor-a.
- G) Durante el horario lectivo y mientras dure el proceso de entradas y salidas, no se permitirá la presencia de ningún padre o madre o familiar en el interior del recinto, a excepción de aquellos que tienen hijos en edades comprendidas entre 5 y 8 años y que han de dirigirse a las filas indicadas en el punto anterior.

PASILLOS Y USOS DE LAVABOS Y SERVICIOS

- A) Durante las horas de clase no se podrá expulsar a ningún alumno-a a los pasillos.
- B) Mientras dure el recreo, los alumnos-as utilizarán los servicios situados en las Plantas Bajas de cada edificio.
- C) Los alumnos-as deben hacer uso adecuado de los mismos intentando siempre utilizarlos de forma ordenada y limpia.

LIMPIEZA DEL CENTRO

- A) Los alumnos-as deben utilizar en todo momento las papeleras existentes en el Centro, tanto en las aulas, como las que están repartidas por todo el recinto.
- B) Serán corregidos todos aquellos alumnos-as que sean advertidos por apreciarse en ellos un comportamiento contrario a la presente norma de limpieza y decoro.
- C) El realizar pintadas en las paredes y mobiliario del Centro será considerado como una conducta contraria a las normas de convivencia y puede ser motivo de corrección.

GOLOSINAS

- A) Las golosinas quedan totalmente prohibidas en horas de clase. Cuando se consuman en el patio, se deberá utilizar las papeleras para depositar los desperdicios. Así mismo, los alumnos-as deberán desprenderse de los envoltorios de los bocadillos en las papeleras del aula, procurando que salgan al patio con el menor número de papeles.

ORDEN EN EL INTERIOR DE LAS CLASES

- A) Finalizadas las clases, los alumnos-as procurarán dejar las sillas sobre las mesas con el objeto de facilitar las tareas de limpieza.
- B) Los delegados de curso controlarán la limpieza y el orden de la clase.

MATERIAL E INSTALACIONES

- A) El alumno-a que haga un uso indebido del mobiliario e instalaciones están obligados a reparar el daño o hacerse cargo del coste económico de su reparación (Art.44.1R.D.732/1995)

MATERIAL DE CLASE

- A) Todos los alumnos-as deberán traer diariamente el material escolar necesario para la realización de las actividades de cada una de las áreas.
- B) Cuando un alumno-a no cumpla con esta obligación, se avisará de inmediato a sus padres o madres para comunicarles tales obligaciones.
- C) En caso de reincidencia continuada, no se permitirá la entrada al alumno-a hasta que se disponga del material oportuno.
- D) Al comienzo del curso, todo el alumnado del Centro deberá traer el material necesario en la primera semana lectiva.
- E) Cualquier deterioro de material de otro compañero puede acarrear una sanción o amonestación.

RECREOS

- A) El recreo es un tiempo de descanso juego y convivencia, por lo tanto mientras este dure debemos siempre respetar el juego o descanso de los demás. Están prohibidos los juegos violentos y peligrosos.
- B) Cuando su normal desenvolvimiento sea perturbado por comportamientos inadecuados de los alumnos-as, estos, al objeto de que la corrección tenga valor adecuado, podrán ser privados de dicho tiempo de recreo durante los días que considere la Dirección o el órgano competente, siempre y cuando la conducta sea contraria a las normas de convivencia.
- C) Quedan prohibidos los balones, a no ser bajo la supervisión de un profesor-a que se responsabilice de la buena marcha del juego.

CAUCES REGLAMENTARIOS

- A) Ante cualquier problema que surja en la relación profesor-a/alumno-a, el alumno-a deberá consultar en primer lugar a su tutor o tutora y posteriormente, si no encuentra solución, al jefe-a de estudios o al director-a.

CITA DE PADRES Y/O MADRES

- A) Mediante citación escrita por parte del tutor-a o profesor especialista que lo solicite.
- B) Mediante llamada telefónica desde el centro a la familia.
- C) Mediante citación por parte de la dirección con carta certificada.

OTRAS DE CARÁCTER GENERAL

- A) Los días de lluvia, los alumnos-as no saldrán al patio, permaneciendo en sus aulas respectivas con el profesor que en ese momento se encuentre en la clase hasta que el tutor-a, u otro profesor-a le sustituya.
- B) En los días de mal tiempo, la decisión de salir o no al patio corresponde al director o jefe de estudios y será conjunta para todo el centro.
- C) Las entradas de los recreos se hará de la misma forma que el resto de las entradas.
- D) Los maestros-as o tutores, según horario, serán los últimos en abandonar las aulas.

- E) Si algún profesor-a retrasa la salida de sus alumnos-as, será responsable de los mismos, debiendo permanecer con ellos.
- F) Durante las horas de clase y en el recreo no se permitirá la salida de ningún alumno-a del centro sin autorización expresa del Director-a
- G) Durante las horas de recreos, el profesorado evitará salir del centro a no ser por una causa muy justificada y con autorización expresa del director-a o jefe de estudios. De la misma manera todo el profesorado permanecerá en vigilancia de recreo en las ubicaciones asignadas según acuerdo tomado en ciclo a comienzo de curso.
- H) Los representantes de libros o propaganda solo podrán visitar al profesorado fuera del horario lectivo y cuando la disponibilidad de los profesores así lo permita.
- I) Los tutores-as evitarán que queden alumnos-as en las aulas y pasillos en la hora de recreo.
- J) Los cambios de clase de los profesores-as se realizarán en el menor tiempo posible, para evitar la estancia de alumnos-as solos en clase.
- K) Los profesores-as no hablarán con los padres/madres de los alumnos a la entrada en clase, se citarán en los tiempos dedicados a ello (martes por la tarde).
- L) Está prohibido el uso de móviles dentro del recinto escolar; de la misma forma que los mp3 y videojuegos dentro del aula.
- M) Queda terminantemente prohibido fumar y beber bebidas alcohólicas dentro del recinto, como su distribución y venta.

4) NORMAS, CONDUCTAS NO ADECUADAS Y CORRECCIONES:

INFANTIL

CONDUCTAS NO ADECUADAS

- Tirar piedras
- Tirar arena
- Mojar al compañero
- Agredir al compañero:
 - a.- pegar
 - b.- dar bocados
 - c.- tirones de pelo
 - d.- empujones
 - e.- pellizcos
 - f.- arañar
 - g.- gritar al oído
 - h.- agredir con útiles escolares

- Contestar al profesor/a.

- Agredir al profesor/a

Conductas referidas a las familias:

- Interrumpir el horario escolar.
- Descuido de las necesidades básicas del niño/a.
- No respetar los horarios de tutoría.
- Acceder al aula en horario de entradas y salidas.
- Agresión verbal o física.
- Falta de asistencia a reuniones.

SANCIONES, ESTRATEGIAS Y PROTOCOLO A SEGUIR

- Llamarle la atención y corregir la conducta. Pedir perdón y reconciliación.
- Sentarlo a pensar y reflexionar sobre lo sucedido.
- Tiempo de recreo sin jugar
- Tutoría con los padres
- Remitir a la Jefatura de Estudios.

En la asamblea

- Dialogamos sobre la importancia de las normas.
- A través del uso de Bits, dibujos, fotografías... intentaremos resolver conflictos planteados.
- Juegos del tipo: ¿Qué pasaría si...?

Después del recreo

- Si se da un conflicto en el recreo, después de éste y tras el aseo y la relajación, se comenta, se ve el origen, se analizan las consecuencias del hecho y buscamos soluciones.

En el centro

- Realización de actividades conjuntas de todo el centro que faciliten la interrelación de profesores/as y alumnos/as.

NORMAS DE LAS AULAS DE INFANTIL

NORMAS GENERALES

- Recogemos los juguetes y mantenemos la clase ordenada
- Tiramos los papeles a la papelera
- Somos amigos y no nos peleamos
- Levanto la mano para decir algo
- Prestamos atención a la persona que habla
- Salimos en orden y sin gritar
- Nos ayudamos en las cosas que nos cuestan
- Nos desplazamos por la clase caminando y sin molestar
- Hablo sin gritar
- Pido por favor y doy las gracias
- Saludo al entrar y salir

- Respeto a los animales y a las plantas
- Cuelgo bien la ropa en la percha
- No digo palabrotas.
- Desayunamos sentados y recogemos nuestras mesas al terminar.
- Usamos las papeleras.
- Comparto los juguetes y los materiales.

EN EL ASEO

- Me tapo la boca al estornudar y toser
- Me sueno la nariz cuando es necesario
- Me limpio después de ir al WC, tiro de la cadena y me lavo las manos.
- No me meto los dedos en la nariz ni en la boca.
- Vamos al servicio sin correr y no jugamos con el agua.

EN EL PATIO

- Respeto los árboles y el mobiliario del patio.
- Utilizo las fuentes para beber.
- No tiro arena.
- No tiro piedras.
- Respeto las normas de juego.
- No empujamos.
- En el recreo no tiramos arena ni piedras.
- No peleamos ni nos pegamos ni empujamos.
- Usamos las papeleras.
- No nos subimos a las vallas.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

NORMAS DE CLASE:

1. Llegamos puntuales al colegio.
2. Entramos y salimos en fila.
3. Respetamos a compañeros/as y profesores/as.
4. Respetamos los trabajos y pertenencias de los demás.
5. En clase, hablamos y no gritamos.
6. Trabajamos sentados y en silencio.
7. Levantamos la mano para hablar.
8. Escuchamos al que habla sin interrumpir.
9. Mantenemos la clase ordenada.
10. Tiramos los papeles a la papelera.
11. Colocamos la silla en su lugar sin arrastrar.
12. En clase se anda y no se corre.
13. No comemos chuches en clase.
14. Usamos el servicio de forma correcta y de uno en uno.
15. Subimos y bajamos las escaleras en orden.

NORMAS DE RECREO:

1. Permaneceremos en nuestro patio sin desplazarnos a otro.
2. Hacemos un uso correcto de los servicios.
3. Nos mantendremos alejados de escaleras y lugares en los que podamos caernos.
4. Podremos traer juguetes pequeños e inofensivos, si nos hacemos responsables de ellos.
5. Cuidamos el patio echando los papeles a la papelera.
6. Las pelotas que usemos deben ser blandas y de espuma.
7. Respetamos el turno para beber en la fuente, usándola correctamente.
8. Resolvemos nuestros conflictos con el diálogo.
9. Jugamos sin violencia.

CORRECCIONES A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS:

1. Amonestación verbal.
2. Pedir disculpas y reparar daños físicos y/o morales causados.
3. Reflexión sobre el acto.
4. Reponer daños materiales si hay intencionalidad.
5. Supresión de recreos y/o actividades extraescolares.
6. Notificación a los padres mediante la agenda escolar en función de la gravedad o reincidencia.
7. Remitir a Jefatura de Estudios en caso de conflicto grave aunque la primera actuación sea del tutor.

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

CONDUCTAS CONTRARIAS

- Perturbación del desarrollo de las actividades de clase.
- Actitud pasiva ante actividades del currículo.
- Falta a clase no justificada.
- Falta reiterada de puntualidad no justificada.
- Injurias, ofensas, amenazas o agresión física a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Suplantar la personalidad y falsificar o sustraer documentos.
- Sustracción en general.
- Deterioro de las instalaciones, recursos materiales o pertenencias de los compañeros.
- Incumplir las correcciones impuestas.
- Uso incorrecto del material e instalaciones.
- Falta de colaboración.
- No cumplir las normas de clase.

CORRECCIONES

- Amonestación oral.
- Notificación a los padres.
- Reflexión en el recreo sobre el problema causado.

- Reparar el daño causado.
- Suspensión del primer tramo horario de clase en caso de falta de puntualidad reiterada.
- Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases.
- Utilización de partes de convivencia.
- Informar a los órganos competentes.

Observación

Si aparecen conductas contrarias a la convivencia que no se encuentren aquí recogidas nos remitiremos a la legislación vigente.

TERCER CICLO DE PRIMARIA

- ◆ Normas de convivencia y respectivas sanciones.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA

CONDUCTAS	CORRECCIONES	ÓRGANOS COMPETENTES	CONDICIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Perturbar el desarrollo de las actividades de clase y/o Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Suspensión del derecho de asistencia a esa clase. - Comunicación a las familias mediante la agenda escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado. - El Tutor/a. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atender al alumnado. - Información motivada al tutor y Jefe de Estudios. - Informar a las familias por escrito.
<ul style="list-style-type: none"> • Actitud pasiva ante las actividades del currículo u orientaciones en el aprendizaje. No realizando las tareas o actividades previstas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación oral y escrita. 		<ul style="list-style-type: none"> - Informar por escrito al tutor y Jefe de Estudios.
<ul style="list-style-type: none"> • Llegar reiteradamente tarde a las clases. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Dirección tomará medidas previo informe del tutor/a. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director/a. - Tutor/a. 	
<ul style="list-style-type: none"> • No acudir debidamente aseado/a a clase e ir a los servicios sin necesidad imperiosa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita a las familias a través de la Agenda Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a o especialista. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Transcurrir por los pasillos y escaleras sin el orden y la compostura oportunas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación oral y escrita. - Comunicación al tutor/a. - El tutor/a decide la sanción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a. 	

<ul style="list-style-type: none"> • No aportar los libros y materiales escolares oportunos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita a las familias mediante Agenda Escolar. - Comunicación al Equipo Directivo. - Comunicación telefónica con las familias. - Suspensión del derecho de asistencia a actividades complementarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a. - Equipo Directivo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • No devuelve los Boletines de Evaluación debidamente firmados por los padres o madres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita a las familias mediante Agenda Escolar. - Comunicación al Equipo Directivo. - Comunicación telefónica con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a. - Equipo Directivo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • No mantiene las aulas, pasillos, servicios y patios limpios y ordenados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar en tutorías. - Suspensión del recreo. - Comunicación escrita mediante Agenda Escolar. - Actividades de reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - 	
<ul style="list-style-type: none"> • No respetar el deber de estudiar de los compañeros/as. • Falta a clase no justificada. • Incorrección y desconsideración con los profesores y personal del centro. • Pequeños daños por uso indebido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de mejora y desarrollo de actividades. - Reparación de los daños. - Suspensión del derecho a asistir a determinadas clases, máx. 3 días con actividades. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Estudios. - Director/a. 	

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

CONDUCTAS	CORRECCIONES	ÓRGANOS COMPETENTES	CONDICIONES
<ul style="list-style-type: none"> • No mantener limpios y ordenados los pasillos, clases, servicios y patios, haciendo un mal uso de las instalaciones, mobiliario y material escolar, pudiendo causar daños en los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información en tutorías. - Suspensión del recreo. - Comunicación por escrito a las familias mediante la Agenda Escolar. - Actividades de reciclaje. - Reposición de los materiales dañados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a. - Equipo Directivo. - Comisión de Convivencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Agresión física o psicológica a miembros de la Comunidad Escolar. • Perjudicar la salud e integridad personal o incitación a ello. • Injurias, ofensas, vejaciones o humillaciones, particularmente de tipo sexual, racial o xenófoba a alumnos/as con n.e.a.e. • Realizar juegos violentos, tanto en el aula como en el patio, así como en los servicios o reiteración de faltas de convivencia. • Amenazas y coacciones contra miembros de la comunidad Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de mejora y desarrollo de actividades del centro fuera del horario lectivo. - Reparar daño causado o cargo del coste económico. - Suspensión del derecho a asistir a actividades complementarias y extraescolares por un período de un mes como máximo. - Cambio de grupo. - Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases más de 3 días y menos de un mes con realización de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a. - Equipo Directivo. - Comisión de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oído el Equipo Directivo y comunicación a las familias
<ul style="list-style-type: none"> • Suplantar la personalidad y falsificar o sustraer documentos académicos. • Deterioro grave causado intencionadamente o por negligencia. • Sustracción en general. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Escolar en pleno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Período de recogida de información. Instrucción de un Expediente.

5) PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE CORRECCION DE CONDUCTA O SANCION

Dentro del Plan de convivencia del CEIP Padre Manjón queremos hacer constar la actuación que todo el profesorado, sea del nivel y etapa educativa que sea, debe llevar a cabo en el caso de corrección de conducta en los casos leves, así como de carácter sancionador en los casos de conductas reiterativas o muy graves.

Tras la habitual **llamada de atención** por parte del profesorado al alumnado que realice alguna acción negativa para mantener el correcto clima de convivencia deseado, el procedimiento a seguir es el que sigue:

a) En el caso de ser una conducta contraria a la norma de carácter leve:

- 1.- Amonestación oral por parte del profesorado.
- 2.- En caso de reiteración de la conducta privar al alumnado de recreo y siempre acompañado por el profesorado que haya impuesto la corrección comunicándolo a las familias a través de la agenda escolar en Primaria o “notas” escritas por parte de Infantil.

b) En el caso de ser una conducta reiterada contraria a la norma de carácter leve:

- 1.- Amonestación por escrito por parte del profesorado, recogiendo los datos en el PARTE de incidencias que existe en cada tutoría, dando conocimiento a las familias de la conducta a corregir y la corrección que se va a imponer a través de las agendas escolares o en el caso de Infantil “notas” escritas por parte del profesorado de esa etapa.

c) En el caso de ser una conducta contraria a la norma de carácter grave:

- 1.- Apercibimiento por escrito por parte de la dirección a las familias de la conducta realizada por el alumnado implicado tras ser apuntado en el PARTE de incidencias del centro.
- 2.- En el caso de reiteración de la conducta comunicación a las familias por parte de la dirección del centro de tratarse de una actuación reincidente y pasaría a tratarse como falta muy grave, con lo que conllevaría la citación de la Comisión de Convivencia dentro del seno del Consejo Escolar del Centro.

d) En el caso de ser una conducta contraria a la norma de carácter muy grave:

- 1.- Apercibimiento a las familias comunicándoles la conducta muy grave del alumnado, citándoles en la dirección del centro para ser escuchados y poder llevar a la Comisión la forma de actuar de la familia y la disposición o no a ayudar en la corrección de la conducta de su hijo/a.

2.- Convocar a los integrantes de la Comisión de convivencia dando a conocer el caso del alumnado, la falta cometida, los pasos llevados a cabo por el centro antes de dicha reunión, comunicación de la reunión con la familia y su disposición o no a ayudar a la corrección; para finalmente dictaminar la sanción que se llevara a cabo.

3.- Dar a conocer a la familia mediante correo escrito la sanción impuesta por la Comisión de convivencia y los motivos de la misma.

4.- Hacer efectiva la sanción sea cual sea la misma.

- Para poder llevar a cabo todo este proceso es imprescindible por parte de todo el profesorado que incida en el alumnado con conducta a corregir llevar un diario de actuaciones del alumnado a lo largo de varios días para posteriormente la dirección del centro en reunión con la familia presentarlo a la misma y a la Comisión de Convivencia cuando se reúna.

COMISION DE CONVIVENCIA

Se forma dentro del seno del Consejo Escolar del centro y está formada por la directora del centro, el jefe de estudios, 2 profesores de los elegidos en el Consejo escolar, 2 padres también elegidos dentro del Consejo Escolar y el/la tutor/a del alumnado implicado o profesor/a que haya comenzado el proceso y pueda contar lo acaecido a la comisión.

6) FUNCIONES DE LOS PADRES/MADRES DELEGADOS DE CLASES:

Las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo tendrán las siguientes funciones en nuestro centro:

- Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesor tutor.
- Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, el AMPA y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo a lo establecido en nuestro plan de convivencia y sólo previa petición de los profesores tutores.

7) MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE.

A tales efectos, el plan de convivencia incluirá como *actuaciones preventivas*, al menos, las siguientes:

- a) Actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado. En este sentido, se incluirán actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez, así como actividades que faciliten el conocimiento por parte de todo el alumnado de las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, especificando los derechos y deberes del alumnado y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.
- b) Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo. En concreto, se establecerá el procedimiento para garantizar el conocimiento por parte de las familias de las normas de convivencia del centro y se programarán actuaciones para favorecer la participación de las familias en la vida del mismo.
- c) Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas al alumnado, al profesorado y las familias.
- d) Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.
- e) Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, como los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase.
 - PREVENIR: Realización de Asambleas donde se expongan las normas a cumplir. Tutorías y materia de Educación para la Ciudadanía. Actividades propias de Efemérides como el Día de la Paz.
 - DETECTAR: Información de los Delegados de clase y de los Delegados de padres-madres. Entrevistas personales con el alumnado y con las familias. Encuestas anónimas. Sociogramas.
 - MEDIAR: A través de las actuaciones de los Delegados de padres-madres y de los Delegados de clase, de los tutores/as o especialistas, de los compañeros de clase. Intervención del Equipo Directivo y de la Comisión de Convivencia.
 - RESOLVER: Tutor/a, Equipo Directivo (Director/a) y Comisión de Convivencia.

3.- Para cada una de las actividades incluidas se explicitará la persona o personas responsables de las mismas, los recursos con que cuenta el centro para llevarlas a cabo, la metodología y el contenido de las actividades, los espacios físicos en los que se desarrollarán y la temporalización.

8) DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: PLAN DE FORMACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.f del Decreto 19/2007, de 23 de enero, el plan de convivencia incluirá la programación de las actividades de formación de toda

la comunidad educativa en materia de convivencia escolar, de acuerdo con los objetivos, actuaciones y medidas que se planteen.

Uno de los recursos fundamentales para garantizar el éxito del PCA es la formación adecuada de las personas que componen la comunidad educativa, por ello es necesario detectar las necesidades al respecto del profesorado, de las familias y del alumnado para elaborar y poner en marcha un plan de formación.

Se plantean las siguientes actuaciones para la formación de la Comunidad educativa:

- a) Charlas del E.O.E. de la zona para el profesorado, padres, madres y alumnado.
- b) Conclusiones sacadas entre los propios profesores del centro tras plantear conflictos acaecidos en el centro y discutirlos.
- c) Asistencia a cursos organizados por el CEP de Castilleja de la Cuesta o de otra zona de influencia.
- d) Retomar el grupo de trabajo comenzado hace varios años en este centro sobre Intervención sistémica.
- e) Seguir en contacto con el Ayuntamiento del pueblo para proseguir con la Escuela de Padres.

9) ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Conocer de cerca la puesta en práctica del PCA, permitirá detectar los desajustes o dificultades y con ello, las medidas para corregirlos en el momento que se produzcan, garantizando así su correcto desarrollo.

En el CEIP PADRE MANJÓN se realizarán las siguientes actuaciones:

- a) Difusión de las Normas del colegio:
 1. Charlas a los padres y madres por tutoría a comienzos de cada curso escolar.
 2. Charlas al alumnado del centro en la primera quincena de septiembre de cada curso.
 3. Escritos colocados en cada aula con aquellas normas más importantes a cumplir en cada ciclo, nivel y centro.
 4. Tratamiento continuado en las aulas.
 5. Charlas a las familias por la psicóloga y el orientador si existiera.
 6. Accesible a través de la página web del Centro: www.ceippadremanon.es

- b) Seguimiento y evaluación a cargo de la Comisión de Convivencia del Consejo escolar al menos con una reunión al final de cada curso escolar o con una reunión al trimestre si fuera necesario, y la asistencia de la persona referente del E.O.E. De la misma forma el ETCP en su última reunión de curso aportará todos aquellos datos que los ciclos apunten para su revisión y sus posibles correcciones.

10) PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA.

La dirección del CEIP Padre Manjón entregará a comienzos del curso escolar a cada tutoría un cuaderno semanal donde aparecerán registradas todas las incidencias aparecidas en la tutoría para ser remitidas a la jefatura de estudios a final de cada semana.

Este cuaderno permanecerá en la tutoría, encima de la mesa del profesor en horario de 9 a 14 horas para ser recogidas todas las incidencias por cada uno de los profesores y asignaturas que se impartan en ese día. A las 14 horas el tutor-a del curso se encargará de custodiar dicho cuaderno hasta el día siguiente que lo volverá a dejar en la mesa del profesor.

Dicho cuaderno se entregará de nuevo al tutor-a una vez revisado por la jefatura y dirección del centro que tomará nota de las incidencias, nombre de alumnos y medidas adoptadas, para que en reuniones de equipo docente se hable de las incidencias aparecidas en la tutoría, y se acuerden medidas y actuaciones para prevenirlas en su conjunto por todo el profesorado de la misma.

A final de cada curso escolar se remitirá dicho cuaderno por parte del tutor-a para ser custodiado por la dirección del centro para que en posteriores cursos los profesores que quieran consultar algún dato del alumno o incidencia o medida adoptada pueda consultarlo sin problemas.

Si la incidencia fuera considerada grave a criterio de cualquier profesor, este arbitrará los medios necesarios para que dicha incidencia sea conocida, lo antes posible, por la jefatura de estudios o la dirección del centro.

OBSERVACIONES

Firma del tutor-a

Fdo. _____

- (1) (a) Interrumpir el normal desarrollo de la clase: habla, se levanta, realiza sonidos, risas, otros
- (b) Insultos a compañeros
- (c) Desobediencia al profesor
- (d) Peleas
- (e) Falta de material escolar (olvido, desidia)
- (f) Otros
- (2) Nombre del profesor-a que se encuentra en clase en ese momento, independientemente que el parte lo firme el tutor-a del curso a final de la semana.
- (3) (a) Amonestación oral: privada o pública
- (b) Supresión de recreo
- (c) Comunicación a los padres mediante escrito, teléfono, otros medios
- (d) Comunicación al tutor (caso de especialistas, aunque no exime de hacerlo él en persona)
- (e) Comunicación a Jefatura de estudios y dirección.

** Si considera que la incidencia no sea grabada en SENECA, escribir "no" después de la medida adoptada.*

11) TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

- Prevención. Primera quincena de septiembre. El profesorado, tanto tutores como especialistas, conjuntamente con el alumnado, rellenarán los cuestionarios que aparecen como Anexos a este Plan de Convivencia para elaborar una serie de estrategias de prevención en el caso de apariciones de conductas no deseables dentro y fuera del aula.
- Primera semana de octubre. Comunicación por parte del profesorado del centro de las normas establecidas en el aula y en el centro para ser respetadas por cada uno de los miembros de la comunidad educativa. De la misma manera se darán a conocer las sanciones en caso de no cumplirlas. Por parte del profesorado, equipo docente de cada aula, se rellenarán los Partes de conducta que se encontrarán en la mesa de la clase, para que al final de la jornada el tutor-a recabe la información necesaria y así poder informar a los padres del desarrollo del aprendizaje de su hijo.
- Mes de octubre. Reuniones de los tutores con las distintas familias para poner en su conocimiento todo aquello relacionado con el curso que comienza; así como lo recogido en el Plan de convivencia.
- Final del primer trimestre. Evaluación del desarrollo de los problemas de convivencia, si los hubiera, a lo largo del trimestre y posibles soluciones para el trimestre que comienza en enero. Elaborar un gráfico de incidencias que nos lleve a la cohesión y cooperación del grupo.

SEGUNDO y TERCER TRIMESTRE

- Análisis y negociación. De todas aquellas situaciones aparecidas en el primer trimestre sobre convivencia, el objetivo ahora será fundamentalmente aprender a analizar, a negociar y a buscar soluciones creativas satisfactorias que permitan al alumnado a aprender a resolver por ellos mismos sus propios conflictos.
- Elaboración de estrategias. A lo largo del curso y partiendo del análisis diagnóstico que hemos hecho del centro, elaborar nuevas estrategias aunando los conocimientos de otros compañeros, tanto del centro como de fuera, los aprendidos en cursos de formación del CEP, la propia relación intercentros de la localidad y nuestra propia realidad diaria.
- Creación de un grupo de alumnos que ayuden a sus compañeros en situación de indefensión o confusión. El tutor-a tendrá un papel importante en la creación de este grupo dando a conocer, informando e incentivando a los alumnos a que participen y marcando un perfil de cómo ha de ser el alumnado que pertenezca a este grupo (líder; inspire confianza, posee criterio propio, sabe escuchar y quiere hacerlo...)
- Evaluación del Plan de convivencia durante el curso. Al final de cada trimestre se hará una valoración tanto positiva como negativa de los aspectos del Plan mejorables para cursos venideros, pero será en el tercer trimestre cuando los equipos docentes tendrán que recoger todos aquellos aspectos y casos tratados a lo largo del curso y que serán recogidos en la Memoria Final de curso y adaptados al Plan de convivencia para el curso venidero.

12) NORMAS GENERALES A LLEVAR A CABO A LO LARGO DEL CURSO

- Todos los profesores deberán llevar a cabo las acciones programadas en este Plan en la temporalización aprobada a lo largo del curso académico.

- Todos los profesores deberán rellenar en caso de aparecer cualquier aspecto contrario al desarrollo normal de la clase, el parte de conducta que existirá en la mesa de cada aula tutoría.
- De existir algún caso de conducta grave comunicarlo a la familia y a la dirección del centro que dará los pasos necesarios para poner solución al mismo lo más rápido posible y con la mayor eficacia según el caso del que se trate.
- Todas las apariciones de nuevas estrategias para mantener un clima cordial dentro de las aulas y del propio centro se añadirán a este Plan, aun habiendo comenzado el curso, en las revisiones que se harán del mismo a final de cada trimestre.
- La comisión de convivencia, dentro del Consejo Escolar, formada por el director del centro, el jefe de estudios, representante de los padres y del profesorado, sólo actuará en soluciones que no sean viables por este medio que presenta el Plan.
- Recoger aspectos destacables dentro de la Memoria Final de curso

Cuestionario para el alumnado		
Sexo:	Edad:	Grupo:
1. - Durante este (mes/semana/...) los problemas de convivencia han sido: pocos algunos bastantes muchos		
2. - Los problemas se podrían clasificar en (señala los más importantes):		
	SI	NO
Personales (falta de trabajo, mal comportamiento,...) Entre el alumnado Entre el alumnado y el profesorado Entre el profesorado Otros (¿Cuáles?) _____ _____ _____		
3. - ¿Qué se ha hecho para solucionarlo? Nada Reñir, echar una bronca Poner faltas (leve/grave) Poner un castigo Expulsar Otras (explica qué) _____ _____		
4. - ¿Estás conforme con lo que se ha hecho? ¿Por qué? _____ _____ _____		

	SI	NO
<p>5. - Conocimiento y comprensión de las normas:</p> <p>Nos las dicen a comienzo de curso</p> <p>Dependen de cada profesor</p> <p>La clase participa en la elaboración</p> <p>Las discutimos y consensuamos</p> <p>Las aceptamos y nos comprometemos a cumplirlas</p> <p>Revisamos de vez en cuando cómo vamos con ellas</p>		
<p>6. - ¿Qué te preocupa respecto a la convivencia en tu aula y centro?</p>		
<p>7. - ¿Cómo crees tú que habría que solucionarlo?</p>		
<p>8.- ¿Ha pasado algo que te haya parecido especialmente importante? ¿Por qué es tan importante? Cuéntalo brevemente (por detrás)</p>		

Cuestionario para el profesorado CON RESPECTO AL AULA			
Grupo:			
1. - Durante este (mes/semana/...) los problemas de convivencia han sido:			
pocos	algunos	bastantes	muchos
2. - Los problemas se podrían clasificar en (señala los más importantes):			
	SI	NO	
Personales (falta de trabajo, mal comportamiento,...)			
Entre el alumnado			
Entre el alumnado y el profesorado			
Entre el profesorado			
Otros			
3. - ¿Qué se ha hecho para solucionarlo?			
Nada			
Reñir, echar una bronca			
Poner faltas (leve/grave)			
Castigar			
Expulsar			
Otras			
4. - ¿Estás de acuerdo con lo que se ha hecho? ¿Por qué?			

	SI	NO
<p>5. - ¿Cómo afecta a las normas?</p> <p>No se conocen o no se recuerdan</p> <p>Se conocen</p> <p>Los criterios de aplicación dependen de cada profesor</p> <p>Otras:</p>		
<p>6. - ¿Qué te preocupa respecto a la convivencia en tu aula y centro?</p>		
<p>7. - ¿Cómo crees tú que habría que solucionarlo?</p>		
<p>8. - ¿Ha pasado algo que te haya parecido especialmente importante? ¿Por qué es tan importante? Cuéntalo brevemente (por detrás)</p>		

CUESTIONARIO PARA PROFESORES Y PROFESORAS

Este cuestionario indaga sobre la actitud que tiene el profesorado sobre temas de disciplina y conflictos escolares y sobre las relaciones interpersonales entre diferentes agentes (profesor-profesor, alumno-profesor, alumno-alumno) Se puede utilizar para una autoevaluación del clima relacional del centro.

SOBRE DISCIPLINA Y CONFLICTOS

1. Consideras que las agresiones y conflictos en los centros escolares es un problema actualmente:

- a) Muy importante
- b) Bastante importante
- c) Relativamente importante
- d) No es demasiado importante
- e) No tiene importancia ninguna

2. Aproximadamente ¿qué porcentaje de tu tiempo en un día escolar inviertes en temas relacionados con la disciplina y los conflictos?

- a) Menos del 20%
- b) Entre el 21% y el 40%
- c) Entre el 41% y el 60%
- d) Más del 60%
- e) No tengo problemas de disciplina

3. Cuando se presenta en la clase algún problema de disciplina o conflicto disruptivo (de carácter leve, aunque sea repetido), ¿cómo actúas habitualmente?

- a) Cambiando al alumno/a de aula momentáneamente.
- b) Hablando con el chico/a aparte
- c) Situándole dentro de clase apartado/a del resto de los compañeros
- d) Escribiendo un parte de incidencias (proceso disciplinario)
- e) Intentando ignorar el hecho y continuando la marcha de la clase
- f) Apenas tengo conflicto en mis clases

4. ***¿Crees que el hecho de que el equipo de profesores adopte medidas conjuntas desde el comienzo del curso ayudaría a la resolución de los conflictos en el aula?***

- a) Sí, aunque no se implique todo el equipo docente
- b) Sí, pero si todo el equipo de profesores se implica
- c) Depende de las medidas que se adopten
- d) Sí, si además del equipo docente se implica la familia
- e) No

5. ***Indica la solución que consideras más idónea para resolver los problemas dentro del aula y en el centro (además de reducir la ratio)***

- a) Mejorar el clima del centro
- b) Aplicar sanciones estrictas
- c) Detectar y llevar a cabo un tratamiento de los casos especiales
- d) Incluir el tema de la disciplina en el Proyecto Curricular
- e) Favorecer la convivencia como Objetivo prioritario del Proyecto Educativo
- f) No se puede solucionar. El profesorado está indefenso
- g) Otros... (especificar)

SOBRE AGRESIONES ENTRE ALUMNOS/AS

6. ***Las agresiones y abusos entre alumnos es un problema clave de la convivencia escolar.***

- a) Muy de acuerdo
- b) Bastante de acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) Un poco de acuerdo
- e) Nada de acuerdo

7. ***¿Qué tipo de agresiones suelen ser las más corrientes entre los alumnos?***

- a) Agresiones físicas
- b) Agresiones verbales: insultos, amenazas, etc.
- c) Aislamiento, rechazo, presión psicológica (reírse de, meterse con...)
- d) Chantajes, robos, destrozos, etc.
- e) Casi no existen agresiones de importancia

8. *¿Cuál es la causa más común entre los alumnos que provocan las anteriores agresiones?*

- a) Casi no hay agresiones
- b) Racismo, intolerancia
- c) Género
- d) Personalidad, carácter
- e) Status y modelado social
- f) Otros...(especifique)

9. *¿Cuándo y dónde se dan con mayor frecuencia las agresiones e intimidaciones entre los alumnos?*

- a) En el recreo-en el patio
- b) A la salida y entrada al centro
- c) En clase-en el aula
- d) En los pasillos entre clase y clase
- e) En los servicios-momentos aislados
- f) En cualquier sitio-en cualquier momento

SOBRE EL CLIMA RELACIONAL PROFESOR/A- ALUMNO/A.

10. *Los conflictos que se dan con mayor frecuencia en mi colegio son:*

- a) Rabietas/comportamientos infantiles.
- b) Comportamientos obcecados.
- c) Inmadurez/comportamientos caprichosos.
- d) Falta de hábitos de conductas.
- e) Conflictos entre profesores
- f) Otras...(especificar)

RELACIÓN ENTRE PROFESORES/AS.

11. *En general, consideras que las relaciones y comunicación entre los profesores de tu claustro son:*

- a) Muy buenas
- b) Buenas
- c) Normales, nada especial
- d) Regulares a malas
- e) Malas o muy malas

12. En general, cuando tienes un problema de disciplina o conflicto con los alumnos:

- a) Se lo comunico al tutor y/o al Jefe de Estudios
- b) Lo comento con mis compañeros y escucho sus consejos
- c) No lo comunico a nadie, lo resuelvo por mí mismo
- d) No lo comunico a nadie, no me siento apoyado por mis compañeros

13. Las malas relaciones entre profesores y su repercusión en los conflictos de la escuela en general

- a) Incide directamente en la disciplina de los alumnos
- b) Sólo incide en el rendimiento profesional del profesorado
- c) Sólo incide en los profesores en conflicto si los hubiera
- d) Suelen ser pasajeras no incidiendo en ningún sector especialmente
- e) No suele haber malas relaciones entre profesores

OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN NUESTRO CENTRO.

El Plan de Acción que realizaremos en el Centro en tanto a los objetivos dados por ley se define a continuación:

OBJETIVO Nº 1: EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS LOS ESTUDIANTES

Conseguir que todos los estudiantes finalicen la educación obligatoria con los conocimientos, competencias básicas y valores necesarios para su desarrollo personal y profesional.

MEDIDAS:

1. Intentar dotar de autonomía y recursos al Centro, en relación con las medidas específicas a adoptar para el alumnado con dificultades de aprendizaje, incluida la realización de las actividades necesarias.
2. Reforzar las medidas de apoyo en tercer ciclo de Educación Primaria de cara al inicio de la ESO. Igualmente en los ciclos inferiores de cara a cursos posteriores.
3. Facilitar el tránsito del alumnado entre Infantil y Primaria y Primaria y la ESO, promoviendo la agrupación de materias en ámbitos e incrementando la coordinación entre el profesorado y reforzando el papel de los tutores.

4. Promover la atención más individualizada a los estudiantes y fomentar los valores del estímulo, el mérito, el esfuerzo, la superación, la participación, la convivencia, el respeto y el trabajo dentro y fuera de clase.
5. Potenciar acciones específicas (en particular, la comprensión lectora, la escritura y la expresión oral), al objeto de que todo el alumnado concluya Primaria con la competencia lingüística necesaria para expresarse correctamente en castellano.
6. Fomentar el uso de la Biblioteca Escolar como apoyo del proyecto lingüístico y de las demás áreas.
7. Elaborar planes especiales de actuación y participación en proyectos educativos, junto con la realización de estudios específicos sobre las causas del fracaso escolar.

OBJETIVO Nº 2: LA EVALUACIÓN COMO FACTOR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

Garantizar la equidad y la excelencia en todos los niveles educativos, realizando la evaluación de los resultados del alumnado y del sistema educativo.

MEDIDAS:

1. Incrementar los Programas de Apoyo y Refuerzo Educativo.
2. Implantar progresivamente un nuevo Programa de profundización de conocimientos en Primaria para el alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender siempre que exista alumnado de estas características.
3. Participación en las pruebas Escala, para 2º y de Diagnóstico, para 4º que se realizan anualmente por la Junta de Andalucía.
4. Participación en el Programa de Calidad de la Comunidad.
5. Desarrollar proyectos y programas de innovación en materia de autonomía organizativa y pedagógica, susceptibles de evaluación posterior.

OBJETIVO Nº 3: FLEXIBILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.

Fomentar la continuidad de la formación de todo el alumnado, favoreciendo el aprendizaje a lo largo de la vida.

MEDIDAS:

1. Certificar oficialmente las competencias básicas del alumnado que finalice la educación primaria obligatoria.
2. Intensificar los planes acordados para la promoción del éxito escolar y la lucha contra el abandono escolar prematuro.
3. Realizar campañas de sensibilización dirigidas al alumnado y sus familias, sobre la importancia de continuar los estudios de Bachillerato, profesionales y de la formación a lo largo de la vida.
4. Promover la Educación a lo largo de la vida para las competencias clave de la ciudadanía.
5. Consolidar proyectos en diferentes ámbitos: Coeducación, Ambiental, Vial, etc.

OBJETIVO Nº 4: NUEVAS FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER. EL PAPEL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Aumentar y fomentar la utilización de las TIC como herramientas de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas de conocimiento de los distintos niveles educativos.

MEDIDAS:

1. Complementar la implantación y el desarrollo del Programa Escuela TIC 2.0
2. Organizar planes específicos de formación permanente destinados al profesorado para el uso de las TIC en el aula en las distintas áreas del conocimiento, para apoyar su labor docente, impulsando e impulsar la incorporación de estos contenidos en su formación inicial.
3. Intentar promover acuerdos con editoriales, organizaciones educativas y otras instituciones, para impulsar la elaboración de los contenidos de las distintas áreas de conocimiento en formato digital.
4. Fomentar la participación del profesorado en grupos de trabajo para la creación, en el ámbito de las Administraciones educativas, de contenidos, en formato digital, libres, reutilizables y estandarizados para las distintas áreas del conocimiento.

OBJETIVO Nº 5. PLURILINGÜISMO. IMPULSO AL APRENDIZAJE DE IDIOMAS. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS.

Este objetivo busca promover un conjunto de medidas para mejorar el conocimiento de lenguas extranjeras. El fin último es garantizar que todos los jóvenes se expresen con corrección, al menos, en un idioma extranjero, con especial preferencia por el inglés.

MEDIDAS:

1. Elaborar un proyecto de bilingüismo siempre que fuere posible con la plantilla existente.
2. Garantizar la calidad en la enseñanza de lenguas extranjeras en el Centro.
3. Facilitar la acreditación de competencias parciales (por lenguas, niveles y destrezas) para ajustar los perfiles lingüísticos del alumnado a sus objetivos de comunicación en lenguas extranjeras y a las necesidades del conjunto de la sociedad.

OBJETIVO Nº 6. LA EDUCACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS PÚBLICO Y DERECHO DE TODA LA SOCIEDAD.

Garantizar un servicio educativo de calidad, sin discriminaciones, con autonomía de funcionamiento, con los medios necesarios para atender a todo el alumnado y con equipos de dirección con la máxima profesionalización.

MEDIDAS:

1. Garantizar los derechos de matriculación y obligaciones que se deriven de los mismos.
2. Promover acuerdos, entre las Administraciones educativas y las Administraciones locales, para incrementar la relación del centro con su entorno social e institucional.
3. Identificar y promover buenas prácticas en el Centro según acuerdos de organización y funcionamiento del Proyecto Educativo que permitan la mejora del éxito escolar del alumnado.

EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a la mayor parte de los profesores de nuestro centro. Debemos ser participes de nuestro propio proceso de formación, sin tener que esperar a ver lo que se ofrece por parte de los organismos encargados de gestionar cursos, charlas, etc.

Por ello, es necesaria la colaboración de todos los profesores para realizar un Plan de Formación del Profesorado que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

Objetivos propuestos.

La formación del profesorado del centro tendrá los siguientes objetivos generales:

- Perfeccionar la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en el desarrollo personal y social del alumnado, a través de la atención a sus peculiaridades y a su diversidad.
- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Producir un mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
- Construir una comunidad de aprendizaje y educación.

Modalidades de formación.

Para realizar estas actividades formativas, el profesorado podrá hacerlo a través de las diversas modalidades de formación establecidas por la propia Consejería de Educación, a través de los correspondientes centros de profesores. Entre las modalidades ofertadas, se optará preferentemente por las siguientes:

- a) Actividades de formación tendentes a la exposición, divulgación, toma de contacto e intercambio profesional de las buenas prácticas docentes que se puedan estar desarrollando en otros centros de la localidad, provincia o comunidad autónoma andaluza.
- b) Registro y participación en redes profesionales de formación, estimulando con ello el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado.
- c) Participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidos a su correspondiente evaluación.
- d) Proyectos de formación en centros: un centro determina qué actuaciones deben ser planificadas, desarrolladas y evaluadas para mejorar la acción educativa del mismo, basándose en un proceso de debate y de colaboración entre el profesorado implicado.
- e) Grupos de trabajo: un grupo de profesores del centro desarrolla un proyecto común, organizado en torno a los problemas prácticos de su actividad profesional y orientado a la mejora de la práctica docente, la construcción de conocimiento educativo y la construcción de una comunidad educativa de aprendizaje y educación.
- f) Participación en cursos, jornadas o encuentros: actividades de formación por parte de un asesor o ponente sobre un tema de interés profesional.
- g) Teleformación: cursos a distancia, generalmente a través de la web.

h) El desempeño de determinados puestos y actividades durante su ejercicio profesional, tales como la impartición de la docencia de su materia en una lengua extranjera; el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial con el alumnado y con profesorado de nuevo ingreso en fase de prácticas.

i) La implicación en programas de mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado.

j) La participación en planes, proyectos y programas educativos autorizados para el centro.

Necesidades detectadas.

Las actividades de formación que se programen en el centro, en cualquiera de las modalidades arriba mencionadas, podrán versar sobre algunos de los siguientes temas:

- Metodologías relacionadas con elementos de las competencias básicas:
- Resolución de problemas matemáticos.
- Animación lectora: expresión y comprensión.
- Expresión escrita.
- Geometría y problemas geométricos.
- Habilidades lingüísticas y comunicativas
- Formación en seguridad y prevención de riesgos profesionales.
- Gestión de aspectos académicos y administrativos.
- Acción tutorial.
- Deporte en la escuela.
- Formación en aspectos relacionados con los planes y proyectos educativos en los que participa el centro:
- Plan de lectura y biblioteca.
- Uso de las TIC.
- Elaboración de ACÍ's

Planificación.

Las actividades que se programen se orientarán anualmente en función, por un lado, de las demandas y necesidades que se desprendan del seguimiento y evaluación del proyecto educativo del centro y de la propia práctica docente; y por otro lado, de las propuestas de mejora recogidas en los correspondientes planes de mejora que se elaboren anualmente como resultado de la aplicación de las pruebas de diagnóstico al alumnado del centro.

Para llevar a cabo una gestión adecuada del Plan de Formación del Profesorado, éste debe estar terminado entre los meses de septiembre y diciembre de cada curso escolar para ser incluido en el Plan de Centro para su aprobación y envío al CEP que lo valorará y negociará con el Equipo Directivo. Se trata sólo de una propuesta, por lo que, tras la negociación con el CEP, puede ser modificado en aquellos aspectos que supongan una mejora para el profesorado implicado y para el centro. Por tanto, la planificación quedará como sigue:

a) Mes de junio / septiembre: los Equipos de Ciclos analizarán sus necesidades de formación y elaborarán su propuesta de actuación para el curso. No se requiere un modelo predeterminado, ni criterios estrictos.

b) Mes de septiembre / noviembre: se entregan las propuestas al Equipo Directivo, que elaborará un plan global.

c) Establecimiento dentro del horario no lectivo de permanencia en el Centro de horas de

formación en todos los horarios del profesorado
d) Aprobación del Plan, remisión al CEP y negociación.

LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

TIPO DE ACTIVIDADES:

Se observan dos tipos de actividades:

- a) Actividades complementarias (salidas o actividades que se realizan en el centro afectando al horario lectivo, relacionadas con cada asignatura, evaluables).
- b) Actividades extraescolares (no evaluables, salidas o actividades que se realizan en el centro de tipo lúdico, por ejemplo viajes con tutoría, fiestas de carnaval, etc.).

La realización de estas actividades será autorizada, siempre y cuando vengán recogidas en la programación de cada asignatura. Se ruega indicar en la misma los grupos participantes y las fechas concretas o aproximadas de celebración de cada actividad. Si se desconocen estos datos, la programación debe quedar abierta a la oferta cultural del curso.

En el mes de Septiembre los Coordinadores de Ciclo deben hacer llegar a la Jefatura de estudios una copia de dichas actividades.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES:

Antes de organizar una actividad será necesario comentar, lo antes posible, con los responsables de las mismas, los grupos participantes, horarios y la fecha de realización. El visto bueno a dicha actividad estará sujeto a la siguiente normativa:

- a. No se podrá llevar a cabo la salida si no pueden asistir todos los grupos. Para actividades concretas y con carácter extraordinario, como por ejemplo Teatros, la Jefatura de Estudios estudiará la posibilidad de asistir por turnos y en días distintos.
- b. Un mismo grupo no puede salir más de una vez por semana y no más de dos veces por mes.
- c. Los grupos de 1er y 2º ciclo no podrán realizar salidas en el mes de Mayo, salvo que estas salidas estén recogidas en la programación y que no puedan ser realizadas en otra fecha siempre y cuando no coincidan con la realización de las Pruebas externas de evaluación.
- d. No se llevarán a cabo actividades durante las semanas de evaluación, exceptuando los casos arriba expuestos y poniéndose de acuerdo el profesorado que incida en esa evaluación..

e. Se propone la celebración de días especiales para la realización de actividades extraescolares (últimos días de cada trimestre, días de final de curso, semanas de poca carga lectiva)

El profesor responsable de la actividad **consultará con Jefatura de Estudios** la designación de **profesores acompañantes** (1 profesor por cada 25 alumnos). Para la elección de dichos profesores se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a. menor incidencia en el funcionamiento del centro, profesores que dan clase al grupo, relación con la actividad propuesta.

b. Se procurará que un mismo profesor no realice más de una salida por mes.

c. Para poder llevar a cabo la actividad, será necesario que el grupo al que va dirigido, muestre su interés participando mayoritariamente en la misma. No deben realizarse actividades que afecten a una minoría del grupo. Si no hubiese participación de al menos el 80% del grupo, la actividad podrá ser anulada.

3.- DOCUMENTACIÓN:

a. **Antes** de la realización de la actividad se facilitará la información de la misma al Jefe de Estudios, rellenando el **modelo 1** con los datos de la actividad que permanecerá a vuestra disposición en los Libros de Coordinación de Jefatura de Estudios.

b. Con un **mínimo de cinco días** el profesor/a responsable de la actividad entregará una autorización con el desarrollo de la salida al alumnado (hoja **modelo 2**) en la que informará a los padres de los contenidos, objetivos, horario y precio de la misma. De la misma forma informará a todos los compañeros que incidan en la impartición de alguna materia de la realización de la salida. Este modelo permanecerá a vuestra disposición igualmente en Jefatura de Estudios.

c. Sólo en el caso de **incidencias** o modificaciones de las actividades complementarias, se rellenará el **modelo 3**.

d. Al final de cada actividad, se deberá rellenar el modelo 4 donde se indicará la idoneidad o no de la actividad realizada, su incidencia positiva o no para cursos venideros, adecuación de los talleres o temas tratados, precio adecuado, etc.

4.- AUTORIZACIONES:

Todos los alumnos menores de edad que participan en una actividad deberán entregar, al profesor/a responsable, una autorización debidamente firmada por su madre/padre o tutor cada vez que salga del recinto escolar. El modelo de esta autorización se entrega con la información sobre la actividad que tiene cada alumno. De no ser devuelta debidamente firmada, el alumno/a se quedará en el centro y no podrá acudir a la actividad. En ese caso, la dirección del centro arbitrará la forma y manera de que ese alumno/a sea supervisado durante la ausencia de su profesor /a tutor/a

5.- TRANSPORTE:

El centro en este curso 2010/11 centraliza el transporte con la empresa de autobuses CID. De esta manera se logra facilitar la realización de excursiones y visitas culturales de los profesores y se consiguen mejores precios. La tarifa correspondiente al nuevo curso escolar se suele facilitar en el mes de Septiembre. La reserva de autobuses, que se suele realizar con una antelación de una semana, corre a cargo del Equipo directivo.

6.- FINANCIACIÓN:

Todos los gastos derivados de la organización y realización de las actividades concretas propuestas por los diferentes ciclos serán financiados por los padres en su mayor parte, subvenciones por parte del Ayuntamiento de la localidad y una partida presupuestaria por parte del propio centro para abaratar aquellas más costosas. Si se realiza el cobro de transporte, entradas a museos, teatros etc. al alumnado, este dinero será recogido por los profesores tutores y entregados a la dirección del centro que lo devolverá el día de la actividad al profesor/a responsable del grupo.

En el caso que un alumno/a no pueda asistir a la actividad por enfermedad en ese día, se le devolverá el importe de la actividad, nunca el del autobús.

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Objetivos

Los objetivos de referencia para la realización de la evaluación interna son:

- a) Estimular la reflexión crítica en lo referente a la organización, funcionamiento y procesos educativos que se llevan a efecto en el centro.
- b) Impulsar la innovación y la mejora de la práctica docente.
- c) Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y a la práctica docente.
- d) Realizar la valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados.

Equipo de Evaluación

- a) Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el consejo escolar de entre sus miembros, para lo cual en la primera reunión de curso del consejo escolar se incluirá un punto en el orden del día en el que se elegirán dichos componentes.
- b) Cada sector elegirá a su representante.
- c) Si hubiera más personal interesado en participar en dicho proceso, se podrá aumentar en uno el número de representantes por sector.

Indicadores.

El proceso de autoevaluación utilizará los indicadores que establezca la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, así como los indicadores de calidad que indique el ETCP y los propuestos por la inspección educativa. Sirvan como referente:

- Análisis de los objetivos recogidos en el Plan de Centro
- Los programas que se desarrollan

- Los procesos de enseñanza aprendizaje y sus resultados
- Las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje
- Funcionamiento global del centro
- Funcionamiento de los órganos de gobierno
- Grado de utilización y actuación de los distintos servicios de apoyo a la educación
- Valoración de los logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores
- Propuestas de mejora

PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN CENTRO.

Nuestro Centro participa en los siguientes Planes y Proyectos.

- Planes/Proyecto Educativo: Periodo de aplicación
- Plan de apertura de centros docentes: Permanentemente
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación: Permanentemente
- Programa de Calidad y Mejora Rendimientos Escolares: Desde 01/09/2012-31/08/2016
- Aprende a Sonreír: Desde 01/09/2012-31/08/2013
- Escuela TIC 2.0: Permanentemente
- Programa Kioto: desde 01/09/2012-31/08/2013
- Programa de promoción de alimentación saludable en la Escuela: desde 01/09/2012-31/08/2013
- Programa de Educación Vial conjunto con el Ayto. de Bormujos (Policía Local): permanentemente
- Plan de Lectura y Biblioteca: Permanentemente

Comedor Escolar en horario de 14h a 16h servido por ARAMARK S.L.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS MISMOS

Determinación de órganos de coordinación docente:

Equipos docentes: Se constituirá un equipo docente por cada grupo de alumnos y alumnas que tienen áreas o materias comunes.

Coordinación

Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.

Funciones

a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.

- b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- c) Garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
- d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- e) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.
- f) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.
- g) Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación a que se refiere el artículo 86.
- h) Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial del centro y en la normativa vigente.
- i) Cuantas otras se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

Periodicidad de reuniones y planificación del contenido de las mismas.

El Equipo Docente se reunirá al menos una vez al mes.

De estas reuniones levantará acta el coordinador del equipo.

La Jefatura de Estudios entregará a cada coordinador/a una planificación del contenido de las reuniones del curso al inicio del mismo. Esta planificación podrá ser modificada según las necesidades que se vayan planteando.

Equipos de Ciclo: Se constituirá uno por ciclo educativo.

En nuestro centro se organizan 5 equipos de ciclo:

1 Equipo de ciclo de Educación Infantil.

3 Equipos de ciclo en Educación Primaria: primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo.

1 Equipo de Orientación del centro.

Composición

Cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

Funciones

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los aspectos docentes del proyecto educativo.
- b) Elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.
- c) Velar para que en las programaciones didácticas de todas las áreas se incluyen medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
- d) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
- e) Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.
- f) Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

- g) Mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de educación infantil y de las competencias básicas en el alumnado de educación primaria.
- h) Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Periodicidad de reuniones y planificación del contenido de las mismas

Los distintos equipos de ciclo se reunirán semanalmente, los lunes y/o martes.

La planificación del contenido de las reuniones las establecerá la Jefatura de Estudios al inicio de cada curso escolar.

Equipo de Orientación: Se constituirá uno por centro.

Composición

Orientador/a del equipo de orientación educativa a los que se refiere el artículo 144.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, que se integrará en el Claustro de Profesorado de aquel centro donde preste más horas de atención educativa. Todo ello sin perjuicio de que, si lo desea, pueda integrarse en los Claustros de Profesorado de los demás centros. En todo caso, el referido profesional tendrá, a todos los efectos, los demás derechos y obligaciones que el resto del profesorado. También formarán parte, en su caso, del equipo de orientación los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje, los maestros y maestras responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el centro.

Funciones

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- h) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Periodicidad de reuniones y planificación de las mismas

Se reunirá al menos una vez a la semana.

Equipo técnico de coordinación pedagógica: se constituirá uno por centro.

Composición

El equipo técnico de coordinación pedagógica estará integrado por la persona que ostente la dirección, que lo presidirá, el jefe o jefa de estudios, los coordinadores o coordinadoras de ciclo y, en su caso, el coordinador o coordinadora del equipo de orientación educativa.

Actuará como secretario o secretaria el maestro o maestra que designe la dirección de entre sus miembros

Se integrará, asimismo, en el equipo de técnico de coordinación pedagógica, el orientador u orientadora de referencia del centro a que se refiere el artículo 86.4.

Funciones

- a) Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
- b) Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- c) Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.
- d) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.
- e) Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
- f) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.
- g) Establecer criterios y procedimientos de funcionamiento del aula de convivencia.
- h) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- i) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- j) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- k) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- l) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- m) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- n) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- ñ) Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- o) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- p) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- q) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- r) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- s) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Periodicidad de reuniones y planificación de las mismas

Se reunirá al menos una vez al mes.

7.1.5. Tutorías: Se constituirá una por cada unidad o grupo de alumnos /as.

Funciones

En educación infantil y en los centros públicos específicos de educación especial, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

En educación primaria los tutores y tutoras ejercerán las siguientes **funciones**:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Horario de dedicación

Los/las coordinadores/as de los distintos ciclos tendrán una reducción horaria de 2 horas semanales, excepto el/la coordinador del Equipo de Orientación del centro que tendrá una hora.

CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

Los elementos a tener en cuenta son:

1. Justificación teórica
2. Contextualización
3. Objetivos didácticos
4. Contenidos
5. Metodología
6. Criterios e instrumentos de evaluación
7. Atención a las necesidades educativas específicas

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

- Principios y análisis de lo que pueda influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Intenciones educativas (lo que esperamos y queremos alcanzar)
- Demandas social (si la hubiera)
- Lógica curricular (peculiaridades de la materia, actualidad, interés, dificultad)
- Metodología (en grandes líneas sin especificar)
- Temas transversales (los propuestos en el Proyecto)

CONTEXTUALIZACIÓN

- Entorno social, histórico y geográfico (diferencias en cuanto al lugar, en cuanto a los intereses de los alumnos, según la historia del propio centro y de la población y región, etc.)

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Concreción de los de área y ciclo.
- Son un medio para alcanzar otros de rango superior, sirven de guía a contenidos y actividades y proporcionan criterios para el control de las actividades.
- Deben ser claros, redactados en infinitivo.
- Se debe especificar el ámbito al que corresponde: conceptuales, procedimentales, actitudinales.

CONTENIDOS

- Qué y cuándo enseñar: selección, secuenciación y organización. Se tendrán en cuenta los conocimientos previos, el entorno natural y social, el nivel del alumnado, la estructura lógica de la asignatura, las necesidades, los intereses y el proceso evolutivo del alumnado y los recursos con los que contamos.

- Atendiendo también a conceptos, procedimientos y actitudes.

METODOLOGÍA

- Por la forma de razonamiento (deductivo o inductivo); según la actividad del alumnado (receptivo o activo); por la forma de trabajo (verbalista o intuitivo); por la presentación de contenidos (sistemáticos u ocasionales)

- Métodos como propuestas didácticas: globalizadores, individualizados, socializadores, dinámicas de grupo, personalizados, transmisivos.

- Actividades:

* iniciales (encuestas, presentaciones, visitas extraescolares, vídeos,...)

* centrales (elaborar pósters, murales, informes, analizar documentaciones escritas, mapas,...)

* finales (conclusiones, informes, juegos, pruebas objetivas,...)

- Recursos: del entorno, del propio centro, de la administración, de elaboración ajena o propia

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Para qué evaluar, qué, cómo y cuándo, criterios e instrumentos de evaluación y de calificación.

ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

- Tipos de adaptaciones

EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

- PROCEDIMIENTO PARA LA DERIVACIÓN DE UN CASO DE CONFLICTO HACIA LA MEDIACIÓN ESCOLAR.

El director/a del Centro, a petición de cualquier miembro de la comunidad educativa, ofrecerá al alumno implicado en conductas contrarias a las normas de convivencia que pudieran derivar en la imposición de una sanción grave, la posibilidad de acudir a la mediación escolar, debiendo quedar constancia escrita de la aceptación de las condiciones por todas las partes, así como del compromiso de que, en caso de acuerdo, se aceptará la realización de las actuaciones que se determinen.

a) Tipos de casos que son derivables:

- Reiteración en agresiones físicas de escasa índole
- Agresiones físicas graves
- Destrozo o rotura intencionada de materiales escolares

b) Agentes que intervienen en cada mediación:

- Tutor/a del alumnado implicado y en su caso del especialista si hubiese repercutido en alguna de sus clases.
- Delegado de padres y madres de la unidad del alumnado implicado
- Padre/madre o representante legal del alumno/a implicado
- Alumno/a implicado (a partir del 1º curso de primaria).

c) Tipos de compromisos a los que se puede llegar:

- Reparación del daño causado
- Compromiso de petición de disculpas (individuales o grupales, según el caso).
- Aceptación de realización de tareas extraescolares.
- Compromiso escrito de no reiteración.

d) Proceso a seguir en la mediación escolar y finalización del mismo.

- Registro del incidente y comunicación al tutor/a
- Registro en el sistema SÉNECA del incidente
- Comunicación escrita al director/a
- Convocatoria de reunión para la mediación a las partes implicadas

- Escrito de acuerdos y compromisos

- Comunicación a la comisión de Convivencia

e) Procedimiento para la comunicación de la mediación a la Comisión de Convivencia del centro, al tutor/a y a las familias del alumnado implicado.

- Por escrito, adjuntando el registro del incidente, en primer lugar, y la toma de acuerdos y compromisos cuando se produzcan.

- COMPROMISOS DE CONVIVENCIA:

A iniciativa de las familias o de la tutoría del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares, aquellas podrán suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia.

a) Canalización de los compromisos de convivencia:

El tutor/a dará traslado a la dirección del centro de cualquier propuesta de compromiso de convivencia, con carácter previo a su suscripción, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia para la aplicación de esta medida. Una vez verificadas las condiciones, la dirección autorizará al tutor/a para que lo suscriba.

b) Modelo escrito de compromiso de convivencia: Figura como Anexo I y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el compromiso de convivencia, el tutor/a dará traslado del mismo a la dirección del centro, que lo comunicará a la comisión de convivencia.

c) Procedimiento para el seguimiento por parte de la Comisión de Convivencia de los compromisos suscritos en el centro:

- Análisis de los compromisos suscritos en reuniones periódicas o extraordinarias

COMPROMISO DE CONVIVENCIA - CEIP PADRE MANJÓN (Bormujos – Sevilla)

D. /D^a. _____,

representante legal del alumno/a:

matriculado en este Centro en el curso escolar _____ en el grupo _____, y

D./D^a. _____

en calidad de tutor/a de dicho alumno/a, se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a en el Centro.
- Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista semanal/quincenal/mensual con el tutor/a del alumno/a.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del Centro y del Profesorado.
- Otros: _____

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.

Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.

Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.

Otros: _____

En Bormujos, a _____ de _____ de 20__

EL TUTOR/A REPRESENTANTE LEGAL

Fdo: _____ Fdo: _____

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo: _____

COMPROMISO PEDAGÓGICO DEL ALUMNO/A-FAMILIA Y CENTRO

CEIP PADRE MANJÓN (Bormujos – Sevilla)

Yo, _____,
como alumno/a de este Centro y que estoy matriculado durante este curso escolar ___/___
en el grupo _____, me comprometo a partir de ahora a cumplir lo siguiente:

- Respetar al profesorado y seguir sus indicaciones.
- Trabajar en clase sin molestar a los demás.
- Hacer los deberes en casa, que irán señalados en la agenda escolar.
- Cuidar mis libros y mis cuadernos de clase, esforzándome en que tengan una buena presentación.
- Otros: _____

Yo sé que cumpliendo estos compromisos aprovecharé mejor mi educación y respetaré más a mi familia y a mi colegio.

Me comprometo también a hacer una revisión de estos compromisos. Por eso acudiré a las tutorías para padres/madres acompañando a mi madre/padre siempre que se me indique por parte del tutor/a para hablar con el profesor/a.

En caso de no cumplir el compromiso me atenderé a las consecuencias que mi actitud conlleva.

En Bormujos a ___ de _____ de ____

EL ALUMNO/A

Vº Bº DEL PADRE/MADRE O TUTOR:

Fdo: _____

Fdo: _____

RECIBIDO EL DIRECTOR/A: en fecha ___ / ___ / ____

Fdo: _____

PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRÁNSITO INFANTIL-PRIMARIA

1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la Orden 16/11/2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser **continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.**

Dicha **continuidad debe estar garantizada por un currículo** que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y

la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:
 - Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
 - Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
 - Profesorado especialista el Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
 - La Jefa de Estudios, coordinadora del programa.
 - La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

En conclusión, se pretende elaborar un programa con el fin de que el alumno viva la transición entre dos etapas educativas, marcadas administrativamente, como un proceso

didáctico normalizado sin rupturas ni grandes saltos, de forma ordenada, con información y preparación previa.

Las finalidades básicas serían las siguientes:

- **Para los alumnos:** Aplicar un **principio de normalización** al paso de una etapa a otra facilitando la adaptación al contexto escolar del alumnado como un avance de curso casi como cualquier otro.
- **Para las familias:** **Orientar** a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- **Para el profesorado:** Conseguir una **coordinación comprometida** entre el profesorado de ambas etapas sobre cuestiones curriculares, organizativas y tutoriales: lecto-escritura, organización de espacios y tiempos, atención a la diversidad...

JUSTIFICACIÓN EN EL MARCO NORMATIVO

-**LEY 17/2007, de 10 de Diciembre**, de Educación de Andalucía. (LEA.)

-**ORDEN de 10 Agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-**ORDEN del 16 de Noviembre de 2007**, por la que se regula la organización de la orientación y la acción de los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

- **ORDEN del 5 de Agosto del 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.

-**ORDEN del 29 de Diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA JUSTIFICATORIA FINAL: El intento de de un modelo homologado y común entre todos los centros de una localidad posee un doble objetivo. Por un lado, el aprovechamiento mutuo de los elementos positivos que cada centro tiene y, en segundo lugar, establecer un marco común que garantice la movilidad del alumnado en condiciones de igualdad.

2. OBJETIVOS

2.1. En relación con el Alumno:

- Favorecer el conocimiento de los aspectos fundamentales del inicio de la nueva etapa: aulas, horarios y profesorado.
- Favorecer la acogida de los alumnos/as de nuevo ingreso.

2.2. En relación con la Familia:

- Informar a las familias sobre la nueva etapa: organización, funcionamiento, normas...
- Favorecer la continuidad en las relaciones familias-centro educativo en esta etapa nueva.
- Acompañar a sus hijos en el proceso de incorporación a la educación primaria, asumiendo el crecimiento y la progresiva adquisición de autonomía de sus hijos/as.

2.3. En relación al Profesorado y al Centro:

- Incluir el programa de tránsito en los documentos de planificación del centro.
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los profesionales implicados, calendario, documentación...
- Proporcionar información y materiales a los tutores de primaria, para que puedan desarrollar actividades con el alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria para unificar criterios de continuidad en los proyectos curriculares de ambas etapas., en especial, todo lo relacionado a la enseñanza/aprendizaje de las habilidades de comunicación: expresión y comprensión oral y escrita.
- Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo en particular.

3. ACTIVIDADES

Las actividades didácticas o de enseñanza/aprendizaje se guiarán por los siguientes principios metodológicos: principio de globalización, principio de aprendizaje significativo, principio de actividad, principio de juego, principio de atención a la diversidad.

- a) Principio de globalización: como los niños aprenden de manera global nos basaremos en el principio de globalización proponiéndoles actividades que atiendan a todos los planos del desarrollo y a todas las áreas.

Para propiciar este enfoque globalizador en el centro trabajamos diferentes propuestas metodológicas, como son: los centros de interés y el trabajo por proyectos.

- b) Principio de aprendizaje significativo: Sería conveniente que el alumno consiga un aprendizaje significativo, lo que implica que los/as niños/as deben actuar y reflexionar sobre la información que les proporcionemos.

Para que el aprendizaje sea significativo, el nuevo contenido debe relacionarse comprensivamente con las ideas previas de los alumnos. Como maestro/a y facilitadores de este tipo de aprendizaje deberemos realizar las siguientes tareas:

- Mediante diversas técnicas, aproximarse de forma organizada a las ideas previas de los alumnos, lo que ya saben: esquemas conceptuales, lluvia de ideas...etc.
- Determinar cuáles son los requisitos previos, para la adquisición de un nuevo conocimiento, y analizar en qué medida los poseen nuestros alumnos.
- Programar las actividades y materiales necesarios para facilitar los nuevos aprendizajes.
- Motivar al alumnado teniendo en cuenta sus intereses para que se impliquen en las actividades.
- Organizar el aula para que los alumnos puedan buscar la información que necesiten.

c) Principio de actividad: Sabemos que la actividad es fuente principal de aprendizaje y desarrollo de la infancia, por lo que otra de las líneas directrices de nuestra metodología es que debe ser activa. Es a través de la actividad, como los/as niños/as interaccionan con el medio y transforman la realidad y es imprescindible para su desarrollo físico y psicomotor, así como para la construcción de conocimientos.

d) Principio de Juego: La actividad lúdica es algo natural en estas edades, y constituye un importante motor de todas las dimensiones del desarrollo. Enfocaremos la actividad lúdica desde un triple tratamiento: como objetivo educativo porque ha de enseñarse a jugar. como contenido ya que son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos que los niños pueden construir y como recurso metodológico, porque a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a las distintas áreas.

e) Principio de atención a la diversidad: La enseñanza tendrá un carácter personal y se adaptará a los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno/a.

De acuerdo con lo anterior, deben ponerse en marcha actividades que favorezcan un acercamiento con las siguientes pautas didácticas:

- Diferentes formas de agrupamientos.
- Utilización de diferentes formas de organización espacial. Compartir espacios en la realización de diferentes actividades.
- Utilización de diferentes técnicas instrumentales relacionadas con diferentes ámbitos expresivos.
- Establecimiento de momentos comunes en la organización del tiempo dentro del aula.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Favorecer el conocimiento de las nuevas dependencias, aulas, horarios y profesorado tanto para los alumnos como para los profesores.</p>	<p>1. CONOCIMIENTO MUTUO, POR LOS TUTORES, DE LAS AULAS DE INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA PARA CONSTATAR DIFERENCIAS Y POSIBLES CONTINUIDADES</p> <p>2. VISITA A LAS AULAS DE PRIMARIA POR TODO EL NIVEL DE 5 AÑOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los/as niños/as de primaria explicarán las actividades que realizan (trabajos, juegos en el recreo, asignaturas... y describirán cuáles son sus preferidas. ▪ Visita a las dependencias del Centro: tutorías, aulas de música, inglés, biblioteca, informática, servicios, dirección, recreo... ▪ Los especialistas del Centro nos atenderán en sus clases para enseñar los materiales y explicar alguna actividad que se realiza en su aula. 	<p>Tutores de infantil de 5 años y de primero de primaria del curso siguiente, si ya se conocen. En caso contrario, serán responsables los tutores de 1º de Primaria del año en curso.</p>	<p>1º y 3º Trimestre del curso</p> <p>Para que ambos tutores lo tengan en cuenta desde comienzos de curso y lo tengan en cuenta en su trabajo durante el curso</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los/as tutores/as de primero nos recibirán en sus clases y nos informarán de los materiales, actividades, etc. que también realizan en ellas. 		
<p>Favorecer la acogida de los alumnos/as de nuevo ingreso</p>	<p>Plan de acogida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las actividades de acogida y cohesión a través del juego para: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Facilitar el contacto verbal de todos los miembros del grupo de forma gradual. En un primer momento formando parejas, finalmente, participando todo el grupo. ➤ Proponer actividades donde el alumno/a tenga protagonismo (responsables o encargados, protagonistas de la semana, etc.). ➤ Planificar actividades de juego en los recreos. <p>Se realizará una Evaluación Inicial del alumnado de nuevo ingreso.</p>	<p>Tutores/as, Especialistas,</p>	<p>Inicio de curso. Primera quincena de septiembre</p>

<p>Informar a las familias sobre la nueva etapa: organización, funcionamiento, normas...</p>	<p><u>Charlas Informativas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por parte del orientador de referencia, sobre las características de esta nueva etapa. Se hará especial hincapié en la necesidad de la continuidad de relaciones continuas y satisfactorias. 2. Por parte del equipo directivo del Centro, tutores/as y especialistas del Centro, para tratar aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Composición del equipo educativo. ➤ Horas de visita y atención tutorial. ➤ Líneas generales de actuación. ➤ Los criterios de evaluación y promoción. ➤ Actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia, limpieza, material necesario, y sobre todo 	<p>Equipo directivo, EOE, tutores/as de infantil y primaria, especialistas.</p>	<p>3º trimestre del curso (Mayo-junio).</p> <p>También podrá realizarse en la primera quincena de Septiembre.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>respeto y convivencia.</p> <p>Les daremos consignas acerca de las expectativas que deben generar en sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una vez realizada la reunión informativa, las familias que lo deseen podrán visitar las nuevas dependencias de primaria que utilizarán sus hijos/as. 		
<p>RELACIÓN ENTRE PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA</p> <p>Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.</p>	<p>Reuniones entre los/as tutores/as de infantil y de primaria para el análisis de la trayectoria educativa de cada alumno/a incidiendo fundamentalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Principales logros y dificultades. ▪ Circunstancias que pueden afectar a su rendimiento escolar: situación familiar, absentismo, motivación... ▪ Atenciones educativas especiales que se han aplicado y eficacia de las 	<p>Tutores infantil y primaria y especialistas implicados (apoyo, logopeda, PT...)</p>	<p>3º trimestre y los primeros diez días de Septiembre.</p>

	<p>mismas: refuerzo educativo...</p> <p>NOTA: Es muy importante tener nombrados en el tercer trimestre, los/as tutores /as que tendrán los cursos de primero de primaria. Además, de deberá tener elaborados los grupos de alumnos/as que dichos/as maestros/as tendrán y poder realizar el trasvase de la información educativa de los/as alumnos/as de infantil.</p>		
<p>Proporcionar a los tutores de primaria, información metodológica específica de infantil y el conocimiento de los materiales que se utilizan en las aulas para que puedan desarrollar actividades comunes con el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar la organización de la intervención escolar, (recursos personales, materiales y metodológicos) mediante la construcción de un marco organizativo común en lo referido a espacios, tiempos, recursos didácticos para unificar criterios entre infantil y el primer ciclo de primaria. <p>NOTA: para la consecución de este</p>	<p>Tutores infantil y primaria.</p>	<p>3º Trimestre</p>

	<p>objetivo es fundamental tener nombrados en el tercer trimestre, los tutores /as que estarán en primero de primaria.</p>		
<p>Proporcionar información a los tutores de infantil del nivel 5 años en lo referentes a los proyectos curriculares en especial los referidos a las áreas de lengua y matemáticas para garantizar la continuidad entre las programaciones.</p>	<p>Proporcionar información metodología, evaluación, horarios, recursos... .</p> <p>Plantear actividades para trabajar de forma conjunta la comprensión lectora y escrita:</p> <p>Proporcionar información sobre los instrumentos de valoración específica de la lectura, escritura, resolución de problemas, cálculo.</p> <p>Seleccionar de forma conjunta contenidos de los libros de textos para la puesta en práctica de proyectos conjuntos.</p>		<p>Tercer Trimestre</p>

4. MARCO ORGANIZATIVO COMÚN EN LO REFERIDO A ESPACIOS, TIEMPOS, RECURSOS Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

	5 AÑOS INFANTIL	1º DE PRIMARIA	ACUERDOS TOMADOS
ESPACIOS	<p>Disposición espacial dividida en zonas de actividad (rincones).</p> <p>Diferentes tipos de agrupamientos: Gran grupo, pequeño grupo, por parejas, Individual.</p>	<p>Ausencia de diferentes zonas de actividad (rincones)</p> <p>Agrupamientos por parejas o individual, gran grupo y pequeño grupo</p>	<p>Permanencia de algunos rincones, zonas o espacios.</p> <p>Permanencia de diferentes agrupamientos: Pequeño grupo, por parejas, gran grupo e individual según las actividades de aprendizaje.</p>
TIEMPOS	<p>Organización temporal flexible respetando diferentes momentos como: asamblea, juego, cuentos...</p>	<p>Organización temporal estructurada más rígidamente por el horario de los especialistas mientras que hay más flexibilidad con los generalistas.</p>	<p>Organización temporal respetando momentos: juego, asamblea...</p>
RECURSOS DIDÁCTICOS	<p>Variedad y cantidad de recursos didácticos, como instrumento mediador para alcanzar los objetivos planteados.</p> <p>Los recursos se encuentran en el aula para que los alumnos/as puedan manipularlos.</p>	<p>Uso más limitado de los recursos didácticos.</p> <p>Escasez de materiales dentro de las aulas.</p>	<p>Dotar a las aulas de material para que los alumnos/as puedan manipularlos y seguir avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Aportación de recursos por los propios niños/as desde sus casas.</p>

ORIENTACIONES SOBRE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS DE ACERCAMIENTO ENTRE INFANTIL (5 AÑOS) Y PRIMARIA (1º).

a) Actividades de Infantil que deben continuar en Educación Primaria

La propuesta de actividades que deben mantenerse en los cursos de primero de primaria para que los/as alumnos/as de infantil vivan la transición de forma tranquila y conseguir una buena adaptación al nuevo contexto escolar, serán:

- Mantener **la Asamblea** como actividad diaria o recurso frecuente, al menos una vez a la semana, para resolver conflictos, manifestar opiniones, debates, comentarios, observaciones... Poco a poco, incluidos los posteriores cursos de Primaria, la Asamblea debe mantenerse, con su preparación adecuada, como **técnica de expresión oral y como mecanismo de resolución de conflictos y de convivencia.**
- Existencia de un tiempo determinado para la lectura de cuentos en gran grupo y de forma individual.
- Tiempo determinado para dramatizar cuentos, presentación de información, situaciones propias del tema, conceptos trabajados, ideas previas del alumnado...etc.
- Demandar y solicitar a los/as alumnos/as que aporten desde casa información, documentos, materiales... (cuentos, DVD, libros,...) relacionado con la unidad que están trabajando, implicando de esta manera a las familias.
- Creación de rincones o zonas en el aula (biblioteca, plástica, ordenador o referentes a la Unidad Didáctica.
- Decoración del aula rica, densa y estimulante desde el punto de vista educativo: Realización colectiva de murales con diversas técnicas plásticas....
- Establecimiento de un tiempo fijado para aprender, cantar y bailar canciones acordes con los temas trabajados.
- De forma opcional y si fuera necesario, relajación después del recreo, similar a la que se realiza durante la etapa de educación infantil.
- Escribir de forma autónoma diferentes tipos de texto: títulos de cuento, listas de palabras, adivinanzas, pareados, recetas de cocina, cartas, cómics, anuncios... (según línea de lecto escritura establecida en el centro).
- Flexibilidad en la duración de las actividades.
- Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades. En este sentido,

se considera que la metodología de Proyectos es la más coherente, al menos durante la etapa de Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

- Continuar fomentando el lenguaje oral de manera que puedan verbalizar sus experiencias, expresar lo que hacen, por qué lo hacen, lo que sienten y lo que deben lograr en el curso de las tareas, ejercicios y problemas que se le plantean. En este sentido, se reitera el valor de la Asamblea, al menos semanal, como buen recurso didáctico.

b) Actividades de Primaria para Educación infantil

- Establecimiento de rutinas y hábitos de escritura: Cuaderno de trabajo, linealidad, márgenes, dirección, limpieza
- Mandar deberes para casa (en fin de semana o bien para traer en un día fijo a la semana...).
- Complementar las actividades del rincón de biblioteca con el préstamo de libros para llevar a casa y realizar la ficha de trabajo para devolverla a clase.
- Organizar actividades en gran grupo: talleres, juegos de patio...etc. donde participe todo el nivel educativo con la finalidad de que los/as alumnos/as se mezclen y se conozcan mejor para la formación de los nuevos grupos en primero.
- Desarrollar en el trabajo individual de forma autónoma dentro del grupo.
- Acortar el tiempo de desayuno en el aula y tomar el bocadillo en el recreo a finales del tercer trimestre.
- Organizar la asamblea con una disposición del alumnado similar al de primaria. ej.: cada niño/a sentado (en su silla...) en momentos determinados y respetando el turno de palabra.
- Trabajo complementario para desarrollar en casa con la ayuda de las familias.
- Acercamiento al proceso de enlazado de las letras en la escritura.
- Presentación y familiarización con los distintos formatos de letra.
- Trabajar pautas concretas: Prensión del lápiz y demás herramientas de trabajo, recortar y trabajar la atención y percepción visual; cuadernos de 1 raya, dos rayas y cuadrícula, utilización de lápiz fino o grueso, ceras finas, rotuladores de punta gruesa y fina...y recurso a la goma de borrar como elemento indispensable para corregir los errores. Asimismo fomentaremos que el alumnado guarde sus materiales de forma individual y sea responsable directo del mismo.

- Escribir de forma autónoma diferentes tipos de texto: títulos de cuento, listas de palabras, adivinanzas, pareados, recetas de cocina, cartas, comics, anuncios... (Según línea de lecto-escritura establecida en el centro).
- Escribir la fecha todos los días.
- Escribirán el nombre propio en minúscula.
- Iniciar a los alumnos/as en actividades de cálculo mental: adición y sustracción.
- Durante los treinta últimos días del curso, se organizan talleres con los nuevos agrupamientos para ver la idoneidad de los mismos. En cualquier caso, la composición de los nuevos grupos no hacerlo por sorteo sino teniendo en cuenta múltiples y flexibles variables de carácter grupal e individual.

– Líneas de trabajo conjuntas y secuenciadas entre al menos los dos últimos cursos de Infantil y el Primer Ciclo de Primaria

En torno a la lecto-escritura y, más concretamente sobre las cuatro destrezas básicas de la competencia comunicativa deben establecer contenidos secuenciados y metodologías comunes de acuerdo al siguiente esquema de forma orientativa:

NIVEL	4	5	1º	2º
Destreza comunicativa	AÑOS	AÑOS	PRIMARIA	PRIMARIA
Expresión oral				
Comprensión oral				
Expresión escrita				
Lectura o Comprensión Escrita				
Rutinas o Hábitos de Escritura (1)				
Recursos y materiales				

(1) Pautas para el estilo de escritura y material escolar:

Dónde se escribe: folios con dos rayas y cuaderno (tamaño cuartilla) de dos rayas.

- *Con qué se escribe:* lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina.
- *Cómo se corrigen los errores:* utilizan la goma para corregir sus propios errores.

Otras consideraciones: disposición de un ESTUCHE para que el alumnado guarde sus materiales básicos de trabajo (lápiz, goma, colores...).

ANEXO: Se adjunta un modelo de Informe Individualizado de Tránsito de Infantil a Primaria para su análisis y posibles aportaciones.

DOCUMENTO DE SÍNTESIS SOBRE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Este documento ha sido elaborado con las aportaciones del CEIP Padre Manjón, El Manantial y Clara Campoamor de Bormujos y la coordinación de la Inspección Educativa.

Su finalidad es establecer unos criterios homologados y mínimos en toda la localidad que, por un lado, respete la diversidad de cada centro y, al mismo tiempo, recoja y comparta las aportaciones de cada uno de ellos. En consecuencia, se trata de establecer un suelo compartido de criterios mínimos, en coherencia con la normativa vigente, sobre los que cada centro pueda concretar y añadir, coherentemente, otros desarrollos.

Se incide de forma particular sobre un tipo de criterios y sobre un nivel concreto. El tipo de criterio se refiere a la lectoescritura como enseñanza/aprendizaje transversal y fundamental de la etapa. Y el nivel nos referimos a 6º dado su carácter terminal para pasar a la ESO.

1) PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. En cada ciclo se realizarán seis evaluaciones trimestrales, tres evaluaciones trimestrales en cada curso escolar y al término de cada una de ellas se informará por escrito a los padres.

2. A petición de las familias o el tutor-a se les informará verbalmente del resultado de cada evaluación. La información aparecerá en el “Boletín de Notas” que genera el sistema informático SÉNECA, en el que se reflejan las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas curriculares, las faltas de asistencia (justificadas o no) y las observaciones que el tutor/a o equipo docente desee hacer constar.

3. En el apartado de “Observaciones” cada tutor/a deberá hacer las aclaraciones que considere oportunas de acuerdo con la evolución del alumno/a, las distintas áreas o, fundamentalmente, sobre las competencias comunicativas (expresión y comprensión oral, lectura y escritura) y las

aportaciones que hayan dado otros maestros del Equipo Docente. También se puede hacer una distinción entre la nota de Plástica y de Música, cuando éstas no coincidan y se quiera resaltar este dato.

4. En el alumnado de ACI y/o R.E. debe hacerse constar, poniendo al lado de la calificación, el tipo de apoyo recibido y por el cual ha sido evaluado.

5 Se desarrollará una Evaluación Inicial en los cursos de 1º, 3º y 5º de Educación Primaria, en las áreas instrumentales: Lengua, Matemáticas e Inglés. EL tipo de prueba y contenido de la misma deberá ser consensuado por los tutores de 5 años/1º, 2º/3º y 4º /5º.

6. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. Dichas pruebas deberán ser de variada naturaleza y tipología (escritas/orales, individuales/grupo, dirigidas/autónomas...).

7. La evaluación de cada área se hará de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para esa área y ciclo. Dichos criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos tendrán las siguientes características en las diversas áreas:

- Deben ayudar a lograr información sobre el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa, ciclo, curso en cada área, así como del grado de consecución de las competencias básicas, en especial las comunicativas (expresión y comprensión oral, lectura y escritura)

- Deben adaptarse de forma flexible a las peculiaridades del grupo-aula.

- Deben hacer referencia no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también al proceso de enseñanza de los profesores ya que deben ayudar a la mejora progresiva de la práctica docente.

8. Las técnicas e instrumentos de evaluación permiten cuantificar y registrar las valoraciones correspondientes a cada alumno. Éstas han de ser variadas y no limitarse al predominio casi exclusivo de la prueba escrita.

9. Cada tutoría celebrará un sesión de evaluación trimestral con todo el equipo docente que será coordinada por el maestro tutor o maestra tutora, quien levantará acta de la misma en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados sobre tanto sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, (calificaciones, propuestas de mejora,...) como sobre los cambios curriculares en sentido amplio que puedan adoptarse. Dicha acta será el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. El acta será firmada por todo el profesorado que constituye el Equipo Docente.

10. Al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa de Educación Primaria, cada Equipo Docente tomará las decisiones oportunas sobre la PROMOCIÓN del alumnado, siguiendo los criterios de promoción establecidos y teniendo previamente conocimiento de las opiniones de los padres

del alumnado. Dichas opiniones paternas bajo ningún concepto serán determinantes para la decisión que se adopte, cuya responsabilidad compete legalmente al Tutor y Equipo Docente.

11. Algo que el equipo docente tendrá en cuenta ante la decisión de NO PROMOCION de un alumno/a será el aprovechamiento que éste pueda hacer de esta oportunidad que se le brinda, la comparación entre las dos situaciones posibles y sus ventajas didácticas y de aprendizaje y, por último, la existencia y viabilidad de un verdadero programa de refuerzo alternativo para el curso que ha de repetir.

12. El equipo docente tomará estas decisiones de la siguiente manera: Unanimidad, consenso o por votación (mayoría simple). Si se empatara, en última instancia decidirá el tutor/a.

13. Al finalizar cada Ciclo, se mezclarán los alumnos de los cursos para garantizar la máxima igualdad posible. Los criterios que regirán este proceso serán:

Crear dos grupos que tengan aproximadamente el mismo número de alumnos/as con

Alumnos con NEE

Alumnos/as con conductas disruptivas.

Alumnos/as repetidores.

Fecha de nacimiento (infantil)

Grado de empatía

Valoración de casos individuales. (Mellizos, hermanos, otros familiares,...)

Una vez repartidos los casos enumerados se agruparan el resto de alumnos/as con objeto de realizar la asignación correspondiente de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos.

Las personas encargadas de realizar los agrupamientos son:

- Equipo docente de origen
- Jefatura de Estudios

Una vez hechos los grupos nuevos se decidirá por qué curso se comenzará a ubicar alumnos de escolarización tardía o extemporánea.

2.- CRITERIOS DE EVALUACION/PROMOCIÓN POR CICLOS.

a) Criterios generales

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la decisión de promoción o permanencia de un alumno en un Ciclo, será el Equipo Docente y el Equipo de Orientación quienes tomarán tal decisión. Para adoptar una medida u otra, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La permanencia en el mismo Ciclo durante un año más se realizará preferentemente en los primeros Ciclos en el momento que se detecten los problemas de aprendizaje y siempre con un programa didáctico alternativo y personalizado para el alumno.
- La implicación de los padres en la decisión se limitará al hecho de tener que ser informados previamente, comunicándoles la naturaleza de las dificultades que presenta su hijo/a, así como las medidas complementarias que se propone adoptar con vistas a subsanarlas.
- Valorar la actitud del alumno en clase, con respecto a sus compañeros, en actividades, etc, considerando también el aprovechamiento del proceso a lo largo de los dos niveles del ciclo.

El alumnado promocionará al ciclo o etapa siguiente siempre que el equipo docente considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Asimismo promocionará siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa.

La decisión de promoción de un alumno la tomará el equipo docente de forma colegiada. Para esta decisión, habrá que haber tomado especial consideración la opinión del tutor. Este proceso contará en todo momento con el asesoramiento del Gabinete de Orientación.

En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación en el curso, ciclo o etapa siguiente.

En cualquier caso y para todos los Ciclos, en especial para la finalización de la etapa de Educación Primaria **será criterio determinante para la decisión de promoción la evaluación de las competencias comunicativas del alumno. Por tanto, el Equipo Docente realizará una evaluación de sus competencias en Expresión Oral, Comprensión Oral, Expresión Escrita y Lectura o Comprensión Escrita.**

De acuerdo con lo anterior, cada Equipo de Ciclo deberá elaborar, y ser aprobado por el ETCP, sus criterios de evaluación de las competencias comunicativas mencionadas y su uso en todas las áreas de conocimiento.

b) La promoción a Educación Secundaria Obligatoria.

b.1) Criterios para todas las áreas de conocimiento

Sobre actitudes básicas

- Tener adquirido un adecuado grado de madurez, expresado en valores y actitudes: Hábitos de estudio. Respeto a las normas de convivencia, Habilidades sociales....

- Realiza trabajos de forma clara, limpia y ordenada.
- Muestra una actitud motivadora y positiva en el trabajo.

Sobre expresión oral

- Sabe expresarse oralmente de forma adecuada utilizando el vocabulario básico de su nivel.
- Lee con fluidez empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados. Ha de observarse la velocidad lectora 125 palabras por minuto y el respeto de pausas y signos de interrogación y exclamación.
- Lee sin silabear, entonando adecuadamente y haciendo <las pausas pertinentes.

Sobre comprensión lectora

- Comprende un texto de longitud media (20 líneas aprox.) leído en silencio, con letra de imprenta y responde preguntas sobre él.
- Expresa un pensamiento o cuenta de forma oral y escrita con la suficiente fluidez y claridad.
- Comprensión y expresión oral y escrita de estructuras básicas de un segundo idioma.

Sobre expresión escrita

- Elabora un texto escrito (mínimo de 15 líneas) a partir de un tema o dibujo previamente definido.
- Escribe correctamente palabras y frases con concordancia y guardando las normas ortográficas.
- Resume las ideas principales y secundarias de un texto de acuerdo a un mapa conceptual.
- Describe correctamente personas, objetos y lugares
- Sabe resumir por escrito una historia y una lectura.
- Distingue todas las categorías gramaticales básicas y su funcionalidad en el lenguaje.
- Realiza distintos tipos de composiciones escritas de acuerdo con el Plan de Escritura del centro.
- Aplica con corrección las normas básicas de ortografía de la palabra y de la oración, así como los procedimientos de cohesión (nexos, signos de puntuación...). . Sabe y emplea las más elementales reglas ortográficas: m antes de p/b , verbo haber, b, v, signos interrogativos y tildes, ...
- Expresa un pensamiento o cuenta de forma escrita con la suficiente fluidez y claridad.
- Reconoce en un texto las nociones básicas de gramática: sustantivo, verbo, artículo, determinantes, pronombres, adverbios y enlaces.

- Posee unas nociones básicas de literatura: distinguir entre prosa y verso, cuento, novela, leyenda, métrica...
- Sabe conjugar las 3 conjugaciones de los verbos regulares en modo indicativo y subjuntivo.
- Utiliza una letra legible (para el que escribe y para el que lee)
- Adquisición de los hábitos básicos de escritura: Márgenes, linealidad, organización sobre el papel, presentación, limpieza...

Sobre competencia matemática

- Domina la mecánica operatoria de las cuatro operaciones. (Con números naturales, fraccionarios y decimales) y las aplica en la resolución de problemas de la vida cotidiana con varias operaciones.
- Utiliza correctamente las medidas de longitud, masa, tiempo y capacidad.
- Comprende profundamente el Sistema Decimal conociendo el valor posicional de las cifras.
- Inventa y resuelve problemas con 1 ó 2 operaciones.
- Utiliza las estrategias aprendidas para resolver problemas.
- Distingue las principales figuras geométricas.
- Sabe calcular el perímetro de un polígono regular cualquiera
- Halla la superficie de las figuras planas más conocidas:
 - . Clasifica poliedros: prismas y pirámides
 - . Clasifica cuerpos redondos
- Sabe calcular la longitud de la circunferencia
- Sabe hallar el área del círculo.
- Aplica el pensamiento matemático a problemas sencillos de la vida diaria.
- Conoce y aplica lo básico sobre números decimales, enteros, fracciones...
- Posee los conocimientos adecuados para realizar e interpretar gráficos.
- Aplicaciones básicas de medida: longitud, capacidad, masa, dinero, tiempo... conociendo las equivalencias entre las medidas más usuales.

Sobre conocimiento del medio físico y social

Conoce los hechos históricos fundamentales y es capaz de moverse en una línea del tiempo aplicando el principio de causalidad.

Sabe buscar información sobre un tema recurriendo a diversas fuentes: enciclopedias, diccionarios, libros de texto, internet...

Sabe interpretar una línea del tiempo.

Describe y expresa un mapa conceptual.

Conoce geografía política/física de Andalucía, España y Europa.

Conoce y distingue cada uno de los aparatos del cuerpo humano, sus órganos y funciones.

Diferencia y conoce el Sistema Solar: planetas, astros, movimientos...

b.2) La decisión de la promoción a ESO.

La PROMOCIÓN del alumnado de Educación Primaria a Secundaria la decidirá el Equipo Docente al finalizar el Tercer Ciclo de Primaria. Se realizará basándose en los siguientes criterios:

a) Promocionan los alumnos que hayan obtenido calificación positiva en todas las áreas.

b) Promocionan, por imposibilidad de repetir una vez más en la etapa, los alumnos que hayan repetido una vez a lo largo de la Primaria.

c) Si el alumno tiene una o dos áreas no superadas, distintas de Lengua, Matemáticas, Cto. del Medio e Inglés, es el Equipo Docente, oídos los padres, quien decide sobre la promoción o no promoción del alumno. El Equipo Docente estudiará cada caso concreto: Características personales del alumno, grupo al que pertenece, grado de integración y relación con los compañeros, dominio de las competencias de lecto-escritura, grupo en el que quedaría de no promocionar, ratio de los grupos, opinión de los padres, posibilidades de recuperación, situación y atención que tendría en el IES y opinión del mismo.

d) Si el alumno no supera alguna o más de una de las siguientes áreas: Lengua, Matemáticas, Cto. del Medio y/o Inglés y no ha repetido a lo largo de la Primaria, no promocionará a Secundaria.

NOTA: En casos excepcionales en los que el alumno/a haya suspendido tan sólo una materia de las reseñadas en este punto al tiempo que ha demostrado competencia solvente en las restantes, se podrá considerar su promoción a ESO previo informe suficientemente motivado del tutor/a y seguimiento de la evolución del alumno/a en 1º de ESO en el IES correspondiente.

e) Si el alumno tiene más de dos áreas no superadas, éste No Promociona al primer curso de ESO.

f) Los alumnos/as con NEAE (DIS) cumplirán en Educación Primaria todo el tiempo que le permita la normativa en vigor, siempre con el informe del tutor/a y el EOE, en caso de una repetición extraordinaria. Los criterios de promoción serán los establecidos en su propia ACI.

PROPUESTA DE DOCUMENTO DE SÍNTESIS SOBRE LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS EN PRIMER CURSO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Este documento ha sido elaborado con las aportaciones del CEIP Padre Manjón, El Manantial, Santo Domingo de Silos y Clara Campoamor de Bormujos y la coordinación de la Inspección Educativa.

Su finalidad es establecer unos criterios homologados y mínimos en toda la localidad de acuerdo con la normativa vigente pero subrayando que son un intento de consenso de criterios pedagógicos. Se desea que los mismos respeten la diversidad de cada centro y, al mismo tiempo, recoja y comparta las aportaciones de cada uno de ellos. En consecuencia, se trata de establecer un suelo compartido de criterios mínimos sobre los que cada centro pueda concretar y añadir, coherentemente, otros desarrollos.

Se incide de forma particular sobre el nivel de 1º de Primaria dado que es el inicio de la etapa de educación obligatoria y las particulares exigencias de coherencia con la etapa de Infantil así como del desarrollo lecto-escritor del alumno.

Para la elección de las tutorías del Primer ciclo de Educación Primaria se establecen los siguientes criterios que se recogerán en el ROF, y Proyecto Tránsito Infantil Primaria. El orden de exposición de los mismos responde a un orden de prioridad:

- 1) Garantía de la permanencia con el mismo grupo de alumnado hasta finalizar el ciclo. El tutor que inicie Ciclo lo terminará si continúa impartiendo docencia en el Centro.
- 2) Permanencia en el aula de tutoría un mínimo de dos tercios del horario lectivo, o tres sesiones diarias, impartiendo las asignaturas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio como mínimo.
- 3) No se asignarán cursos de 1º curso de Primaria a ningún maestro/a novel en la profesión de maestro.
- 4) Experiencia del profesorado en el ciclo y formación en procesos de enseñanza de la Lectura y la Escritura. Se favorecerán las “asociaciones de profesorado” con Proyecto de Trabajo común que acrediten una formación sólida en lecto-escritura.

- 5) En la medida de lo posible y salvo petición expresa no se asignarán cursos de 1º de Primaria a profesorado mayor de 55 años.

SOBRE LA APLICACIÓN DE ESTOS CRITERIOS

Se intentará por todos los medios que los tutores del Primer curso de Primaria se conozca en el tercer trimestre anterior para que pueda desarrollarse en condiciones óptimas el Programa Tránsito de Infantil a Primaria.

La aplicación de los criterios de asignación se entiende, en su totalidad, como una situación a la que debemos tender si las condiciones objetivas lo permiten. Si no pueden aplicarse en su totalidad, sí nos debemos acercar lo más posible a ellos cumpliendo el mayor número posible de los criterios expuestos.